

Informe de Sostenibilidad 2018



Medellín, 15 de febrero de 2018

Señores
Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM
Ciudad

Para Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una gran satisfacción presentar nuestro informe de gestión 2018, el cual es el logro de un equipo de trabajo de toda la empresa, desde nuestra Junta Directiva hasta nuestros empleados en la ciudad de Quibdó y que busca contribuir al reto empresarial de mejorar los territorios de manera sostenible, es una visión de construcción de futuro para llevar bienestar en todas las comunidades de impacto de nuestros proyectos.

Es por esto que lo primero es agradecer a Dios y reconocer el esfuerzo de la Junta Directiva, del Grupo EPM y de nuestros empleados, los cuales han trabajado en equipo para fortalecer nuestra gestión y lograr el cumplimiento de nuestras metas. Encaminarnos a nuestra visión de consolidarnos como alternativa de ejecución de nuevos negocios y proyectos para el negocio de Aguas del grupo es una tarea que nos invita a repensar y adaptarnos permanentemente a nuevas realidades.

En el año 2018 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. ha alcanzado grandes logros, resaltando especialmente el inicio la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM en el mes de diciembre, con el cual se cumple el anhelo de impactar de manera significativa al saneamiento de nuestro río y operar la planta de tratamiento de aguas residuales más moderna de Latinoamérica.

En el caso de nuestro Proyecto Aguas del Atrato en la ciudad de Quibdó, se logró también el sueño de brindar agua potable las 24 horas a nuestros usuarios, así como la vinculación de más de 3.500 nuevos usuarios al sistema incluyendo sectores nuevos en la prestación del servicio para la ciudad. Es de resaltar que este logro apalancó de manera significativa el crecimiento interanual de los recaudos en más del 28%, para cerrar con una cifra récord de \$4.319 millones.

Frente a la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutada por encargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se logró cumplir la meta de inversiones proyectadas en un 83% para un total de \$17.411 millones. Destacamos el avance casi total de los proyectos de pilas públicas en Manaure, La Guajira, el cual será entregado en febrero de 2019 y beneficiará a más de 250 comunidades Wayúu y más de 10.000 personas. Así mismo se logró avanzar en la terminación de 600 unidades sanitarias en el municipio de Puerto Caicedo en el Putumayo, el cual terminará en el mes de febrero y con el cual se están beneficiando de suministro 24 horas a más de 2.500 personas de zonas rurales altamente dispersas de dicho municipio. En el tema financiero, la entrada en operación de la planta Aguas Claras permitirá proyectar a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. como una de las empresas más rentables del grupo





con un EBITDA que superará el 75% y por ende con una alta generación de flujo de caja tanto para la empresa como para el Grupo EPM.

Estos logros como participantes activos de este proceso de consolidación empresarial, nos permiten seguir ejecutando con gran convicción nuestros planes, programas y proyectos donde la sostenibilidad social, ambiental y financiera son el eje articulador de nuestra gestión.

Es por esto, que la divulgación de nuestros resultados se convierte en un elemento fundamental y transversal para hacer partícipes a nuestros grupos de interés de los avances de nuestra gestión.

“Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial”.

Henry Parra Molina
Presidente Aguas Nacionales EPM

(GRI 102-14) (GRI 102-1, GRI 102-154)



Actividades, marcas, productos, servicios mercados y ubicación de las operaciones (GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-4)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa del Grupo EPM que desarrolla su actividad económica desde la ejecución y operación de proyectos de infraestructura, enfocados en las áreas de agua potable y saneamiento básico. En este sentido, el direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales EPM, está enmarcado en el Direccionamiento del Grupo EPM y es un reflejo de la estrategia global del Grupo Empresarial EPM, desarrollada a través de la Vicepresidencia de Aguas y Saneamiento, la cual tiene como principio superior el crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial y como propósito la Sostenibilidad.

De acuerdo a lo anterior, Aguas Nacionales enmarca su estrategia en el Mapa de Objetivos Estratégicos del Grupo, el cual está orientado a la ejecución, operación y gerenciamiento de los proyectos de inversión, lo cual se desarrolla a través de los tres proyectos o programas que posee la empresa:



Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM. Medellín-Bello, Antioquia.

El proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, por su parte, se constituye como el principal proyecto del negocio de aguas del Grupo Empresarial, con un alto impacto ambiental en el Valle de Aburrá y uno de los principales del país, por lo tanto, su aporte se encuentra enfocado en los propósitos empresariales de cercanía, cuidado del medio ambiente y cobertura.

El proyecto hace parte del Plan de Saneamiento del río Medellín y quebradas afluentes, que inició EPM desde hace más de 20 años y busca recibir las aguas residuales de Bello y el norte de Medellín, a través de un interceptor de 8 kilómetros de longitud y diámetro de 2.4 metros. Por su tamaño y características, 6 metros por debajo del cauce del río Medellín, constituye una obra sin precedentes en la historia de la Ingeniería Antioqueña. Por otro lado, la Planta tendrá una capacidad de tratamiento de 5 m³/seg permitiendo un cubrimiento global del 84%, sumada a la PTAR de San Fernando (actualmente en funcionamiento). El proyecto permitirá alcanzar un nivel de oxígeno disuelto de 5 mg/l y se espera que en el futuro posibilite desarrollos urbanísticos y espacios para la recreación, como el alumbrado navideño y parques lineales, tal como sucede actualmente en el trayecto ya saneado del río Medellín.



El 25 de diciembre de 2018, este proyecto entró en operación comercial a través del del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM, el cual reguló las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales, propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

Proyecto Aguas del Atrato-Quibdó, Chocó

Aguas del Atrato se constituye en uno de los principales proyectos de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, por lo cual su aporte se encuentra enfocado en la meta social del Grupo Empresarial impactando la cobertura y el cuidado del medio ambiente.

En el año 2008 se inicia el convenio interadministrativo de colaboración entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación y EPM, mediante el cual Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se encargaría de la operación de los servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Quibdó, teniendo como meta el mejoramiento del acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, todos ellos con calidad, eficiencia oportunidad y a la altura de cualquier ciudad capital del país para todos los habitantes de la ciudad de Quibdó.

A partir de ese momento, Aguas Nacionales , bajo la marca Aguas del Atrato, adquiere un gran compromiso y asume grandes retos con la ciudad. Hoy podemos decir orgullosos que con el esfuerzo de todo el equipo humano interno, los representantes del gobierno nacional y local; y todos aquellos que participan de diferentes maneras en los procesos, hemos logrado metas y se han hecho realidad grandes sueños. Actualmente tenemos una cobertura de acueducto del 44%, equivalente a 14 mil usuarios; un 20% en alcantarillado, con 6 mil usuarios; y un cubrimiento del 99.48% en el servicio de recolección de residuos sólidos, con más de 33 mil usuarios.

Para lo anterior, la empresa cuenta con la marca Aguas del Atrato, marca propiedad de EPM, que actualmente está cedida a Aguas Nacionales EPM para la identificación de los servicios que se operan de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó.



 **La Gerencia integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales**

A través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, viene desarrollando desde el 13 de febrero de 2017, el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- MVCT, cuyo objeto es: “La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales”, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

Con la ejecución de este proyecto se contribuirá al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción.

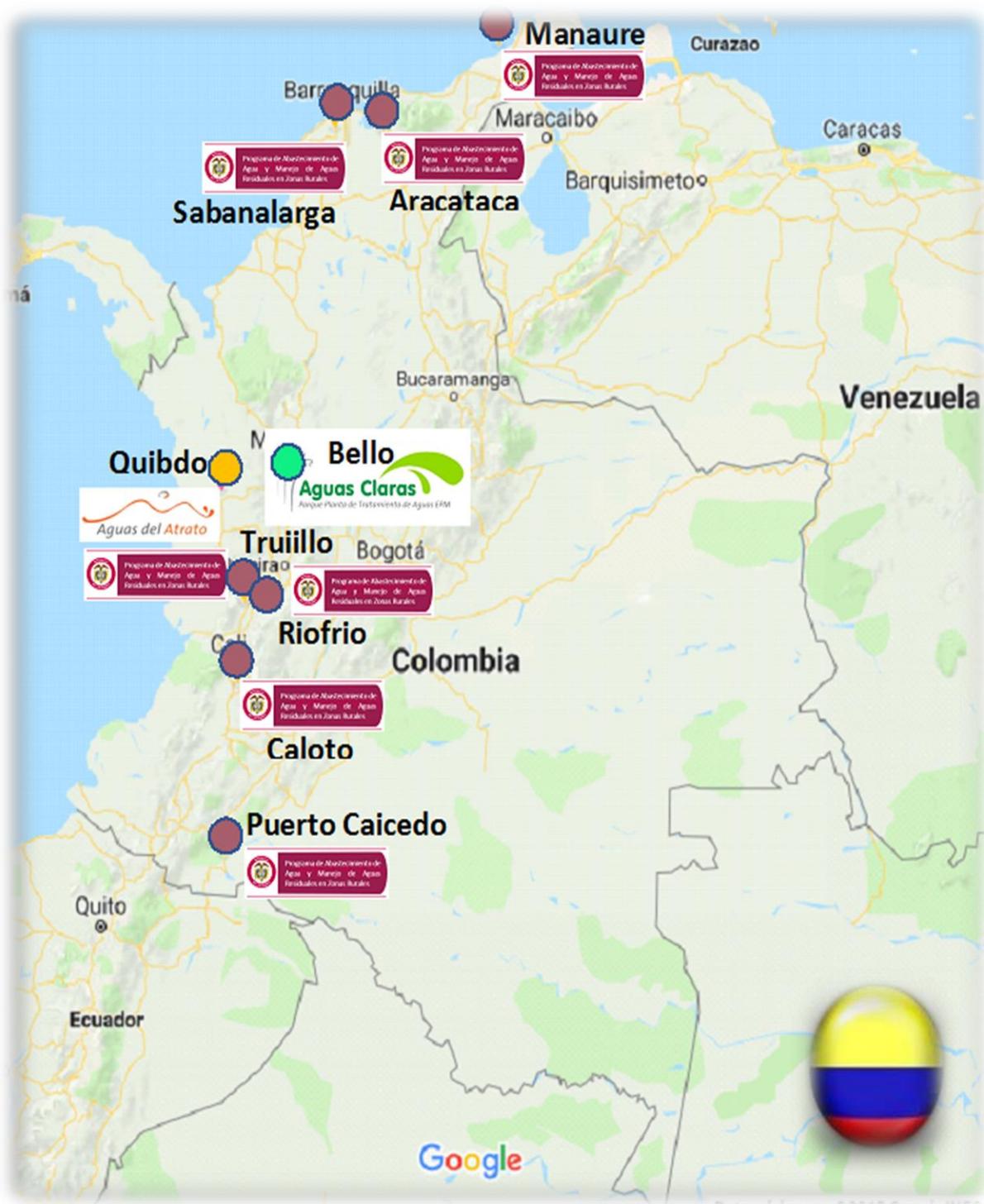
Durante el año 2018 se adelantaron obras en seis (6) proyectos de los siete (7) inicialmente propuestos en el contrato; estos son: Aracataca - Magdalena, Sabanalarga - Atlántico, Manaure – La Guajira, Caloto – Cauca, Trujillo – Valle de del Cauca y Puerto Caicedo – Putumayo, pendiente por iniciar el proyecto de Riofrio- Valle de del Cauca. Finalizando el año 2018, EPM firmó otro sí modificatorio al Contrato para desarrollar dos (2) nuevos proyectos en el Departamento de Boyacá (Garagoa y Zetaquirá). El contrato tiene una fecha de finalización de 30 de junio de 2019, y se proyecta una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2019.



En materia de fortalecimiento institucional Aguas Nacionales EPM suscribió contratos de consultoría con el fin de diagnosticar y seleccionar la mejor alternativa para implementar el plan de acción de fortalecimiento de los proyectos de infraestructura. En la misma línea, se creó la primera asociación de usuarios en Colombia: PAINWAJIRAW'A ASAA WUIN, con el fin de garantizar la prestación del servicio de agua potable a través de pilas públicas, para el proyecto piloto de Manaure, promoviendo la implementación de los esquemas diferenciales de los que trata la Resolución 1898 del 2016. Aguas Nacionales EPM solo presta sus servicios en Colombia.



A continuación, se presenta la ubicación geográfica donde hacemos presencia, a través de cada uno de nuestros proyectos.



Ubicación de la sede (GRI 102-3)

Sede principal de Aguas Nacionales EPM



Carrera 58 No. 42 – 125, piso 9, Medellín – Antioquia. – Colombia.

En esta sede se desarrollan las actividades principales de los proyectos Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, y la Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Proyecto Aguas del Atrato



Sede administrativa: Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús, Quibdó.

Sede Comercial / Atención Clientes y centro de pago: Carrera 3 No. 29 - 55 - Barrio Cristo Rey-Quibdó.

Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5)

Aguas Nacionales EPM, fue constituida en noviembre del año 2002 con la razón social “EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P.”, domiciliada en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos. Es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como una sociedad comercial del tipo anónimas y de naturaleza mixta de acuerdo con su capital social.



Nuestra gestión

En lo referente al proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, en el año 2018 se logró el principal hito del proyecto que fue la entrada en operación comercial el día 25 de diciembre de 2018. Estos grandes logros, evidencian nuestro compromiso con el saneamiento del río Medellín y por ende del cuidado del medio ambiente.

Frente al proyecto Aguas del Atrato, se resalta el incremento de la continuidad en el servicio de acueducto, con 24 horas al día en promedio y la formación de la cultura de pago, a través del mejoramiento en el cumplimiento de la promesa de servicio en acueducto, alcantarillado y aseo, lo que nos permitió lograr superar la meta de recaudo, la cual para este año llegó a un cumplimiento del 114 % con un valor \$ 4.318.578 M, un valor superior en 28 % con respecto a lo registrado en 2017.

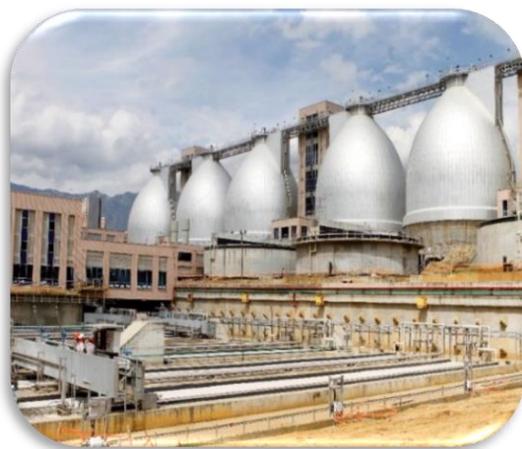
Con la ejecución de seis (6) obras en el año 2018 correspondientes a los proyectos de (Manaure, Aracataca, Sabanalarga, Trujillo, Caloto y Puerto Caicedo), se logró que el Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales,



Agua Nacional

se dinamizará, presentándose avances a nivel financiero que permitieron dar continuidad al contrato de préstamo con el BID, gracias a este avance y a la confianza depositada por el MVCT a finales del año se adicionaron dos (2) nuevos proyectos, Garagoa y Zetaquirá-Boyacá, por valor de COP 7.220.978.083.

A continuación se presentan los principales logros, retos y lecciones aprendidas de nuestros proyectos y gestión administrativa:

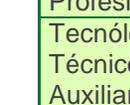
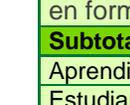


	Logros 2018	Retos 2019	Lecciones aprendidas
 	<ol style="list-style-type: none"> El proyecto alcanzó un avance del 98%. Inversión acumulada a diciembre del 2018 de 1,458 mil millones. Inicio de la operación comercial de la planta en el mes de diciembre. Habilitada para entrar en operación la planta de Secado Térmico de Biosólidos. 1.648 empleos generados en el año 2018. 	<ol style="list-style-type: none"> Estabilización de los procesos de tratamiento de la planta en el primer trimestre. Finalización de las obras no sustanciales de la PTAR Aguas Claras en el primer semestre. Entrada en operación de la Planta de Secado Térmico de Bio-Sólidos en el primer trimestre. Cumplimiento de los compromisos establecidos con la autoridad ambiental, frente a la ejecución de planes. 	<ol style="list-style-type: none"> En la etapa crítica de los proyectos se debe realizar un trabajo integrado y articulado entre contratista y contratante especialmente en los temas de gestión administrativa y financiera del proyecto que garanticen los recursos para la finalización del mismo. Para la ejecución del proyecto se debe detallar de forma mas específica los requerimientos del PMT.
	<ol style="list-style-type: none"> Pasamos de 15 horas en el 2017 a 24 horas de continuidad promedio. Más de \$ 4.300 millones recaudados en 2018, un incremento del 28% frente al 2017. Cumplimiento del ICO en 2018 del 109% Renovación del certificado de calidad bajo la norma ISO 9000 versión 2015. 	<ol style="list-style-type: none"> Estabilizar el sistema de acueducto con una continuidad de 24 horas. Vinculación de 3.300 usuarios para el servicio de acueducto al finalizar el año 2019. Recaudo de \$ 5.038 millones de pesos para el 2019. Ampliar la cobertura de aseo a sectores de difícil acceso. 	<ol style="list-style-type: none"> El Fortalecimiento en la gestión de cartera permite incrementar los niveles de recaudo. Educar al usuario en el manejo de los servicios. La capacitación constante al personal en el autocuidado mejora sustancialmente los índices de lesiones incapacitantes.
 	<ol style="list-style-type: none"> Inicio y ejecución de seis proyectos en Aracataca, Sabanalarga, Manaure, Trujillo, Caloto y Puerto Caicedo. Viabilización de las reformulaciones para prórrogas y adiciones a los proyectos de Manaure, Caloto, Trujillo y Puerto Caicedo. Obtención del certificado de calidad en la Norma ISO-9000 del Icontec para el proceso de Gerenciamiento de Proyectos. 	<ol style="list-style-type: none"> Culminar la ejecución de los proyectos Aracataca, Sabanalarga, Manaure, Trujillo, Caloto y Puerto Caicedo. Contribuir al acceso de servicios eficientes y sostenibles beneficiando a 37 mil habitantes. Consolidarnos como modelo de gerenciamiento integral en programas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales a nivel nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> Revisar antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites técnicos, sociales, ambientales y prediales. Estructurar una matriz de comunicación que garantice la fluidez oportuna de la información entre los diferentes actores del programa.

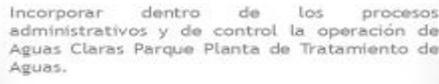
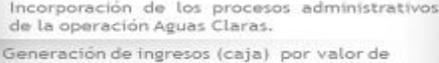
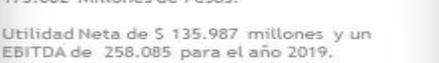
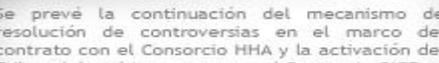
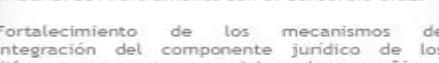




Logros 2018

-  La Contraloría General de Medellín, dictaminó limpios los estados financieros de Aguas Nacionales a diciembre 31 de 2017 y el fenecimiento de la cuenta.
-  Certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, e inclusión del proceso Gerencia integral.
-  Disminución del riesgo sicosocial pasando de 38.6% a 40.51% en calificación bajo sin riesgo.
-  Devolución saldo a favor cuota de fiscalización Municipio de Medellín por 5399 millones.
-  Devolución pago en exceso de renta año 2016 DIAN por \$1.106 millones.
-  Devolución saldo a favor en renta año 2017 DIAN por \$2.887 millones.
-  Finalización del conflicto colectivo de trabajo con la organización sindical Sintraemsdes a través de Laudo Arbitral que constituye la primera convención colectiva de trabajo en la empresa.
-  Implementación del Sistema de Gestión Jurídica MAYA.

Retos 2019

-  Incorporar dentro de los procesos administrativos y de control la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas.
-  Documentación, adopción e implementación del sistema de gestión de calidad para la operación de Aguas Claras.
-  Incorporación de los procesos administrativos de la operación Aguas Claras.
-  Generación de ingresos (caja) por valor de 173.002 Millones de Pesos.
-  Utilidad Neta de \$ 135.987 millones y un EBITDA de 258.085 para el año 2019.
-  Gestionar antela DIAN devolución de retención en la fuente correspondiente a la declaración de renta 2018.
-  Se prevé la continuación del mecanismo de resolución de controversias en el marco del contrato con el Consorcio HHA y la activación del Tribunal de Arbitramento con el Consorcio CICE.
-  Fortalecimiento de los mecanismos de integración del componente jurídico de los diferentes proyectos que adelanta la compañía.

Grupo 

Tamaño de la organización (GRI 102-7)

Aguas Nacionales EPM. S.A. E.S.P. cuenta con una planta de personal de 21 empleados, más 123 empleados para el proyecto Aguas del Atrato, generando un total de 144 empleos directos.

- Empleados Aguas Nacionales en la sede principal

Aguas Nacionales	2016			2017			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	1	1		1	1		2	1	1
Profesionales	7	3	4	16	8	8	15	8	7
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	3		3	4	-	4	4		4
Sostenimiento				1	1	-	1	1	-
Profesionales en formación				1	-	1	1		1
Subtotal	11	4	7	23	10	13	23	10	13
Aprendices									
Estudiantes semestre de práctica									
Subtotal									
Total	11	4	7	23	10	13	23	10	13



Las funciones de cada uno de los cargos están claramente definidas en los manuales respectivos y los procesos de selección son llevados a cabo de acuerdo con las políticas y orientaciones que para tal fin se han definido desde EPM, según lo establecido en el modelo de selección por competencias en el manual de reglas de negocio de Selección de Talento Humano. Todas las convocatorias de selección de empleados son abiertas y se realizan mediante concursos de evaluación de competencias. El 100% de los empleados está vinculado al proceso de evaluación de desempeño.

Número de operaciones

Las operaciones que genera actualmente Aguas Nacionales EPM consisten en todas aquellas que son necesarias para la construcción y operación de sus proyectos. En Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, se generan pagos a empleados, contratistas, EPM y otros terceros, con los cuales es necesario interactuar dentro del proceso constructivo. Así mismo se generan operaciones por la ejecución del convenio interadministrativo No.001, por medio del cual se realiza la operación y prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó y con la firma del contrato interadministrativo 710 de 2016, por medio del cual Aguas Nacionales ejecuta la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Ingresos netos (cifras en millones)

Dado a que Aguas Nacionales EPM entró en operación comercialmente el 25 de diciembre de 2018, obtuvo unos ingresos estimados asociados a esta operación por \$2.612 y por facturación del personal y prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales la suma de \$ 873. Igualmente registra otros ingresos derivados del Arrendamiento Financiero de la operación realizada a través del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por la suma de \$ 28.747, recuperaciones en 2018 por \$555 y por Concesión de espacios por \$19.

Adicionalmente presenta ingresos financieros netos por \$6.026 e ingresos por diferencia en cambio por valor de \$916.

Capitalización desglosada en términos de deuda y patrimonio

Aguas Nacionales EPM no tiene deuda con entidades financieras o por concepto de emisión de bonos, solo tiene y genera obligaciones con contratistas y proveedores que se desprenden de la construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas.



La composición deuda- patrimonio a diciembre de 2018 cerró de la siguiente manera:

Composición deuda / patrimonio A diciembre 31 de 2018 En miles de pesos				
	2018	% Part.	2017	% Part.
Total Patrimonio	1.509.376.396	87%	1.531.074.416	96%
Total Pasivo	227.738.639	13%	70.395.508	4%
Total Pasivo Y Patrimonio	1.737.115.035	100%	1.601.469.924	100%

A continuación, se muestran los valores pagados a las diferentes entidades del Estado:

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
Concepto	2018	2017
Gasto Provisión impuesto sobre la renta	(900,134)	(791,296)
Gasto Provisión impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	-	125,355
Gasto Provisión Sobretasa impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	-	(2,758)
Impuesto a la riqueza	-	2,591,972
Impuesto predial	591,371	752,725
Industria y Comercio	67,844	53,288
Contribución CRA	14,507	29,014
Impuesto de Guerra	6,842	-
Cuota de fiscalización y auditaje CGM	251,742	1,251,407

Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)

<p>a) Número de empleados por contrato laboral y sexo Empleados por contrato laboral: 21 Masculino: 10 Femenino: 13</p>	<p>c) Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo Planta: 24 aprobados Contratistas: 0</p>
<p>b) Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo Empleados públicos: 1 Control interno</p>	<p>d) Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores Todos son empleados vinculados</p>



Cadena de suministro (GRI 102-9)

Aguas Nacionales EPM, cuenta con el Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017 el cual establece los principios y las normas generales que rigen la contratación al interior de la empresa. Así mismo, cuenta con la circular de Presidencia No. 034 “por medio de la cual se modifica el comité asesor de contratación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.” el cual actúa como instancia asesora en materia contractual de los empleados que tengan a su cargo ordenación del gasto, en los actos contractuales y las cuantías según la delegación.

Aguas Nacionales EPM, en cumplimiento de sus políticas de Gestión Humana y de Proveedores y Contratistas, presenta la generación de empleo externo a partir del desarrollo de sus proyectos.

Empresa	Proyectos Aguas Nacionales EPM	Empleos
Aguas Claras Parque Planta De Tratamiento De Aguas EPM	Planta de Tratamiento Aguas Claras	1.297
	Planta de Secado de Bio Solidos	351
Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales	Manaure, Aracataca, Caloto Y Trujillo	370
	Total Empleos Externos Generados	2.018



Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (GRI 102-10)

EPM y Aguas Nacionales celebraron el contrato de interconexión de alcantarillado el 26 de noviembre de 2018, con el objetivo de regular las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado (de conformidad con la resolución CRA 759 de 2016).

Esta interconexión también permitirá el secado y disposición final de los biosólidos resultantes del tratamiento de las aguas residuales de todo el sistema interconectado, incluyendo los provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Fernando.



En consecuencia, en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P se adoptaron, mediante la circular No. 043 de 2018, las tarifas máximas para el servicio de alcantarillado.

Por otro lado Aguas Nacionales EPM en el año 2018 se consolidó aún más en la Gerencia de Proyectos, debido a la ejecución del contrato interadministrativo 710 y la diversificación de la contratación local, regional y extranjera, con ubicaciones en diferentes ciudades, departamentos y países.

La ubicación de los proveedores de Aguas Nacionales EPM para el 2018, se concentró en:

Ubicación	Cantidad	Valor contratos
Local	30	\$ 1.307.126.977
Nacional	5	\$ 11.919.464.681
Extranjero	1	\$ 189.529.600
Total	36	\$ 13.416.121.258

Para el relacionamiento con los proveedores y contratistas se cuenta con un link en la páginas web de la empresa www.aguasnacionalesepm.com y www.aguasdetrato.com, los cuales permiten tener actualizado a este grupo de interés en temas como: procesos de contratación, matrícula de proveedores, manuales de imagen, plan de compras, normatividad, entre otros, a su vez también se cuenta con un buzón para inquietudes en el link buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com y con canales éticos para sus denuncias contactotrasparente@epm.com.co.

Para la selección de los proveedores se cuenta con un manual de contratación homologado con el Grupo EPM totalmente operacionalizado con procedimientos y formatos que se deben cumplir para el proceso de contratación y posterior selección de los proveedores.

Aguas Nacionales EPM realiza evaluación de desempeño de contratistas, el cual permite valorar el desempeño en relación con el cumplimiento de sus obligaciones durante la vigencia del contrato y a su vez obtener un criterio de evaluación de ofertas durante el proceso de contratación y futuros planes de mejoramiento y desarrollo de proveedores y contratistas.



Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)



El principio de precaución se enfoca en la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de algún riesgo o amenaza grave para la salud pública o del medio ambiente, sin poseer alguna certeza de carácter científico frente al mismo. En este sentido, si bien la empresa no aborda de manera explícita, dentro de sus políticas el principio de precaución, este se encuentra inmerso dentro de sus códigos, principios y buenas prácticas del Grupo Empresarial EPM.

De igual manera este termina incorporando el principio de precaución a partir de su Direccionamiento Estratégico, donde el propósito es la sostenibilidad y la estrategia es el crecimiento con RSE. Esto implica, el impulso de la productividad de los negocios, “buscando un equilibrio entre los resultados financieros, económicos, sociales y ambientales”

Iniciativas Externas y Afiliación a Asociaciones (GRI 102-13, 102-12)

Nuestra organización no se encuentra suscrita ni respalda iniciativas externas, estas se enmarcan dentro de las políticas del Grupo EPM.

Así mismo Aguas Nacionales EPM no se encuentra asociada a organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (GRI 102-14)

El direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales está enmarcado en el direccionamiento del Grupo EPM, el cual tiene como prioridad optimizar las operaciones, garantizando la seguridad, la eficiencia, la calidad y el cumplimiento de la promesa de valor al cliente/usuario mediante los focos identificados, igualmente se desarrollarán iniciativas que apalanquen el crecimiento considerando las restricciones financieras.



El presente ajuste tiene como focos:

1.  Recuperación del proyecto Hidroituango
2.  Consecución de fuentes de liquidez
3.  Rentabilización de los negocios, especialmente Distribución y Generación
4.  Crecimiento con Visión 2025
5.  Transformación de la cultura organizacional.

Componentes y Elementos – Corporativo



Dirección Estratégica Corporativa



Ajuste al Direccionamiento Estratégico – Estrategia



Valores, principios, estándares y normas de conducta (GRI 102-16)

Aguas Nacionales EPM tiene, por mandato del Grupo, los mismos valores y postulados éticos y morales que aplicamos en nuestras actuaciones, las cuales son aquellas cosas que no estamos dispuestos a negociar, ni a renunciar.

Ética e Integridad

El Grupo EPM, como parte de la sociedad, reconoce su condición de sujeto ético. Esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de ésta, el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes.

Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión.

Como producto de esto, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Con esta perspectiva ética, el Grupo EPM declara como sus principios de acción explícitos, los siguientes:





El fin último de una sociedad es la construcción de un entorno seguro para todos, pero esto exige la participación de cada uno dentro de un esquema de igual responsabilidad y aporte, pues los elementos que lo constituyen resultan del valor de cada acción individual. Así, entendemos que cada acto de un sujeto ético se ejecuta en términos de los valores que sostienen la sociedad:

- > Transparencia
- > Calidez
- > Responsabilidad

Conductas recíprocas Empresa – Trabajadores

De la Empresa a sus Trabajadores: La Empresa promueve el derecho de sus trabajadores a la libertad de expresión, a mostrar y argumentar racionalmente el desacuerdo sin temor de consecuencias desfavorables.

Entre los Trabajadores: La cortesía y el buen trato entre los trabajadores es la norma de relación prevaleciente, aún en momentos de crisis o de expresión de conflictos o desacuerdos.

De Empleados a la Empresa: Los empleados se comprometen a actuar de manera responsable dando ejemplo a la sociedad.



Comité de Ética

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P cuenta con un Comité de Ética, conformado por los líderes de procesos, el Director de proyecto y el Presidente de la empresa, quien a su vez lo preside.

Este Comité de Ética tiene las siguientes funciones:

- ➔ Diseñar políticas y prácticas que incentiven la construcción de ambientes de valores para facilitar la aplicación del “Compromiso Ético” entre directivos y funcionarios de la organización.
- ➔ Velar por que los valores éticos estén inmersos en los planes de acción de la organización.
- ➔ Ser la voz oficial en la interpretación de los dilemas éticos cruciales para la empresa.
- ➔ Señalar las pautas para la instauración de un clima óptimo para la organización.
- ➔ Asesorar y orientar a la empresa en los casos de conflictos de intereses y demás asuntos en que la ética pueda aportar elementos de juicio y análisis.

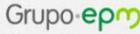
Contacto Transparente

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM. contactotransparente@epm.com.co.

Contamos, a su vez, con buzones físicos de recepción de denuncias ubicados en:

- ➔ Medellín: Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 Medellín-Antioquia.
- ➔ Bello: Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, Diagonal 50A Avenida 30-31 Int.115.
- ➔ Quibdó: Oficinas administrativas ubicadas en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí-Acueducto.
- ➔ Oficina Comercial, ubicada en la Carrera 3ª No.29-55.

Líneas telefónicas de atención:
Medellín 01 8000 522 955
Quibdó: (4) 672 53 93 - (4) 672 41 46

Líneas de contacto: (57-4) 380 4444 <small>Horario de atención oficina EPM: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Carrera 58 42 125 P.7. Medellín buzoncorporate@aguasnacionalesepm.com</small>	Contacto Transparente: contactotransparente@epm.com.co <small>Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM. Línea ética nacional: 01 8000 522 955 o haz clic aquí para registrar un incidente</small>
Medellín, Antioquia	
<small>EPM. Todos los derechos reservados 2013 © Términos y condiciones legales Última actualización: 17/06/2013</small>	
	

Durante la vigencia 2018, se presentó un incidente, el cual fue atendido oportunamente por la Filial y validado por Auditoría Interna.



Estructura de gobernanza (GRI 102-18)

Gobierno

La estructura de gobierno de la compañía parte de la estructura organizacional, la cual tiene como instancia superior la Asamblea de Accionistas, la cual está conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	141.851.207	99,970626%
EPM Inversiones S.A.	40.799	0,028753%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	800	0,000564%
Fondo de Empleados EPM	80	0,000056%
Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.	1	0,000001%
Totales	141.892.887	100,00%

La Asamblea de Accionistas sesionó de manera ordinaria, tal como lo establecen la ley y los estatutos, en el mes de marzo de 2018.

El siguiente nivel de gobierno es la Junta Directiva la cual es nombrada por la Asamblea de Accionistas anualmente y está compuesta actualmente por las siguientes personas:

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES		
Wilson Chinchilla Herrera	Jorge William Ramírez Tirado	Juan Carlos Castro Padilla
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE		
León Arturo Yepes Enríquez Adriana María Londoño Carvajal		

Durante el periodo 2018 se realizaron 18 reuniones de Junta Directiva: 11 ordinarias, 1 Extraordinaria, 3 reuniones universales y 3 votos por escrito, en las cuales se abordaron los principales temas de decisión y aquellos de carácter informativo necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa y de sus proyectos a cargo.

A la fecha, los órganos de administración de la Sociedad no tienen designados comités que efectúen recomendaciones para la toma de decisiones y hagan seguimiento a las mismas. Cumpliendo con el Reglamento de Junta Directiva se realizó la respectiva autoevaluación de los miembros de la misma, resultados que se darán a conocer en el mes de febrero de 2019.



La estructura administrativa en la cual se apoya el Presidente de la empresa es definida por la Junta Directiva y actualmente está definida de la siguiente manera:



Es importante resaltar que la empresa tiene definidos comités de apoyo que efectúan recomendaciones a la Presidencia, pero no tienen facultad para tomar decisiones de índole económico, ambiental o financiero, salvo en lo que tiene que ver con el Comité de Conciliación, el cual funciona en la forma indicada en el Decreto 1716 de 2009 y respecto de los asuntos de su competencia si tiene carácter decisorio. En todo lo demás, las decisiones recaen sobre el Presidente, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad y la Junta Directiva según las atribuciones estatutarias.



Gestión de Junta Directiva

Conformación de la Junta Directiva

La conformación de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P está definida por los estatutos, los cuales disponen que se integrará con tres (3) miembros principales. Los miembros suplentes de la Junta Directiva serán numéricos.

- ➔ Jorge William Ramírez Tirado (Miembro de Junta principal)
- ➔ Juan Carlos Castro Padilla (Miembro de Junta principal)
- ➔ Wilson Chinchilla Herrera (Miembro de Junta principal)
- ➔ León Arturo Yepes Enríquez (Miembro de Junta suplente)
- ➔ Adriana Londoño Carvajal (Miembro de Junta suplente)
- ➔ Henry Parra Molina (Presidente de Aguas Nacionales)

Principales funciones de la Junta Directiva

- ➔ Determinar la organización administrativa de la compañía, su estructura de personal, funciones, regulación de salarios y prestaciones sociales extralegales.
- ➔ Nombrar y remover libremente al Presidente y sus suplentes, y resolver sobre su remuneración, renuncia y licencias. Los permisos hasta de tres (3) días y las vacaciones podrán ser concedidos por el Presidente de la Junta Directiva.
- ➔ Aprobar los planes de desarrollo, y de negocios para los periodos fijos que señale la misma Junta Directiva.
- ➔ Aprobar las políticas y lineamientos asociados al sistema de Control Interno de la sociedad y al ejercicio de la actividad de Auditoría Interna.
- ➔ Dictar las directrices para la operación y dirección financiera; aprobar los presupuestos, fijar los métodos y procedimientos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles y las normas generales para dar de baja los bienes muebles que adolezcan de obsolescencia, cualquiera fuere su clase.

Principales funciones del Secretario

El Secretario General quien, según los estatutos, podrá ser el secretario de la Junta Directiva, tiene las siguientes funciones:

- ➔ Llevar, conforme a la ley, los libros de actas de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva, el registro de accionistas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expiden.
- ➔ Las demás que le sean atribuidas por la Junta Directiva o por el Presidente de la sociedad.



Gestión de la Junta Directiva

En el año 2018 la Junta Directiva de Aguas Nacionales se enfocó en el análisis y la toma de decisiones en temas relacionados con la sostenibilidad de la empresa. Dentro de sus actuaciones más destacadas se encuentran:

- ➔ Aprobación de los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para ser sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
- ➔ Autorización a la administración para la celebración y modificación de contratos de acuerdo con sus funciones. Aprobación manual de conducta empresarial del Grupo EPM.
- ➔ Aprobación del Plan de Inversiones de Infraestructura 2019–2022.
- ➔ Aprobación del Presupuesto 2019.
- ➔ Aprobación del Plan Empresarial 2019–2022.
- ➔ Aprobación del plan de trabajo Revisor Fiscal.
- ➔ Modificaciones al presupuesto y vigencias futuras.
- ➔ Aprobación plan de trabajo auditoría interna.
- ➔ Autorización para la celebración de contrato de interconexión con EPM.

Evaluación de la Junta Directiva

Recolección de información y presentación de los Resultados



Resultados autoevaluación Junta directiva 2017-2018

Resultados generales Junta Directiva 2017- 2018



Resumen de resultados por componente					
Componente evaluado	Prom. 2017	% prom. 2017	Prom. 2018	% Prom. 2018	Variación
Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa	4.37	87%	4.42	88%	↑
Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4.49	90%	4.64	93%	↑
Rol del Presidente y Secretario de la Junta Directiva	4.40	88%	4.23	85%	↓
Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva	4.73	95%	4.67	93%	↓

Principales fortalezas:

Los resultados evidencian un trabajo armónico en el cual se hacen propuestas, se buscan oportunidades de negocio, estrategias de optimización tributaria, etc.

La Junta es un órgano independiente y objetivo frente al equipo ejecutivo de la empresa y hay confianza entre sus miembros.

Con relación al desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva los resultados de este componente son muy positivos y se han mantenido con respecto a años anteriores. Se continúa evidenciando un excelente desempeño individual de los miembros de la Junta en cuanto al cumplimiento de sus deberes legales, reserva de información confidencial e independencia y objetividad en la toma de decisiones.

Lista, identificación y selección de grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42)

A partir de la definición de los grupos de interés que EPM definió para el Grupo Empresarial, Aguas Nacionales EPM, revisó la aplicación real de los grupos de interés desde los tres proyectos que ejecuta: la construcción de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, Aguas del Atrato y el Gerenciamiento Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.



Grupos de interés para Aguas Nacionales EPM

Clientes y usuarios: Personas, empresas y otras organizaciones con las que se tiene una relación a partir de la prestación de los servicios.

Nota: Aplica para el proyecto Aguas del Atrato y la Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales.

Colegas: Empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios, así como gremios e instancias donde se discuten, comparten e intercambian experiencias y temas de interés común en términos de desarrollo y sostenibilidad de interés para el sector.

Comunidad: Población ubicada en las zonas donde las empresas del Grupo EPM tienen presencia a través de sus proyectos y operaciones.

Dueño: Empresas Públicas de Medellín E.S.P., EPM Inversiones, Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño, Fondo de Empleados EPM y Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

Estado: entidades del orden nacional, departamental y municipal de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como entidades estatales de otros países y organismos supranacionales.

Gente Aguas Nacionales EPM: Empleados.

Proveedores y contratistas: proveedores de mano de obra, pequeños proveedores de bienes y servicios, proveedores de conocimiento, proveedores estratégicos y grandes proveedores de bienes y servicios. Personas naturales y jurídicas que proveen o están en capacidad de proveer bienes o servicios a alguna de las empresas del Grupo EPM.



Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)

Dentro de los aspectos de organización colectiva los empleados de la empresa, promovieron la creación de la organización Sindical Sintraemsdes Subdirectiva Quibdó y presentaron el respectivo pliego de peticiones, el cual cumplió su etapa de negociación y al no llegar a un acuerdo, pasó a la instancia de Tribunal de Arbitramento, el cual puso fin al conflicto laboral a través de Laudo Arbitral el cual se encuentra vigente por dos años, desde el 30 de mayo de 2018 hasta el 30 de mayo de 2020. Con corte al 31 de diciembre de 2018 se tienen 52 empleados afiliados al Sindicato Sintraemsdes Quibdó todos del Proyecto Aguas del Atrato, el resto de empleados, incluyendo los ubicados en la ciudad de Medellín, se encuentran beneficiados por extensión.



Enfoque para la participación de los grupos de interés (GRI 102-43)

El enfoque de participación de los diferentes grupos está direccionado a los planes de relacionamiento que se tienen. Algunos planes son del Grupo y otros son de la Empresa. En los planes se define responsable, la frecuencia, recurso, evaluación y responsable de gestión.

Para el grupo de interés Clientes y Usuarios, la gestión está en cabeza del área comercial o gestión social. Este Grupo sólo aplica para los proyectos Aguas del Atrato y para la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales. (Ver capítulo RSE de Aguas del Atrato y el programa).



Colegas: Este grupo también aplica para los proyectos Aguas del Atrato y para la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales. Para ambos proyectos su gestión es realizada por los directores de los proyectos de la mano de la Presidencia de Aguas Nacionales.

Comunidad: Se gestiona desde el plan integrado de comunicación, gestión social y ambiental. En equipo se definen las actividades y demás necesidades importantes para la comunidad. De las reuniones, socializaciones y demás espacios, la empresa nutre la información de gestión a presentar. Cada año, en los talleres ambientales y rendición de cuentas en Quibdó, exponemos los avances de la empresa y la administración aprovecha para verificar o conocer más sobre las necesidades de los interesados. La participación de las comunidades en los proyectos es excelente y constante, lo que nos obliga a estar muy atentos a sus solicitudes y necesidades.



La gestión del Grupo Comunidad en el proyecto Aguas Claras y la Gerencia del Programa está definida contractualmente como una responsabilidad del Contratista, pero es direccionada por el equipo social, ambiental y de comunicaciones de Aguas Nacionales. La gestión con la comunidad se enmarca en el capítulo de gestión social y ambiental de los proyectos y cuenta con un equipo interdisciplinario para su ejecución.

Cada contrato asociado a Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico, cuenta con una Gestión Comunidad.



Dueño: El relacionamiento con el dueño, “EPM”, está en cabeza de la Presidencia de Aguas Nacionales EPM. Este relacionamiento se hace por medio de espacios como la Junta Directiva, las reuniones de seguimiento y los foros de Directivos del Grupo EPM. Es importante resaltar que todo el equipo de Aguas Nacionales EPM está en constante relacionamiento con diferentes funcionarios de EPM. Esta gestión no tiene un plan específico y esto se debe a la cercanía, tanto en espacio físico como en el trabajo diario.

Estado: El relacionamiento con el Estado tiene tres responsables, el Presidente de Aguas Nacionales EPM y el Director de cada uno de los proyectos. No se cuenta con un plan de gestión, sin embargo, las relaciones son muy sólidas gracias a la comunicación constante de los interesados con cada uno de los proyectos. Para el éxito de la gestión, Aguas Nacionales EPM y las direcciones de los proyectos se han apoyado en el área de Relaciones Externas de EPM, la cual es el apoyo de todas las filiales con grupos como el Estado.



El objetivo que se ha trazado la empresa con éste grupo de interés, es asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones del Estado. La interacción de Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P con cada una de las instituciones se enmarca bajo dos premisas fundamentales: el cumplimiento de la reglamentación y el relacionamiento dentro de los municipios en los cuales la empresa ejecuta sus proyectos.

Gente Aguas Nacionales EPM: La gestión de este grupo de interés está a cargo de Gestión Humana, adscrita al área de Recursos de la empresa, para la cual se realizan actividades de bienestar y capacitación para sus empleados, permitiendo incrementar el sentido de pertenencia.



Proveedores y contratistas: Está a cargo de las áreas de Recursos y Comunicaciones, con el fin de fortalecer su vínculo con este grupo de interés, se realizaron encuentros presenciales y publicaciones en la página web, logrando una mejor comunicación e interacción.



Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)

Con el propósito de que la comunidad esté tranquila con respecto a los olores que temporalmente se presentan en los alrededores de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la empresa implementó la medición y divulgación periódica de la calidad del aire en esta área del municipio de Bello, Norte del área metropolitana.

En el Consejo Departamental Ambiental de Antioquia, que cuenta con la participación y el acompañamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Aguas Nacionales EPM acogió con beneplácito la idea de adoptar esta nueva medida, además de seguir informando de los procesos y avances en la estabilización de la Planta.

Aguas Nacionales EPM contrató al Centro de Investigaciones de la Universidad Pontificia Bolivariana para realizar estas mediciones, que se sumarán a los monitoreos de orden interno que ya se realizan en desarrollo de los trabajos de construcción.



Con el fin de mantener informada a la comunidad y hacerla parte del proceso, desde marzo de 2018 Aguas Nacionales EPM implementó un plan de comunicación y divulgación para mantener informada de los avances de la obra a la población del área de influencia directa.

EPM estamos ahí
@EPMestamosahi

¿Sabías que el Proyecto Aguas Claras es una de las más modernas de Latinoamérica? Esto se debe a que el diseño de esta planta cuenta con tecnologías avanzadas.



Gracias a una inversión de **1.6 billones**, Aguas Claras tratará el **75%** de las aguas residuales del Valle de Aburrá.

EPM, 63 años construyendo historia contigo.

11:00 AM - 1 Jan 2019

9 Retweets 28 Likes

Análisis especializados certificaron que la Planta Aguas Claras cumple con la norma ambiental de olores.



epm

epmestamosahi • Follow

epmestamosahi 4 Estudios especializados de la Universidad Pontificia Bolivariana, realizados en laboratorios que cuentan con certificación del IDEAM, comprobaron que la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras cumple con la norma nacional de olores. ¡Mira nuestra historia de Instagram para conocer más!

jordanferbu Pues a los de la norma ambiental parece ser que les dio rinitis porque como que no perciben el olor a mierda

359 likes

3 DAYS AGO

Log in to like or comment.



La Planta cuenta con un sistema de control de olores de alta tecnología que permitirá que éstos no se perciban durante su operación. Una vez se establezca y entre en operación plena, los olores disminuirán hasta desaparecer por completo.

La zona correspondiente al tratamiento secundario, donde se encuentran ubicados los reactores biológicos y la sedimentación secundaria, por operar bajo condiciones aerobias (en presencia de oxígeno) no requieren de cubiertas que confinen estos sistemas y por lo tanto no están asociados al sistema de control de olores.

No obstante, el lodo en los reactores biológicos durante la fase de estabilización tiene unas características similares al lodo de la sedimentación primaria, puesto que aún no cuenta con la población de microorganismos requerida. Mientras el proceso está en fase de estabilización, se generan olores en los sedimentadores secundarios y esto se va mitigando a medida que va evolucionando este proceso.

Adicionalmente, la puesta en operación de la Planta se viene realizando de forma progresiva y se está utilizando el lodo biológico ya generado en la primera línea de tratamiento, con el fin de inocular los reactores de las otras tres líneas de tratamiento. Para realizar esta actividad se requiere hacer unas operaciones internas que, por los volúmenes de los tanques y la cantidad de masa biológica requerida en cada operación, generan periodos en los que se intensifica la percepción del olor.



Por otro lado, en lo referente al Programa Ministerio:

La calidad de los diseños viabilizados por el Viceministerio, entregados a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para su contratación y ejecución, resultaron ser una de las principales causas de dificultades presentadas en el desarrollo de los proyectos; lo anterior, sumado a las dificultades presentadas posteriormente en la gestión predial producto de las modificaciones de los componentes de los sistemas.

Aguas Nacionales EPM, adquirió el compromiso de reformular ante el mecanismo de viabilización todos los proyectos asignados, lo cual conllevó a reajustar diseños, contemplar ítems adicionales y obras extras, ajustar presupuestos, contemplar mayores tiempos derivados de las suspensiones y prórrogas, y por ende mayores valores en la interventoría. Como premisa para la adición de nuevos proyectos y producto de las lecciones aprendidas en este aspecto, el Ministerio aprobó a ANEPM la contratación de un profesional con experiencia en diseño con el fin de revisar todos los proyectos antes del inicio de la contratación, revisión que incluye aspectos técnicos, ambientales, prediales y sociales; de manera que, en la contratación, contemple todas las normas y especificaciones y se consideren todos los aspectos anteriormente citados para asegurar el éxito de los proyectos.



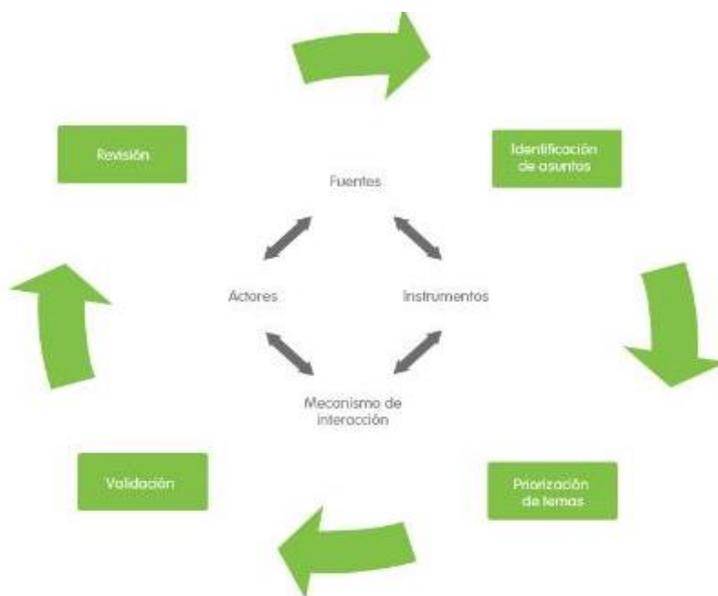
Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)

En los estados financieros de Aguas Nacionales no participan otras entidades.

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (GRI 102-46)

En el año 2018 se dio continuidad al ejercicio de materialidad para el Grupo EPM, que en 2014 incluyó a las empresas Colombianas de agua y energía, y que se realizó bajo las recomendaciones metodológicas GRI-G4 en el contexto del Modelo de Relacionamiento con grupos de interés que se ha aplicado en EPM desde 2010. Este Modelo se soporta metodológicamente en el Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés del Instituto Accountability, UNEP y Stakeholders Research Associates, en línea con los principios de la norma AA1000 sobre Exhaustividad, Relevancia y Capacidad de respuesta.

Procedimiento para identificar la materialidad del Grupo EPM



Identificación y priorización de asuntos

La identificación de los temas fue un trabajo de Grupo EPM, donde participaron las Áreas de Planeación, Comunicaciones y Presidencia. También se suma la experiencia con los diferentes grupos de interés, relacionados a una política de gestión asociados a mediciones, como la de Reputación, Satisfacción y el Índice de la Efectividad Interna.



Para construir la lista de asuntos de importancia de Grupo, se acudió a las voces de los grupos de interés, a través de diálogos directos, de estudios sobre expectativas, necesidades, satisfacción o reputación y también mediante mecanismos de interacción transaccionales como los de quejas o reclamos. El nivel de participación directa de los grupos de interés es heterogéneo, porque corresponde a la dinámica de relacionamiento propia de cada una de las empresas filiales del Grupo que participaron en el ejercicio, las cuales se encuentran en diferentes estados de evolución.

Las voces de los grupos de interés se conjugaron con el conocimiento de las personas del Grupo EPM sobre sus territorios y con sus vivencias en la interacción cotidiana a través de los diferentes procesos de las empresas.

Los asuntos identificados se contrastaron con elementos del Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM, y con asuntos relevantes globales de sostenibilidad para incorporarlos en el caso de que no hubieran sido identificados en los pasos previos, siempre y cuando fueran pertinentes en nuestro entorno y nuestra estrategia. Entre las fuentes consideramos: las áreas temáticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo mundial post 2015, <http://www.centroregionalmal.org/web-pacto/esp/?q=/publicacion-centro-regional>, los informes de desarrollo humano PNUD 2010–2014; las líneas de trabajo del WBSCD; la Norma Internacional de Responsabilidad Social ISO26000; el Dow Jones Sustainability Index; los informes de sostenibilidad de empresas destacadas del sector; eventos como el 7 Foro Urbano Mundial; y los tópicos del documento GRI Sustainability Topics for Sector.

La lista resultante de asuntos y actores asociados, se sometió a procesos sucesivos de afinación, depuración, discusión y análisis, y a una preselección, según posibles impactos económicos, ambientales y sociales para el Grupo EPM y para la sociedad, a criterio de personas conocedoras de las filiales y del núcleo corporativo. Así se obtuvo la lista de asuntos a priorizar.



 **Priorización de temas Aguas Nacionales EPM**

La priorización desde Aguas Nacionales EPM frente a la priorización del Grupo, se realizó con personas internas conocedoras del tema, mediante la valoración de criterios de priorización para temas materiales, bajo las siguientes premisas:

- ➔ Cumplimiento de las políticas del Grupo.
- ➔ Importancia para los Grupos de Interés.
- ➔ La capacidad de gestión sobre los asuntos de importancia.

La priorización se realizó con personas especialistas de la organización, mediante los Criterios de priorización para temas materiales, instrumento propio para estimar el nivel de valor social, económico y ambiental que potencialmente genera o destruye cada asunto para el Grupo EPM y para sus grupos de interés.

Para subsanar la posibilidad de que asuntos con alta importancia, en una sola de las tres categorías evaluadas, resulte con baja calificación total, aunque tenga altas repercusiones para la sostenibilidad, se realiza un contraste empírico de los resultados con personas que tienen capacidad de visualizar la incidencia de los temas prioritarios de sostenibilidad sobre el Grupo EPM, sus grupos de interés y la sociedad en general. Para el análisis de los asuntos y temas se utilizaron técnicas cualitativas, traducidas a expresiones numéricas que facilitan la comprensión, comparación y visualización de ciertas cualidades o tendencias, sin olvidar que la realidad supera las limitaciones de los instrumentos que la intentan modelar.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA TEMAS MATERIALES		
Importancia de los temas para el Grupo EPM impacto o valor del tema para el Grupo EPM.	Importancia de los temas para los grupos de interés: impacto o valor del tema para los grupos de interés del Grupo EPM.	Potencial de gestión del tema: posibilidades u oportunidades que el tema ofrece para ser desarrollado.
Considera el direccionamiento estratégico; los aspectos sociales, económicos y ambientales subyacentes en las políticas del Grupo EPM; las capacidades de las empresas; diferentes horizontes de tiempo.	Considera las expectativas y necesidades de los grupos de interés; la magnitud, escala y urgencia del impacto económico, social o ambiental; la cercanía del actor impactado; diferentes horizontes de tiempo.	Considera el estado del tema en el entorno; el desarrollo del mismo en la organización; y la movilización de los grupos de interés alrededor del mismo.

Con el fin de garantizar la calidad del informe, también se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Validación: En el Comité de Núcleo del 24 de abril de 2018, instancia decisional de mayor jerarquía para el Grupo EPM, fue aprobada la materialidad del Grupo EPM, esto es, los temas relevantes en materia de sostenibilidad para el Grupo EPM y sus grupos de interés.

Revisión: El ejercicio descrito anteriormente fue revisado y validado en el año 2015 por el comité de gestión de la Junta Directiva de EPM y como consecuencia se realizaron ajustes a los temas materiales que habían sido identificados en 2014.



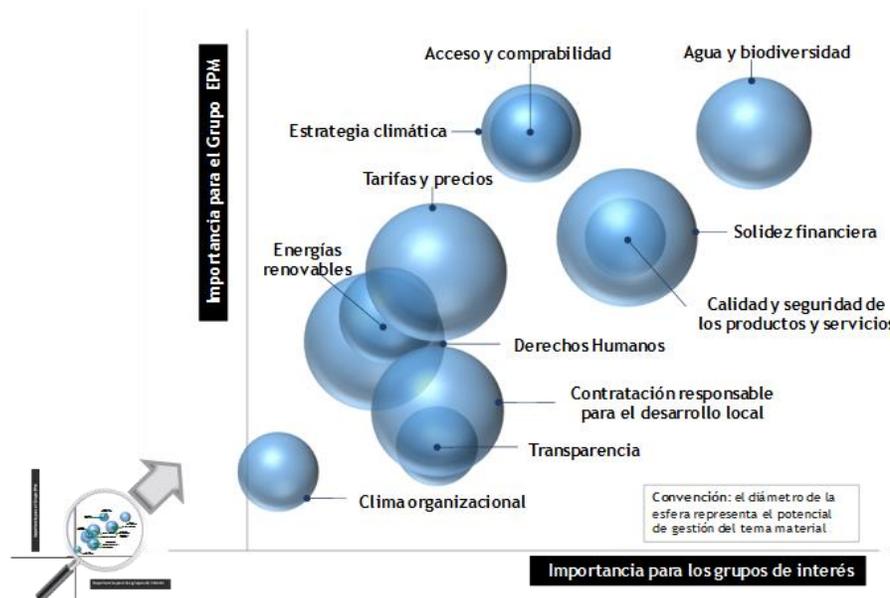
En 2017 la identificación de énfasis de temas materiales permitió la revisión de los temas materiales e incluyó la visión de los grupos de interés Clientes y usuarios, Comunidad, y Proveedores y contratistas, mediante el diálogo para las empresas en Colombia y mediante información secundaria para las filiales internacionales incluidas en el ejercicio.

Este ejercicio contó con participación de los conocedores de las diferentes empresas del Grupo, la Gerencia Desarrollo Sostenible coordinó la retroalimentación de los hallazgos del estudio de identificación de énfasis.

En relación a los principios para la elaboración del Informe de Sostenibilidad relativos a la definición de contenidos, Aguas Nacionales considera como un aspecto básico y fundamental incluir dentro de su gestión e informes los grupos de interés y su gestión, con el objetivo de garantizar en su contexto más amplio la sostenibilidad, teniendo en cuenta todos los aspectos materiales, donde su actividad económica genera impactos significativos tanto económicos como ambientales y sociales y su valoración por los grupos de interés, de manera exhaustiva

Lista de temas materiales (GRI 102-47)

Como resultado del ejercicio se pasó de 12 a 11 temas materiales, así mismo los retos e iniciativas que se definan para gestionar los temas materiales y sus énfasis deben ser pertinentes en términos de la relación con las actividades empresariales, con las capacidades y con los contextos territoriales. A continuación se ilustra una aproximación al valor de los temas materiales en términos de su importancia para los grupos de interés y para el Grupo EPM. Es una ampliación del cuadrante derecho superior en el que se ubican los temas con las calificaciones más altas.



De once temas materiales del Grupo EPM, cinco son gestionables por Aguas Nacionales.

1  Calidad del clima	2  Contratación responsable	3  Biodiversidad	4  Derechos humanos	5  Transparencia y apertura en información para los grupos de interés
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASUNTOS MATERIALES	Imp. GI	Imp. AN	Cap. Gestión
Calidad del clima laboral	5	5	2
Contratación responsable	5	4	2
Biodiversidad	5	5	4
Derechos humanos	5	5	4
Transparencia y apertura en información para los grupos de interés	5	5	5

ASUNTOS MATERIALES	
CCL	Calidad del clima laboral
CR	Contratación responsable
B	Biodiversidad
DH	Derechos humanos
TAI	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés

IMPORTANCIA GI	5				CR: 2	CCL:2 B:4 - TAI:5	DH:4
	4						
	3						
	2						
	1						
		1	2	3	4	5	
IMPORTANCIA AGUAS NACIONALES EPM							



Explicación del tema material y su Cobertura (GRI 103-1)

Descripción y gestión de los asuntos materiales

Calidad del clima laboral: (GRI- 401-1) Se trabaja por mejorar cada año el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa. Para lograr lo anterior, las áreas de Gestión Humana y Comunicaciones han direccionado su estrategia hacia las familias de los empleados. Esto ha permitido unir al grupo de trabajadores y tocar fibras que antes no se habían gestionado. Para la Presidencia es fundamental gestionar las personas como seres humanos, donde cada uno tiene sus capacidades y fortalezas. La gestión, independiente del talento humano, nos ha permitido mejorar cada año en el Clima Laboral lo cual se refleja en las mediciones de clima, efectividad de la comunicación interna y en la baja o nula renuncia de los empleados. La Gestión del Clima Laboral está a cargo del área de Recursos con el apoyo de Gestión Humana y Comunicaciones.

Contratación responsable: (GRI 205-2) La contratación de la compañía está enmarcada en un modelo jurídico del Grupo EPM, donde su foco es la transparencia en los procesos. Este marco le ha permitido a la organización tener un reconocimiento en la comunidad como una empresa responsable y transparente en los procesos de contratación tanto de personal como de infraestructura. Ser organizados y metódicos, le ha permitido a Aguas Nacionales, seguir adelante como empresa ejecutora de proyectos, donde la gestión y capacitación de cada uno de los empleados ha sido vital para salir con toda la carga de contratación que existe en la compañía.

Biodiversidad: (GRI 304-2) El enfoque de gestión de Biodiversidad está como línea base de los proyectos. El cumplimiento de la Licencia Ambiental, de la política ambiental y la de RSE del Grupo, nos llevan por el camino de una Gestión coherente donde, por medio de los planes de Gestión social y ambiental de los proyectos, demostramos lo importante, serio y profundo que es para Aguas Nacionales gestionar la biodiversidad. Este tema es gestionado por cada contratista de los proyectos, bajo una línea clara que se traza desde los documentos de licitación, luego en los planes y, por último, en cada uno de los seguimientos.

Derechos humanos: Este enfoque se gestiona de manera directa con cada contratista, sujeto a los documentos de licitación y a la constitución de Colombia. Adicionalmente, en la actualidad desde EPM, se trabaja en un plan de Derechos Humanos que será de alcance de todas las empresas del Grupo y que nos permitirá insertarnos en todo el manejo de post conflicto.

Transparencia y apertura en información para los grupos de interés: gestionar de manera continua y de formas diferentes ha sido clave para mantener informados a los interesados sobre los proyectos que ejecuta Aguas Nacionales. La publicación de la información, la producción frecuente de medios y los espacios con la comunidad, nos ha permitido generar confianza en lo que hacemos. La gestión de la transparencia y la apertura de la información están asociadas al trabajo diario y a los lineamientos contractuales, los cuales obligan a los contratistas a gestionarla, bajo la sombrilla del área de comunicaciones y gestión social de los proyectos. Si bien todos los enfoques de gestión son importantes y por eso se gestionan, transparencia y apertura de la información juega un papel clave en la viabilidad de la empresa, pues es la que nos marca el camino que las comunidades necesitan y que nosotros como contratantes y ejecutores de proyectos debemos escuchar.



Hoy Aguas Nacionales es pionero en ejercer una Comunicación para el Desarrollo, donde la participación y la construcción en equipo es el foco de todo.

Cobertura Interna de los Aspectos Materiales

La cobertura interna o materialidad de los temas para las diferentes partes de la organización, se analizó para el Grupo y de manera global para sus empresas, a través del nivel de incidencia de cada tema material en los elementos del Direccionamiento estratégico y de Negocios.

El estudio de cobertura interna, en el primer ejercicio de materialidad de Grupo en 2014, concluyó que los temas tienen distinto peso según las particularidades de cada empresa y de su entorno. En 2015 se afinó con la prioridad en cada una de las filiales, para lo cual se realizaron consultas con las filiales nacionales que permitieron establecer los temas materiales del Grupo que, de no ser gestionados en dicha filial, afectarían significativamente a los Grupos de Interés y al direccionamiento estratégico del Grupo EPM.

La memoria de sostenibilidad 2018 incluye como información complementaria asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de interés y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o mediciones a las que el Grupo ha adherido voluntariamente, la divulgación pública de información es necesaria, y el Informe de Sostenibilidad es el medio más idóneo para proveerla.

El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)

Tema material calidad del clima laboral

Con relación a la Calidad del clima laboral, Aguas Nacionales trabaja por mejorar cada año el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa. Para lograrlo, se ha direccionado la estrategia hacia el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Esto ha permitido unir al grupo de trabajadores y tocar fibras que antes no se habían gestionado.

Como meta que contribuye al cumplimiento de la política de Gestión Humana, se mide a través de la herramienta "Calidad de vida" los factores intralaborales, extralaborales y estrés en los colaboradores que, a través de un plan de acción, se busca mitigar los principales riesgos que los comprenden.

El programa Calidad de Vida se basa en la identificación, la evaluación, la prevención, la intervención y el monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo sicosocial del trabajador, tanto intra como extra laborales, para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Con el apoyo de EPM, se facilitó el diligenciamiento de la encuesta de calidad de vida — tipo censo— tanto electrónica como física, en todas las dependencias de la empresa, para



evaluar, intervenir y monitorear la exposición a factores de riesgo sicosocial de los servidores, tanto intra como extra laborales.

Para Aguas Nacionales el principal compromiso en materia de clima laboral es el cumplimiento del plan de intervención de acuerdo a los resultados de la medición 2018.

Desempeño laboral

Con el Plan Individual de Desempeño y Desarrollo PIDD de las personas, Aguas Nacionales EPM busca que los empleados reconozcan su aporte colectivo e individual a la organización, para orientar efectivamente las contribuciones de las personas y los equipos hacia el cumplimiento de las metas de la empresa.

En la gestión del desempeño se valora a todos los niveles de la estructura de la empresa.

Formación y desarrollo

En Aguas Nacionales EPM los procesos de Gestión del Aprendizaje y Gestión del Desarrollo, se enfocan en lograr una empresa inteligente, con capacidad de aprender a partir de la formación de las personas y facilitar la creación, la transferencia, la permanencia y la aplicación del conocimiento para posibilitar la transformación del aprendizaje individual en conocimiento colectivo. Permanentemente se buscan estrategias de desarrollo para potenciar las capacidades de cada individuo y alinear los conocimientos, las conductas y las habilidades del talento humano con el Plan Estratégico de la organización.

Se registraron en el año (19) diecinueve eventos de formación correspondientes a 404 horas de capacitación. En promedio 19.21 horas de capacitación por empleado, que equivalen a 0.9 eventos de capacitación promedio por empleado.

Mecanismos de participación de los empleados

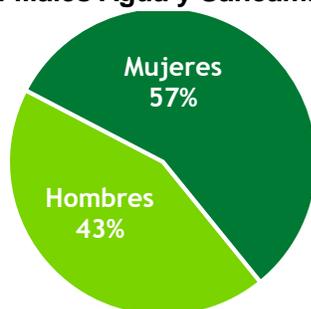
Aguas Nacionales EPM cuenta con mecanismos de participación como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de Convivencia Laboral, conformado por representantes de los empleados los cuales acogen, canalizan y ayudan a resolver asuntos relacionados con el empleo. En 2018 no se presentaron quejas por acoso laboral.

Planta de empleados

En Aguas Nacionales EPM, la composición salarial está definida por grupos ocupacionales estructurados en: directivos, profesionales, auxiliares, y sostenimiento; y el reporte de empleados adscritos incluye los niveles, categorías, clases de puestos y salarios existentes. En cumplimiento de la Ley 789 de 2002, en Aguas Nacionales se cuenta con el programa de aprendices que busca dar la oportunidad a estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y universitarios para realizar la práctica laboral exigida por las instituciones educativas. Los aprendices y practicantes se vinculan mediante contrato de aprendizaje.



Composición de la planta de cargos por género - Filiales Agua y Saneamiento 2018



Seguridad y Salud en el Trabajo

La seguridad y salud en el trabajo, trata la protección y la promoción de la salud de los trabajadores mediante el control de los riesgos laborales causantes de lesiones y enfermedades laborales. Busca el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El enfoque para el periodo, fue la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como propósito primordial la identificación, control, evaluación y seguimiento a los riesgos ocupacionales, para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Para el periodo reportado, no se presentó ningún accidente fatal.

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo, presentaron los resultados que se relacionan a continuación:

Aguas Nacionales	2016	2017	2018	Variación
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	0.56	0.09	0.15	66.7%
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	46.23	14.11	24.21	71.6%
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	12.60	10.58	6.05	-42.8%
Trabajadores representados en comités de seguridad (%)	100%	100%	100%	0.0%
Tasa de ausentismo – en horas laboradas (%)	0.0179	1.75	1.50	-14.3%
Número de accidentes de trabajo reportados	20.00	15.00	11.00	-26.7%
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	0	0	0	
Cobertura en salud de los empleados	100%	100%	100%	0.0%
Inversiones en salud ocupacional (COP millones)	269.90	401.46	221.45	-44.8%



Selección de personal

En Aguas Nacionales EPM se desarrollan las actividades necesarias para la selección de personas que se ajusten a los requerimientos de los cargos y a las características culturales de la entidad, garantizando la aplicación de criterios de transparencia, oportunidad, calidad y confiabilidad. En 2018 se cubrieron 4 plazas a través de procesos de selección.

Temas materiales contratación responsable:

En relación al tema material de contratación responsable, Aguas Nacionales posee las siguientes políticas:

Política de proveedores y contratistas

“El Grupo EPM se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.”

Política para el Suministro de Bienes y Servicios

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. declara como su política en materia de adquisición de bienes y servicios que, con atención a los principios constitucionales y legales, sus necesidades y requerimientos técnicos serán provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y seguridad. Los procesos de contratación se adelantarán con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socio-ambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.

Endoso de Facturas

Aguas Nacionales, da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 778 del Código de Comercio, el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación del endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación.

En este sentido, Aguas Nacionales cuenta con procesos, procedimientos y actividades de control para demostrar ante los diferentes órganos y supervisión internos y externos, que no se han desarrollado actividades que limiten, restrinjan o prohíban la libre circulación de una factura o su aceptación.

Libre Circulación de las Facturas

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, mediante la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, la Administración certifica que la sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la empresa certifica que se observó a cabalidad las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor; de tal forma que sus marcas se encuentran debidamente registradas, y el uso de productos de software que la sociedad utiliza para su normal funcionamiento se realiza en virtud de su titularidad o a través de contratos de licencia que cumplen con la legislación vigente.

Calidad de la contratación

Aguas Nacionales cuenta con un Estatuto de Contratación Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017, en el cual se indican los principios y se establecen las normas generales que rigen la contratación de la empresa, bajo normas de derecho privado nacional e internacional, las disposiciones normativas especiales, las disposiciones de las leyes 142 de 1994, 689 de 2001, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y las demás disposiciones normativas especiales que le sean aplicables, así como las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para seleccionar un contratista se utilizan las siguientes modalidades:

- ➔ Solicitud Pública de Ofertas: Se lleva a cabo convocatoria pública para que las personas que cumplan con las condiciones fijadas en la respectiva solicitud presenten propuestas, de las cuales será seleccionada(s) la(s) más favorable(s) o conveniente(s), con base en reglas y criterios previamente establecidos en los documentos de la contratación.
- ➔ Solicitud Privada de Ofertas: Se podrá invitar a participar en un proceso de contratación a determinadas personas para que presenten ofertas y se seleccione la más conveniente para la entidad, de conformidad con lo establecido en la guía de abastecimiento estratégico.
- ➔ Solicitud única de ofertas: Se podrá solicitar una oferta directa a una persona natural o jurídica y, una vez recibida la propuesta, si ésta es conveniente, podrá ser aceptada.
- ➔ Para todos los procesos de invitación/licitación, adjudicación y contratación de la etapa de construcción a cargo del Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, se efectúan de acuerdo con las normas de adquisiciones del BID, estipuladas en el contrato de préstamo y referidas en el capítulo de Adquisiciones y Contrataciones del Manual Operativo.

Gestión en Aguas Nacionales

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones encaminadas a mejorar la calidad de la contratación:

- ➔ Se homologaron los procedimientos internos de contratación y administración de contratos con las empresas de Aguas del Grupo EPM.



- ➔ Se efectuaron mesas de trabajo con las empresas del Grupo EPM
- ➔ Se dictaron capacitaciones y actualizaciones del proceso de contratación de manera permanente y sistemática en los tres proyectos de la empresa.

Contratación por tipo

En el año 2018 se realizaron las siguientes contrataciones:

Tipo de Contratación	Número de Contratos						Valor Contratos antes de IVA (COP Millones)					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Contratos de Obra	-	-	1	3		2	0	0	16.256	185.092		7.836
Consultoría	-	1	1	1		2	0	1.306	540	81	0	3.985
Prestación de Servicios	12	4	6	6	22	29	333	358	1.013	996	5.371	1.580
Suministro de Bienes y Servicios	-	1	-	-	3	3	0	4	0	0	46	16
Total tipo de Contratación	12	6	8	10	25	36	333	1668	17809	186169	5417	13416,1

La distribución de la contratación del 2018 es: 58% que corresponde a contratos de obra, 30% consultoría y 12% de prestación de servicios.

Contratación responsable para el desarrollo local

En el 2018, Aguas Nacionales EPM celebró contratos por \$ 13.416. millones de pesos antes de IVA, de los cuales el 89% corresponde a proveedores nacionales, 10% proveedores locales, el 1% proveedores extranjeros.

Proveedor	Valor de Contratos (COP millones 2015)	Valor de Contratos (COP millones 2016)	Valor de Contratos (COP millones 2017)	Valor de Contratos (COP millones 2018)
Locales- Regionales	16.256	27.329	4.430	1.307
Nacionales	1.553	158.840	33.254	11.919
Extranjera	0	0	1.102	190
Total	17.809	186.169	38.786	13.416

Eventos relacionamiento Proveedores y Contratistas

- ➔ Capacitación: Se dictaron varias capacitaciones en contratación en las cuales se incluyeron temas como homologación del manual de contratación, administración de contratos, matriz de riesgos, entre otras.



- ➔ Encuentro Proveedores y Contratistas: el día 3 de diciembre de 2018, se realizó Encuentro de Empleados, Proveedores y Contratistas en la ciudad de Bello, en las instalaciones de la planta Aguas Claras, los temas expuestos fueron: Principios y valores éticos, política y código de proveedores y contratistas, código de conducta proveedores y contratistas, plan de compras, evaluación de proveedores, tema de innovación, entre otros.
- ➔ El 28 de febrero de 2018, se realizó el Conversatorio: “Jornada de Transferencia de Experiencias con la comunidad étnica Wayúu”, con el propósito de intercambiar experiencias en las intervenciones realizadas por diferentes entidades públicas y privadas con la comunidad étnica Wayúu, y retomarlas en el desarrollo del proyecto de Manaure.
- ➔ Página web: se encuentra publicado en las páginas web de la empresa (www.aguasnacionalesepm.com y www.aguasdetrato.com) información relevante para nuestros proveedores y contratistas, como políticas, lineamientos, Manual de Contratación, Plan de Compras y Comunicaciones en general.

Tema material derechos Humanos

Gestión Derechos Humanos

Consciente de que es necesario fortalecer la gestión de Derechos Humanos desde la práctica empresarial en el país, Aguas Nacionales se unió a los esfuerzos realizados para la promoción del tema que desde el 2014 realiza EPM y desde donde se ha venido liderando este tema de impacto con los públicos de interés.

En línea con lo anterior, EPM cuenta desde el 2012 con la Política de DDHH.

“Partiendo del relacionamiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, EPM se compromete a cumplir y a promover el acotamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidas en Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal Colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental”.

A diciembre 31 de 2018, la política no se ha llevado a las filiales del Grupo. Se espera que en el 2019 esta sea adherida y se pueda compartir el plan de acción que desde la Dirección de Responsabilidad empresarial, se viene liderando y que tiene un foco en el proceso del Post Conflicto.

Aguas Nacionales es una empresa que desarrolla su objeto a través de la ejecución de tres proyectos: Aguas del Atrato, Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. En cada uno de estos la empresa promueve el respeto por los derechos humanos mediante las diferentes actividades que se desarrollan.



Objetivos y metas

- ➔ Monitorear y dar cumplimiento a el modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos establecido desde 2011 en la organización como Grupo Empresarial.
- ➔ Fortalecer la gestión institucional en este aspecto que comprende las acciones, la adopción de instrumentos y las herramientas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Gestión institucional en Derechos Humanos.
- ➔ Referenciamiento permanente de los avances en materia de Derechos Humanos en cada uno de los proyectos vigentes en la empresa.

Responsabilidades

Como un paso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones con todos sus grupos de interés, desde 2011, el Grupo EPM emprendió la tarea de implementar un modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos. Con este propósito promueve formalmente la responsabilidad de respetar la dignidad humana en todas las operaciones empresariales.

Recursos

Aguas Nacionales busca promover dentro de su cadena de valor el Respeto por Derechos Humanos (DDHH) desde el año 2011. Por lo tanto, en cada uno de los proyectos desarrollados se cuenta con algún medio de atención a la comunidad, en los cuales se puede presentar una denuncia o queda frente a algún evento.

Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

La gestión realizada de manera general se basa en las actividades desarrolladas para cada uno de los proyectos:

- ➔ Aguas del Atrato: reuniones de socialización con la comunidad y nuestros grupos ambientales.
- ➔ Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM: talleres educativos y la agenda programática y cultural de la UVA Aguas Claras.
- ➔ Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales: las socializaciones que se realizan con las comunidades en las que se ejecutaran las obras.

Tema material transparencia y apertura de la información

Transparencia hace referencia al manejo de la información, las publicaciones, la contratación y todas las actuaciones generadas en entorno de los proyectos, donde cada acción debe estar ajustada al marco legal y responder al interés general antes que al interés de particulares.



El Área de Comunicaciones de Aguas Nacionales, tiene como objetivo “Planear y coordinar el desarrollo del proceso gestión de la comunicación de tal manera que aporte al logro de la estrategia de la organización”. Es así como desde la empresa se enmarca la gestión reputacional y comunicativa para todos los proyectos a cargo, logrando articular las esferas más destacadas de la comunicación Corporativa.

La comunicación es el eje articulador de los procesos en la empresa, y dicho enunciado es reconocido y respaldado por la Presidencia de Aguas Nacionales, al involucrar a todos los empleados en hacer una comunicación responsable. El sentido de confiar, respaldar y trabajar en equipo, le ha permitido a la organización ser reconocida en el Grupo EPM como una organización responsable y coherente entre su discurso y sus acciones.

Comunicaciones trabaja bajo la dirección de la Presidencia de Aguas Nacionales. Es coordinada desde un involucrado operativo con la Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas de EPM. Ser parte del equipo de la Gerencia de Comunicaciones, nos permite estar alineados con la estrategia de Grupo y contar con información de primera mano, ya sea relacionada con la empresa o con sus proyectos.

Las estrategias de los planes son:

Comunicación para el desarrollo: Planear y coordinar el desarrollo de piezas y espacios educativos, donde de una manera lúdica y diferente se transmitan mensajes institucionales que sean apropiados por la comunidad, logrando generar cambios concretos en la sociedad, en las instituciones y los individuos.

Comunicación Informativa: Informar de temas relacionados con los proyectos y la empresa, permitiendo fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés.

Comunicación Relacional: Generar espacios de relacionamiento cercano, con los públicos de interés externos, donde se puedan generar vínculos y relaciones de mutua ganancia, en beneficio de la imagen y reputación de la empresa y los proyectos.

Comunicación Interna: Informar, por los diferentes medios, de manera constante sobre el desarrollo de los proyectos y los avances de la empresa, a los empleados directos de Aguas Nacionales y del Grupo EPM.

Para el año 2018, la estrategia de Comunicación Informativa y de Comunicación Relacional contaron con un foco especial.

La divulgación sobre el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM permitió seguir consolidando la relación con las comunidades, manteniendo una articulación que ha sido exitosa entre los equipos social y ambiental de todas las partes, interventoría y proyectos. Hoy podemos decir con orgullo que trabajar bajo un mismo objetivo nos ha permitido mostrarnos sólidos ante los diferentes grupos de interés y lograr llevar a buenos términos todas las actividades propuestas en los planes de trabajo, sobre:



Comunicación Informativa: Informar de temas relacionados con los proyectos y la empresa, permitiendo fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés.

Comunicación Relacional: Generar espacios de relacionamiento cercano, con los públicos de interés externos, donde se puedan generar vínculos y relaciones de mutua ganancia, en beneficio de la imagen y reputación de la empresa y los proyectos, en especial en el tema de generación de olores temporales, con un apoyo invaluable desde comunicaciones desde la interventoría de la Planta, soporte que ha sido vital para realizar con éxito las actividades de socialización y divulgación.

Tema Material Biodiversidad

En el proyecto Aguas de Atrato, al ser operador de los servicios públicos domiciliarios de agua, alcantarillado y aseo, es la EPQ E.S.P. en liquidación, la responsable de todos los trámites, licencias y permisos ambientales requeridos para las obras de infraestructura y la operación de los sistemas de acueducto y saneamiento básico. Por otro lado, en la Gerencia Integral del Programa de Agua y Saneamiento Básico, el responsable de este componente, según lo establecido en los convenios, es el Municipio en todo lo referente a requerimientos ambientales.

Para Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, se viene dando cumplimiento a los requerimientos definidos en la Licencia Ambiental del proyecto y sus modificaciones establecidas mediante Resolución 0000523 del 08 de mayo de 2009. De igual forma, se implementan las actividades que quedaron definidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, que hizo parte de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto y del programa de implantación de medidas ambientales PIMMA que elaboró el Consorcio HUSC, para la mitigación y eliminación de impactos ambientales negativos.

Descripción del tema

Conservación, recuperación, manejo y uso sostenible de las especies y recursos genéticos, ecosistemas y paisajes.

Importancia del Tema

La biodiversidad tiene valor por sí misma, genera alto valor económico, ambiental y social para el Grupo EPM, por ser la base funcional para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, necesarios para la regulación del clima, el ciclo hidrológico, el régimen de lluvias, la protección de suelos, entre otros, y garantizar la disponibilidad de recursos hídricos y el control de la erosión.

Para los Grupos de Interés, la estabilidad de los bienes y servicios ambientales garantiza la continuidad de las actividades productivas y la calidad de vida de la población, el aprovisionamiento de materia prima e insumos, servicios de regulación y equilibrio y servicios culturales, determinantes para el desarrollo de cualquier actividad humana.



Metas 2018

- ➔ Registrar los mantenimientos periódicos, que se deben realizar a los árboles trasplantados, de acuerdo con las necesidades.
- ➔ Registrar el mantenimiento de los árboles sembrados para la compensación.
- ➔ Realizar los monitoreos de calidad del agua, calidad del aire y ruido, definidos en la licencia ambiental.
- ➔ Implementar y ejecutar la compensación forestal y la revegetalización (engramado) del muro en tierra armada.
- ➔ Atender los daños que se puedan presentar al componente Biótico.

Logros 2018

- ➔ Se hizo entrega a la Autoridad Ambiental del informe final del aprovechamiento forestal, en el cual se relacionaron las talas realizadas de cada uno de los componentes de la PTAR Aguas Claras, así como la compensación forestal realizada y el consolidado de los mantenimientos.
- ➔ Se realizaron y se registraron los mantenimientos de todos los árboles trasplantados.
- ➔ Se realizaron todos los monitoreos programados de calidad del agua, calidad del aire y ruido.
- ➔ Se realizó toda la gestión para la revegetalización del muro en tierra armada y se llevó a cabo la actividad.
- ➔ Se repararon y reportaron los daños ocasionados al componente Biótico.

Metas 2019

- ➔ Continuar con las medidas de compensación a la tala de árboles y remoción de vegetación arbustiva y herbácea en el área de influencia del Proyecto.
- ➔ Establecer las medidas necesarias para el adecuado manejo del componente forestal y de las áreas por intervenir para la construcción de la Planta. Continuar con el manejo silvicultural de individuos trasplantados y compensados.
- ➔ Continuar con los monitoreos de calidad del agua, calidad del aire, y ruido, de acuerdo con lo establecido en la licencia ambiental, que permitan verificar la eficiencia de las medidas diseñadas.
- ➔ Implementar y ejecutar la propuesta paisajística, incluyendo la revegetalización (engramado), y obras de urbanismo de todas las áreas intervenidas con la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello
- ➔ Continuar con la implementación de los programas de gestión ambiental, para la prevención, mitigación y atención de los impactos ambientales que se puedan presentar.
- ➔ Establecer las medidas necesarias para prevenir los impactos que sobre la fauna puedan derivarse de la construcción de la Planta.



Actividad	Indicadores	2016	2017	2018	Comentarios 2018
Tala de árboles	Árboles intervenidos	1	0	0	Esta actividad se encuentra culminada.
Trasplante de árboles	Árboles trasplantados	0	0	0	No se requirió el trasplante de árboles adicionales.
Material de Excavación dispuesto (m3)	Volumen dispuesto	26893,27	2611,39	1493,6	En este ítem se relaciona el material que fue dispuesto en los sitios autorizados por las autoridades competentes. Para el año 2018, la cantidad dispuesta fue de 1493,6 m3.
Monitoreos de calidad del Agua	Número de monitoreos realizados	18	18	18	Se dio continuidad a los monitoreos de calidad del agua, en las tres (03) fuentes de agua cercanas a los frentes de trabajo (Quebradas La Seca, Niquía, y Río Aburrá). Se efectuaron 4 monitoreos durante el año a cada una de estas fuentes superficiales de agua y dos monitoreos de comunidades bénticas al río Medellín, quebradas Niquía y La Seca dando así cumplimiento a lo establecido por la Autoridad Ambiental.
	Quebrada Niquía	6	6	6	
	Quebrada La Seca	6	6	6	
	Río Aburrá	6	6	6	
Monitoreos de calidad del aire	Número de monitoreos realizados	2	2	2	Se dio continuidad a los monitoreos de calidad del aire, en los 3 puntos aledaños a la planta. De acuerdo con lo establecido en Licencia Ambiental y la línea base. De acuerdo con lo establecido se llevaron a cabo dos monitoreos en el año.
Monitoreo de ruido	Número de monitoreos realizados	1	1	1	Se continúa con los monitoreos de ruido en los puntos establecidos. De acuerdo con lo establecido en Licencia Ambiental se realizó un monitoreo.

Nuestra gestión por procesos y algunos resultados de su evaluación (GRI 103-3)

Todas las acciones y actividades realizadas desde la empresa, buscan aportar valor y fortalecer las relaciones con los diferentes Grupos de Interés. El trabajo en 2018, arrojó valiosos aprendizajes en la manera como se está organizando y estabilizando los procesos del Grupo EPM.

El estar cerca de la gente, seguir consolidando todos los procesos, aportar al mejoramiento y cuidado ambiental, mejorar los niveles de cobertura para que más personas y con más horas de continuidad sigan disfrutando de los servicios y seguir creciendo como una excelente opción para la ejecución de nuevas realizaciones en el Grupo EPM y para las regiones donde actuamos, nos permite estar siempre atentos y con toda la apertura y



actitud, para afrontar los nuevos retos que se nos planteen para aportar a la calidad de vida de nuestras comunidades.

A continuación se muestra nuestra gestión por cada uno de nuestros procesos:

Gestión Financiera

- ➔ El total de activos asciende a \$1.737.115 millones, frente a unos Pasivos de \$ 227.739 millones y un Patrimonio de \$ 1.509.376 millones de pesos.
- ➔ Activación en el módulo de activos fijos a operación del túnel interceptor norte y ramales en junio de 2018
- ➔ Devolución saldo a favor cuota de fiscalización Municipio de Medellín por \$399 millones.
- ➔ Devolución pago en exceso de renta año 2016 DIAN por \$1.106 millones
- ➔ Devolución saldo a favor en renta año 2017 DIAN por \$2.887 millones.
- ➔ Gestión Contable, Gestión Tributaria y Gestión Presupuestal: se continuó por parte de EPM prestando a Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P los servicios de gestión contable, gestión tributaria y gestión presupuestal.

Renovación de las actas de transacción:

Acta de transacción finanzas: Se renovó el 27 julio de 2018 hasta el 26 de julio de 2020, cuyo objeto es la prestación de los servicios de gestión tributaria y gestión presupuestal.

Acta de Intervención Servicios Financieros: Se renovó el 27 de julio del 2018 al 26 de julio del 2019 con el siguiente objeto: “la prestación de los servicios de Gestión Contable y Servicios Financieros prestados desde la Gerencia Servicios Grupo EPM a las filiales nacionales de Agua”.

Acta de Transacción Tesorería: Se renovó el 28 de junio de 2017 hasta el 27 de junio de 2019 con la Unidad de Servicios de Tesorería cuyo objeto es la gestión, administración, custodia y valoración de los recursos financieros y sus respectivos rendimientos financieros, pagos a proveedores y contratistas y seguimiento a contratos relacionados con la administración de recursos, lo cual le agrega valor a la gestión financiera de la empresa, al aprovechar el conocimiento y experiencia con las entidades del sector financiero de los profesionales de dicha unidad.

Gestión Administrativa

La gestión administrativa apoya, interactúa y centra su quehacer en el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la empresa.

Hitos principales año 2018 de la gestión administrativa:

- ➔ Disminución de los accidentes de trabajo en el proyecto Aguas del Atrato pasando de 20 lesionados en 2016 a 11 lesionados en 2018.
- ➔ Cumplimiento de la Meta ILI (Índice de lesiones incapacitantes) en 2018 con un resultado de 0.15 frente a la meta de 1.56



- ➔ Certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, e inclusión del proceso Gerencia integral dentro del sistema.
- ➔ Identificación, valoración, evaluación y seguimiento a riesgos por procesos.
- ➔ Disminución del riesgo sicosocial según medición de calidad de vida, pasando de 38.6% a 40.51% en calificación bajo sin riesgo.
- ➔ Cumplimiento del indicador de recaudo en el proyecto Aguas del Atrato, con un resultado del 103%, (Meta COP 4.200.000 - Recaudado COP 4.319.505).

Gestión Informática

Dada la importancia que tiene el uso adecuado de la tecnología y las telecomunicaciones, por parte de EPM, se viene apoyando a la empresa en todo el proceso informático, brindando las asesorías requeridas, seguimiento permanente a las aplicaciones y el uso adecuado del software y hardware por parte de la empresa.

Con EPM se tienen actas de transacción para la prestación de los servicios básicos de TI y de Mesa de Servicios de TI.

Gestión Humana

Dentro del Sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo, se obtuvo un Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI) del 0.15 inferior al proyectado de acuerdo al comportamiento histórico equivalente al 1.44.

Aguas Nacionales	2014	2015	2016	2017	2018
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	1.01	0.13	0.56	0.09	0.15

Realización de las encuestas de Riesgo Sicosocial y de Calidad de Vida, en el que se puede evidenciar el mejoramiento en los resultados en el nivel de riesgo intralaboral, extralaboral y de estrés. Estos resultados sirven de base para determinar focos de atención y de intervención, que permiten continuar con el fortalecimiento del Clima Organizacional.

Para la vigencia 2018 se logró el cumplimiento de las actividades programadas orientadas al logro del objetivo planteado.

Gestión Desarrollo Organizacional

- ➔ Cumplimiento del 100% del Plan de Auditorías Internas de Calidad.
- ➔ Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos por procesos.
- ➔ Ejecución del plan de trabajo de adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión de la norma ISO 9001:2015.
- ➔ Migración por parte del ICONTEC de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- ➔ Inclusión del proceso Gerencia Integral (Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales).



 Gestión de comunicaciones

La gestión de comunicaciones en el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de aguas EPM se dividieron en dos fases de lo cual podemos destacar.

Fase I: Conjuntamente con el interventor del proyecto, se implementó el Plan de Difusión e Información para la etapa de Puesta en Marcha y Operación del Proyecto, lo que incluyó la fase de estabilización y generación de olores ofensivos.

Se diseñó y se pone en marcha estrategia difusión y socialización local, con énfasis grupos de interés del área de influencia directa (en adelante AID), el cual es avalado por el AMVA. Durante esta fase se informa a las comunidades aledañas a la Planta sobre el inicio de las pruebas en el proyecto, haciendo énfasis en que temporalmente, durante el desarrollo de estas pruebas, podrían percibirse algunos olores en inmediaciones del vertimiento. De manera progresiva, se continuará con las pruebas y puesta en marcha de los demás procesos del tratamiento.”

Se realizan socializaciones, visitas guiadas al proyecto, volanteo puerta a puerta, se diseñan piezas gráficas para las unidades residenciales y se informa a través de los medios propios impresos y vía correo electrónico.

Fase II: Se implementa una estrategia de difusión local, regional y nacional. En esta fase, además de intensificar las socializaciones con la comunidad del AID, se implementan acciones publicitarias masivas para destacar los beneficios ambientales de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Se hace énfasis en el mensaje central: “Con la puesta en marcha de las cuatro líneas, se cumple uno de los hitos más importantes para el cuidado del río Medellín y la protección del ambiente en el Valle de Aburrá”.

Durante el año 2018, desde la interventoría UTKS, se acompañaron, supervisaron e hicieron ajustes a las estrategias, actividades y manejo de medios de comunicación del Plan de Comunicaciones del Consorcio HHA, unidas al programa de información y participación comunitaria. Como enlace de Comunicaciones con Aguas Nacionales EPM, se generó una estrategia de relacionamiento constante con los diferentes grupos de interés y la atención a visitas VIP generadas por la Gerencia de Relaciones Externas de EPM.

Se realizó la coordinación y logística del programa de visitas guiadas, espacio de comunicación educativa, donde se sensibiliza a los diferentes grupos de interés sobre la importancia del saneamiento del río Aburrá Medellín y de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y todos sus componentes.

En el año 2018 se atendieron 98 visitas guiadas para un total de 1.509 personas que conocieron y recorrieron la obra. Como estrategia de integración de los diferentes proyectos de EPM asociados al saneamiento del río Aburrá- Medellín, se recibieron visitas de la comunidad de los proyectos de Otras Cuencas y Centro Parrilla; también se recibieron visitas VIP como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Escuela Superior de Guerra, Concejales de Anapoima, Contraloría General de Medellín, Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; el Área Metropolitana y las Secretarías de Vivienda, Medio ambiente y Obras públicas del municipio de Bello. Nos visitaron



estudiantes de universidades de todo el país, entre ellas, La Distrital de Bogotá, Minuto de Dios, Universidad de la Guajira, SENA, EAFIT, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y UNIPAZ. El programa recibió empresas interesadas en conocer la Planta como: Coltejer, Camacol, Nutresa y Argos.

Durante 2018, el interventor hizo el acompañamiento, por directriz del contratante, a algunas visitas internacionales interesados en el proyecto por su importancia ambiental y tecnológica, entre ellas, la visita de la cámara Colombo-Alemana y la empresa A&A de Costa Rica.

Acompañamiento a la UVA Aguas Claras, en la difusión de su oferta programática a la comunidad.

Para el 2018 se continuó con la estrategia de comunicación interna para el contratista interventor UTNKS donde conjuntamente con las áreas de Gestión Humana, Calidad y riesgos se siguió implementando la estrategia de Grupos primarios para lograr interacción y flujo adecuado de información entre las partes. Se generó cada dos meses, para nuestros colaboradores el espacio de comunicación “Aguas Claras Cerca de ti”, donde todo el personal se informa del acontecer del proyecto, y de aspectos técnicos relevantes en cuanto al avance del proyecto.

Desde el mes de marzo y hasta diciembre de 2018 se implementó el plan de difusión e información de la Puesta en marcha y operación, enfatizando desde septiembre en la generación de olores por la estabilización, impactamos las unidades residenciales y empresas de los sectores aledaños a la PTAR como Navarra, Niquía y Terranova; esto asociado a la estrategia de medios y redes sociales de Comunicaciones de ANEPM. Se realizaron encuentros de reconocimientos empresariales para fortalecer el clima laboral de todo el equipo de trabajo de Aguas Nacionales.

Se fortaleció el trabajo con el equipo digital de EPM, para difundir los temas asociados a la Planta.

Entregamos 800 kits escolares en las instituciones educativas de la zona de influencia del proyecto, todo bajo una metodología de sensibilización y participación en el marco del saneamiento del río Medellín.



Llevamos a cabo un encuentro con periodistas, que incluyó charla técnica y recorrido por la Planta. Allí se entregó información actualizada sobre los avances de la obra, la entrada en funcionamiento de las primeras líneas y claridad sobre la emisión de olores ofensivos en esta fase del proyecto. De igual forma, se realizó la atención a medios de comunicación bajo demanda, en la cual fue de vital importancia la disponibilidad de los directivos y voceros del proyecto para atender las solicitudes de la prensa, lo cual ha permitido que todos los interesados en el proyecto estén al tanto de los avances de la obra.



Publicamos boletines de prensa de manera periódica para informar de los avances de la obra y para explicar los procesos de estabilización, en los cuales se han generado olores y han generado inquietud en los habitantes de las zonas aledañas al proyecto.

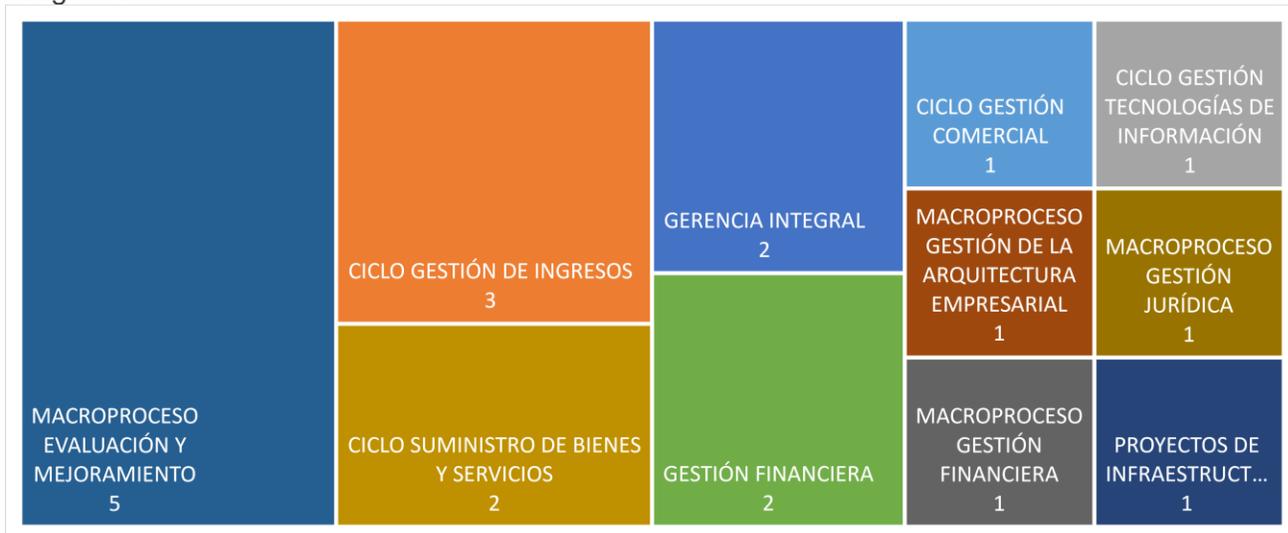
Realizamos volanteo en el “Peajito Niquía” con pieza gráfica explicando los procesos de estabilización en los cuales se han generado olores y dando un parte de tranquilidad sobre la temporalidad de los mismos.

Es importante resaltar el acompañamiento y soporte al Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, a los cuales se apoyó con la realización de videos tipo documental (Puerto Caicedo y Manaure) y la revisión y correcciones de material educativo (caso Puerto Caicedo).

Gestión de Auditoría Interna.

Durante la vigencia 2018, Auditoría Interna cumplió con la ejecución del Plan de Auditorías aprobado por la Junta Directiva y entre los resultados obtenidos vale la pena destacar lo siguiente:

Se realizaron 20 trabajos de auditoría, entre trabajos especiales, de seguimiento y obligatorias.



➔ En el macroproceso de evaluación y mejoramiento se realizaron cinco (5) trabajos de auditoría en Medellín y Quibdó, relacionados con:

1. Contratación e interventoría Revisoría Fiscal
2. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
3. Seguimiento a Planes de mejoramiento (2 AA- AN)
4. Seguimiento a planes de mejoramiento, proveedores de aseguramiento

En el ciclo de gestión de ingresos se realizaron tres (3) trabajos relacionados con:

1. Aplicación de tarifa
2. Control de pérdidas no técnicas (2) (conjunta)



- ➔ En el ciclo de Gestión Talento Humano, se desarrolló el trabajo sobre Seguridad y Salud en el trabajo.
- ➔ En el ciclo de Gestión de Tecnologías de la Información, se realizó el trabajo sobre el cumplimiento de Derechos de Autor.
- ➔ En el ciclo de suministro de bienes y servicios, se realizó el trabajo de Aseguramiento continuo del comité de contratación, tanto en Medellín como en Quibdó. (2) (AA- AN).
- ➔ En Gerencia Integral, se realizó el trabajo de Gestión integral de riesgos. (2)
- ➔ En Gestión Financiera, se realizó el trabajo de evaluación del Sistema de control Interno.
- ➔ En el Macroproceso de Gestión Jurídica, se desarrolló el trabajo de Gobierno Corporativo.
- ➔ En el Proyecto de Infraestructura, se realizó evaluación avance del Proyecto incluye seguimiento a planes de mejora.
- ➔ En el macroproceso de Arquitectura Empresarial, se realizó el trabajo de evaluación al Sistema de Control Interno.
- ➔ En el macroproceso de Gestión Financiera, se revisaron los excedentes de liquidez.
- ➔ En el ciclo de gestión comercial, se realizó el trabajo de atención de PQR.

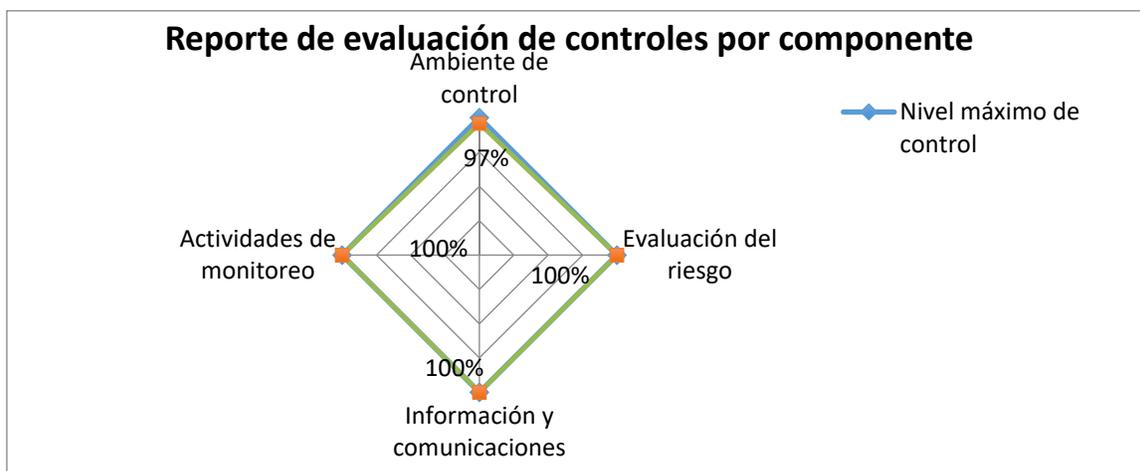
Auditoría Regular y gestión de resultados

La Contraloría General de Medellín, dictaminó el Fenecimiento de la cuenta y dictaminó limpios los estados financieros de Aguas Nacionales a diciembre 31 de 2017.

Revisoría Fiscal, Contrato 04 suscrito con KPMG.

La firma KPMG realizó la evaluación a los controles establecidos por la alta Gerencia para la implementación de un adecuado Sistema de Control Interno.

De acuerdo con la metodología de evaluación de la firma, estos fueron los resultados alcanzados:



Lo anterior, permite afirmar que los controles son satisfactorios.



Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

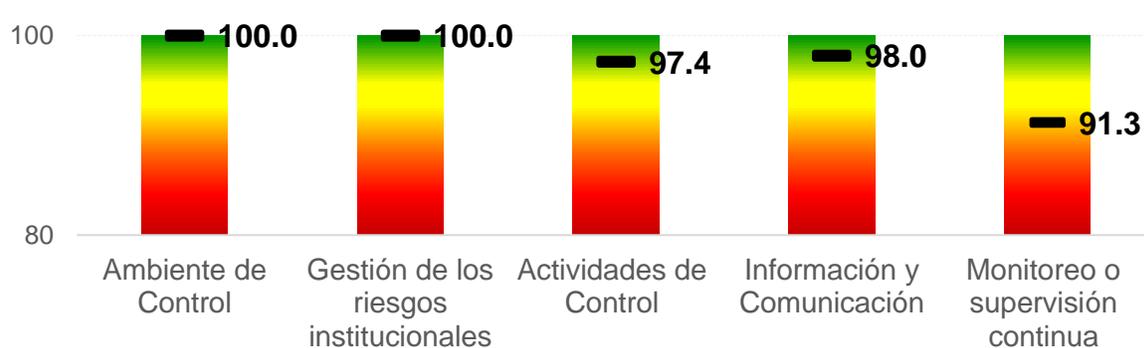
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

El modelo está integrado por 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo, 7 dimensiones y 17 políticas.

En Aguas Nacionales iniciamos con la aplicación de la herramienta referida al ambiente de Control y se obtuvo los siguientes resultados:

La calificación producto del autodiagnóstico sobre el cumplimiento de la Política de Control Interno en Aguas Nacionales alcanzó un 97.5%, lo que permite afirmar que la gestión de Control Interno es permanente, existe documentación asociada y alineación con el cumplimiento normativo.

La calificación por cada componente de la herramienta alcanzó un desempeño alto, conforme se muestra en la siguiente gráfica:



La aplicación de la herramienta, permite inferir que el Sistema de Control Interno de Aguas Nacionales, tiene un desempeño alto, según la escala de valoración.

En el año 2018, Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. cumplió con las obligaciones en materia de rendición de cuentas a los entes de control y vigilancia, como la Contaduría General de La Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Medellín, entre otros.

Estado de cumplimiento sobre las normas de propiedad

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, acatando la normatividad externa aplicable y la política de tecnología de la información del Grupo EPM, cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



La empresa ha implementado medidas de control y autocontrol, que han servido para el aseguramiento de la no instalación de software sin su respectivo licenciamiento.

Gestión jurídica de la sociedad

El 27 de diciembre de 2016, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó la modificación de la estructura administrativa de la empresa para crear el cargo de “Profesional Líder Gestión Jurídica y Relaciones Externas”, quien se desempeña bajo el rol de Secretario General, con el propósito de articular toda la actuación jurídica de la empresa y sus proyectos, buscando blindar a esta y a sus representantes ante actuaciones legales que los puedan afectar.

Actualmente, la gestión jurídica de la compañía se viene desarrollando a través del Secretario General y otros profesionales asignados de manera específica a los proyectos que desarrolla la empresa. La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, cuenta con un “Profesional Sénior Soporte Legal Contratación” y el proyecto Aguas del Atrato cuenta con tres profesionales jurídicos que brindan acompañamiento específico en los asuntos legales derivados del desarrollo de los mismos, dando complemento y refuerzo a la gestión jurídica requerida por la empresa.

Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de la Secretaria General del Grupo EPM para acompañar a la administración, de acuerdo con los lineamientos definidos y sus compromisos de interacción. Esto garantiza un respaldo y soporte profesional y especializado en todos los asuntos de carácter jurídico que la empresa debe atender en el desarrollo de su objeto social para mitigar los riesgos jurídicos relacionados con las operaciones que la empresa realiza en los diferentes territorios.

Para el año 2018, se destacan como hitos principales de la gestión jurídica de la empresa los siguientes:

- ➔ Finalización del conflicto colectivo de trabajo con la organización sindical Sintraemsdes, el cual fue dirimido a través del laudo proferido por un Tribunal de Arbitramento que adoptó la decisión que constituye la primera convención colectiva de trabajo en Aguas Nacionales EPM.
- ➔ Así mismo, se reorganizó el proceso de contratación en el Proyecto Aguas del Atrato para atender la mayor demanda de gestiones contractuales, comprometiendo recursos por \$11.267 millones en 2018 frente a \$5.705 millones en 2017.
- ➔ Ejecución del 100% del Plan de Compras en la vigencia 2018 con el 100% de oportunidad en el segundo semestre.
- ➔ En el Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales se efectuó reformulación y modificación de 4 proyectos por \$3.038.794.486 para un total de recursos comprometidos por \$37.444.689.349 en contratos bajo políticas BID.



- ➔ A partir de octubre de 2018, se implementó el Sistema de Gestión Jurídica MAYA, herramienta informática que permite a llevar un seguimiento detallado de la atención de los asuntos legales en la compañía, funcionando como un repositorio de información y contribuyendo a la unidad de criterio jurídico en el Grupo Empresarial EPM.

Informe Especial-Artículo 29 Ley 222 de 1995

Aguas Nacionales EPM hace parte del grupo empresarial EPM; en razón a ello y conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, reporta en este informe especial las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio reportado, de manera directa o indirecta con la entidad controlante o sus filiales.

Operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio de manera directa o indirecta, entre Aguas Nacionales EPM y su matriz y las subsidiarias.

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO
CQ-030-2009	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCION 001 de 2017	Fundación EPM	Vigente
ACTA DE ADMINISTRACIÓN UVA AGUAS CLARAS	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ARRENDAMIENTO N.º 11- 014901 DE 2011	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A133	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A207	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A264	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Cerrado
CT-2013-002297-A277-R 1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P..	Vigente
CT-2013-002297-A279	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A315	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A327	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A328	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A329	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A365	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A398	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A224-R 1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A238-R 1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A278-R 1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A302	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A305-R 1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A324	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A339-R 1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A344	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A390	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A407	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A418	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
CT-2013-002297-A421	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente



Operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada.

En el 2018 no se presentaron operaciones entre la empresa y otras entidades por influencia o en interés de la matriz y/o las subsidiarias de ésta.

Decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o interés de la sociedad controlante, así como las decisiones que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada.

Las decisiones tomadas durante el año 2018 responden al ejercicio ordinario de la Administración y la Junta Directiva.

Reexpresión de la información (GRI 102-48)

Aguas Nacionales EPM cada año avanza más en el conocimiento y apropiación de la política de RSE. Adicionalmente, el Direccionamiento Estratégico del Grupo, sumado al trabajo en equipo para la definición de los temas materiales de Grupo, le permitió a la empresa reformular los temas materiales que en el 2014 se habían identificaron como prioritarios.

De los 12 temas materiales de Grupo, Aguas Nacionales EPM gestiona 5.

Cambios en la elaboración de informes (GRI 102-49)

En línea con las directrices en sostenibilidad del Aguas Nacionales EPM y alineado con los objetivos establecidos, se realizó un ejercicio de identificación de asuntos materiales para la Organización. En esta vía y con el objetivo de acercarnos más a entender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, en 2018 se realizó una validación con algunos grupos de interés de los asuntos identificados el año anterior y en el nuevo proyecto que inicio la empresa.

Periodo objeto del informe y ciclo de elaboración de informes (GRI102-52) y(GRI 102-50)

La memoria se elaboró para el periodo fiscal y contable 2018, el ciclo de presentación de la memoria es anual.



Fecha del último informe (GRI 102-51)

La última memoria elaborada por la empresa corresponde al periodo fiscal y contable del año 2017.

Punto de contacto para preguntas sobre el informe (GRI 102-53)

Deisy Johana Duque
Profesional Senior Proyectos
Teléfono: 380 50 81
e-mail: DEISY.JHOANA.DUQUE@aguasnacionalesEPM.com/
contactotransparente@EPM.com.co

Verificación externa (GRI 102-56)

Actualmente no se tiene una política o prácticas de verificación externa del informe de Aguas Nacionales EPM diferente a la validación que se realiza por parte de la Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM, dicha verificación se hace por solicitud de la Presidencia y la Junta Directiva de la empresa.



Índice de contenidos GRI (GRI 102-55)

<u>(GRI 102-14) (GRI 102-1, GRI 102-154)</u>	3
<u>ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS, SERVICIOS MERCADOS Y UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES (GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-4)</u>	4
<u>UBICACIÓN DE LA SEDE (GRI 102-3)</u>	8
<u>PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA (GRI 102-5)</u>	8
<u>NUESTRA GESTIÓN</u>	8
<u>TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN (GRI 102-7)</u>	10
<u>INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES (GRI 102-8)</u>	12
<u>CADENA DE SUMINISTRO (GRI 102-9)</u>	13
<u>CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO (GRI 102-10)</u>	13
<u>PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN (GRI 102-11)</u>	15
<u>INICIATIVAS EXTERNAS Y AFILIACIÓN A ASOCIACIONES (GRI 102-13, 102-12)</u>	15
<u>DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES (GRI 102-14)</u>	15
<u>VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA (GRI 102-16)</u>	17
<u>ESTRUCTURA DE GOBERNANZA (GRI 102-18)</u>	20
<u>GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA</u>	22
<u>LISTA, IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS (GRI 102-40, GRI 102-42)</u>	24
<u>ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA (GRI 102-41)</u>	25
<u>ENFOQUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS GRI 102-43</u>	26



<u>TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE MENCIONADOS (GRI 102-44)</u>	28
<u>ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (GRI 102-45)</u>	30
<u>DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA (GRI 102-46)</u>	30
<u>LISTA DE TEMAS MATERIALES (GRI 102-47)</u>	33
<u>EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA (GRI 103-1)</u>	35
<u>EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES (GRI 103-2)</u>	36
<u>NUESTRA GESTIÓN POR PROCESOS Y ALGUNOS RESULTADOS DE SU EVALUACIÓN (GRI 103-3)</u> . 47	
<u>INFORME ESPECIAL-ARTÍCULO 29 LEY 222 DE 1995</u>	56
<u>REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN (GRI 102-48)</u>	57
<u>CAMBIOS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES (GRI 102-49)</u>	57
<u>PERIODO OBJETO DEL INFORME Y CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES (GRI102-52) Y(GRI 102-50)</u>	57
<u>FECHA DEL ÚLTIMO INFORME (GRI 102-51)</u>	58
<u>PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME (GRI 102-53)</u>	58
<u>VERIFICACIÓN EXTERNA (GRI 102-56)</u>	58
<u>ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI (GRI 102-55)</u>	59





Informe de Gestión Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM 2018



Informe de Gestión Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM 2018

Historia del saneamiento del río Medellín

Desde hace más de 50 años, el Grupo EPM está comprometido con la búsqueda de soluciones para la descontaminación del río Medellín y sus quebradas afluentes, con el fin de contribuir a mejorar el estado de este recurso natural mediante un servicio de alcantarillado eficaz y eficiente, con beneficios importantes para la comunidad asentada en el Valle de Aburrá.

En coherencia con estos principios, y con una inversión de cerca de 2.2 billones de pesos se viene desarrollando el “Plan de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes”, que tiene como propósito garantizar la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, articulados con los objetivos y metas de calidad definidos por la autoridad ambiental para el río Medellín. Este plan incluye entre otros componentes, la construcción de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y sus obras complementarias.

Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

El proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas busca, desde su concepción, ser un proyecto sostenible, ambiental, social y económicamente, es por esto que el proyecto no solo está enfocado en la construcción de infraestructura para saneamiento del río Medellín, sino también en la búsqueda de generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad. De acuerdo a lo anterior este proyecto está conformado por cinco componentes, los cuales presentan la siguiente descripción y alcance:

Componente 1- Interceptor Norte del río Medellín

Este componente comprende el diseño y construcción de tubería de gran diámetro (2.2m y 2.4m) para recolectar y transportar las aguas residuales desde el punto de vertimiento actual (río Medellín a la altura del barrio Moravia) hacia la futura Planta de Tratamiento Aguas Claras.

Túnel principal: Diámetro interno de 2.2 m y 2.4 m y longitud de 7.7 km.
Cruces: Diámetro interno de 2.0 m y longitud de 500 m.



Componente 2 - Planta de Tratamiento Aguas Claras

La capacidad de tratamiento promedio de la PTAR es de 5.0 m³/s. A ella llegará el agua residual proveniente de los municipios de Medellín y de Bello, de una población aproximada de 2.200.000 habitantes.

En el diseño de esta Planta se eligieron tecnologías avanzadas lo que la convierte en una de las más modernas de Latinoamérica. Se ha previsto un sistema de secado térmico para el tratamiento de los biosólidos con el cual se obtienen beneficios ambientales y se alcanzará una alta eficiencia en su disposición final. En los procesos de tratamiento de la Planta se recuperará energía que suplirá un 90% del requerimiento para su operación. Al finalizar el proyecto permitirá alcanzar un nivel de oxígeno disuelto de 5 mg/l y se espera que en el futuro posibilite desarrollos urbanísticos y espacios para la recreación, como lo es hoy la UVA Aguas Claras.

Componente 3 - Ramales Colectores

Conexión de los colectores del sector comprendido entre Moravia–Caribe en Medellín y Niquía en Bello, al Interceptor Norte del río Medellín, éste último conducirá las aguas residuales hacia la Planta de Tratamiento Aguas Claras en Bello, con el fin de contribuir al saneamiento de la cuenca del río Medellín.

En la actualidad las aguas residuales se vierten directamente a varias quebradas de la zona Norte del Valle de Aburrá y al río Medellín y con los Ramales colectores se recogerán en total 30 puntos críticos que conforman 15 Ramales Colectores.

Componente 4 - Secado Térmico de Biosólidos

El secado térmico de biosólidos se realizará por medio de un sistema de cogeneración, con el cual se retirará la humedad de 400 ton/día aproximados de biosólidos provenientes de la PTAR San Fernando y de la futura PTAR Aguas Claras, los cuales llegarán con una humedad promedio del 71%.

El sistema de cogeneración estará compuesto por una turbina y un generador, los cuales se abastecerán de gas natural, tomado directamente de la red de EPM. El generador producirá energía eléctrica, la cual será utilizada para abastecer aproximadamente el 60% del funcionamiento propio de la PTAR Aguas Claras. La turbina generará energía térmica, la cual será dirigida hacia una zona donde se encuentran las bandas transportadoras del sistema de secado de biosólidos y allí, mediante el aire caliente generado, se logrará capturar la humedad que disponen dichos biosólidos, para posteriormente conducirlos a su lugar de destino final. El agua capturada de los biosólidos



se conduce hacia el canal influente, nuevamente a la entrada para el tratamiento en la Planta y los vapores se conducirán al sistema de control de olores, el cual es independiente al de la PTAR Aguas Claras.

En el edificio destinado para el secado térmico de biosólidos se instalarán los equipos principales, turbinas, generador y el secador y los demás equipos auxiliares necesarios para garantizar el funcionamiento, la eficiencia y seguridad de la planta de secado de biosólidos.

Componente 5 - UVA Aguas Claras

Construcción de un espacio para la recreación y la cultura en un terreno de 2 hectáreas para uso de la comunidad. Comprende la construcción de miradores, cafeterías, restaurantes, servicios sanitarios, zona comercial y vías peatonales. Este proyecto a la fecha se encuentra finalizado y operando.

Localización general del proyecto



El trazado del Interceptor Norte se construyó a lo largo del río Medellín iniciando en el barrio Moravia, luego va por el costado oriental del canal del río hasta la granja ICA en el barrio La Gabriela, cruza el río al costado occidental y por este costado va hasta la Planta Bello.

La Planta de Tratamiento está localizada en el sitio conocido como “Las Pistas”, en el barrio Niquía del municipio de Bello. En ese sitio Aguas Nacionales EPM posee un lote de 45 hectáreas para desarrollar el proyecto. El lote está delimitado por el río Medellín, la quebrada La Seca, la autopista Norte y la quebrada Niquía.

Un inmenso reto

La Planta de tratamiento de aguas residuales de Bello, hoy denominada Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, en sus instalaciones espera recibir diariamente unas 120 toneladas de materia orgánica proveniente de las aguas residuales producidas por la industria, el comercio y las viviendas, para someterlas después a procesos biológicos, químicos y físicos y devolverlas tratadas al río Medellín. La gran meta es lograr que el río Medellín supere los niveles de oxígeno disuelto que son aceptados mundialmente como indicadores de ríos descontaminados.

De cara a la comunidad, la operación de la Planta pasará inadvertida, ya que contará con un estricto control, para evitar que se genere cualquier emisión de olores en el ambiente. Con el trabajo dedicado y riguroso de quienes estamos comprometidos en este inmenso reto, se continúa con una de las obras más relevantes de la ingeniería antioqueña, que ha generado un impacto inmensamente positivo en la historia del saneamiento del río Aburrá/Medellín.



Licencia ambiental

Fue aprobada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el 08 de mayo de 2009 (Resolución 0000523), y se han presentado algunas modificaciones y requerimientos de la autoridad ambiental, los cuales han sido implementados y ejecutados para cumplir con dichos requerimientos.

Logros generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2018

- ➔ Inicio de la operación técnica de la Planta de Tratamiento el 20 de octubre.
- ➔ Transporte de agua residual a través del Interceptor Norte .
- ➔ En 2018 la construcción de la PTAR alcanzó un avance del 96,63%. Se resalta el inicio de la operación en octubre con un plazo de cuatro (4) meses para la estabilización de los procesos es decir alcanzar los niveles de remoción de la contaminación para obtener características iguales o superiores a las exigidas por la norma en cuanto a la calidad del agua antes de ser vertida al río Medellín. Con una inversión acumulada a diciembre del 2018 de 907.385 mil millones.
- ➔ Entrada en operación de Ramales Colectores.
- ➔ Con respecto al Secado Térmico de Biosólidos, se avanzó en la construcción hasta un 96%, se destaca la terminación de los montajes de los equipos principales y el inicio de las pruebas en seco con una inversión acumulada a diciembre del 2018 de \$155.079 millones.
- ➔ 1.648 empleos generados en el año 2018 en la construcción de la Planta, la operación de la UVA, Ramales Colectores, Secado térmico de Bio-sólidos y la Compensación Forestal.
- ➔ Se adelantaron labores de conservación de las especies sembradas en el programa de Compensación Forestal.

Retos generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2019

- ➔ Estabilización de los procesos del tratamiento de la planta en el primer trimestre.
- ➔ Finalización de las obras no sustanciales (vías, urbanismo, paisajismo, acabados arquitectónicos) de la PTAR Aguas Claras en el primer semestre.
- ➔ Entrada en operación de la Planta de Secado Térmico de Bio-Sólidos en el primer trimestre.
- ➔ Finalización de la totalidad las obras de la PTAR Aguas Claras y el secado térmico.
- ➔ Inicio de la operación de la PTAR y los Biosólidos a cargo de Aguas Nacionales .
- ➔ Cumplimiento de los compromisos establecidos con la autoridad ambiental, frente a la ejecución de planes.



Avance de Obra Proyecto

La estructura analítica del proyecto Planta de Bello, está definida por lotes de control, los cuales están distribuidos de acuerdo con los procesos que se llevan a cabo para el tratamiento de las aguas residuales. Las principales actividades ejecutadas en cada uno de los lotes de control durante en el año 2018, se relacionan a continuación:

Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

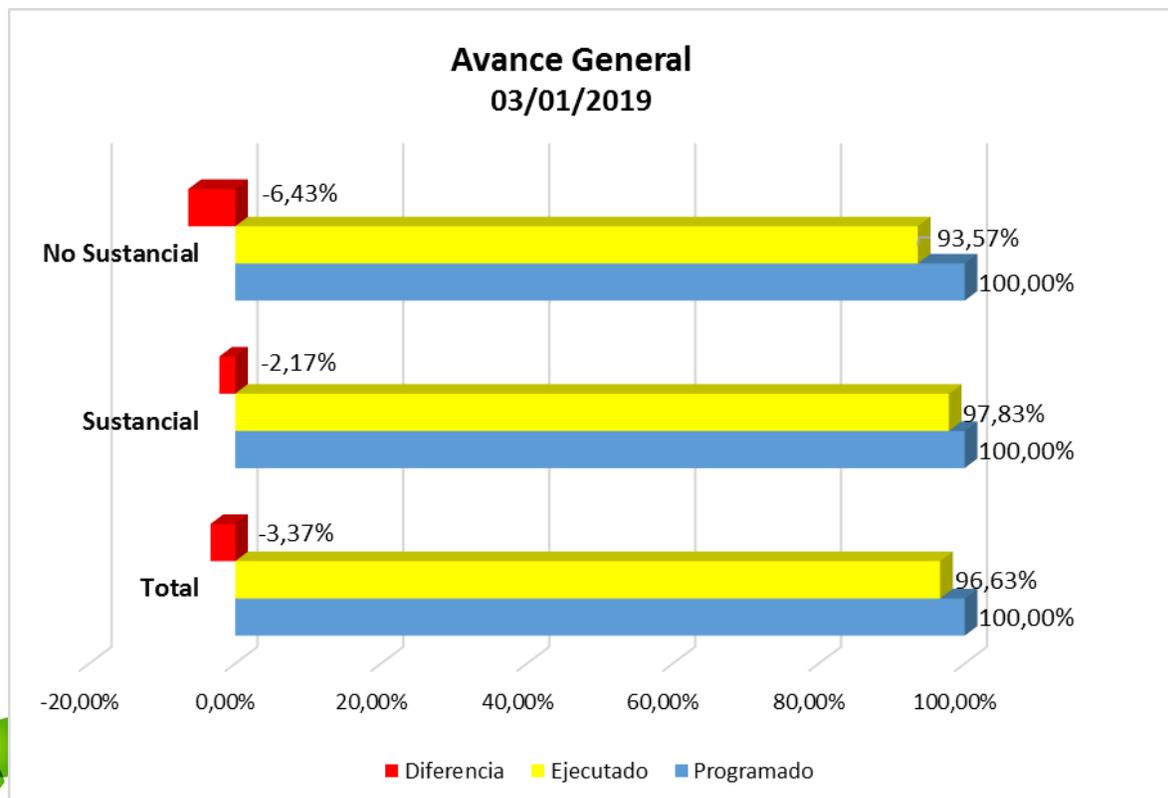


Tanque sedimentador



Tanques digestores

En el gráfico siguiente, se presenta el avance de las metas físicas asociadas al proyecto, considerando el plan maestro de trabajo PMT actualizado. En el gráfico se reportan las ejecuciones detalladas para las obras sustanciales y las no sustanciales es decir las que no interfieren con la operación (vías, urbanismo, paisajismo, acabados arquitectónicos).



Gestión Social y de Comunicaciones

Desde la gestión ambiental se hace referencia a la conservación de los cerca de 12.000 árboles sembrados en años anteriores en áreas protegidas del Municipio de Bello, en el marco de las actividades de compensación forestal asociados a la Licencia Ambiental del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM e Interceptor Norte del río Medellín.



Se divulgó información del proyecto a través de la entrega de 2.600 boletines informativos (Otra Mirada), dos micro videos de avance del proyecto los cuales se proyectaron al personal administrativo, al personal de obra, asistentes a las visitas guiadas y en actividades realizadas con la comunidad. El micro video N°10 es el último de la fase de construcción.



Boletín informativo Otra Mirada

Se distribuyeron cerca de 1.500 infográficos, a los asistentes de las jornadas de sensibilización, visitas guiadas, y stands informativos en los cuales se explican los procesos del tratamiento de las aguas residuales, el secado térmico de biosólidos y cuáles serán los beneficios para el cuidado del medio ambiente.

Logros en el área ambiental, social y de comunicaciones

- ➔ Se realizaron divulgaciones en medios masivos de comunicación de la entrada en operación y la generación de olores advirtiendo la temporalidad del asunto.
- ➔ Se realizó una (1) jornada de educación ambiental con un total de participación de la comunidad 163 personas.
- ➔ Para el año 2018 se atendieron 98 visitas guiadas al proyecto e impactamos aproximadamente 1.509 personas, entre las visitas realizadas por el Consorcio HHA y las especiales atendidas por ANEPM.
- ➔ Se realizó un ciclo de 8 talleres de formación y una salida pedagógica con la Fundación Con Vida en el marco del programa de educación ambiental, con la asistencia de un promedio de 32 personas de la comunidad.
- ➔ Se realizaron 6 festivales del río y el ambiente, llegando a 381 asistentes como niños, jóvenes y adultos.



- ➔ Se realizaron 10 jornadas de sensibilización con presentación y 8 stands informativos a diferentes públicos como entidades públicas y privadas, instituciones educativas y comunidad. Llegando a 1.131 personas. Además se realizaron 8 sensibilizaciones en Instituciones Educativas del área de influencia directa para hacer entrega de 800 Kits escolares suministrados por Aguas Nacionales.
- ➔ Se realizaron 14 socializaciones de la Fase de Pruebas y Puesta en Marcha, llegando a 247 personas residentes de las unidades residenciales, barrios del AID, empresas, grupos de ayuda mutua (bomberos, ejército, policía Ambiental), medios de comunicación y entidades de gobierno.
- ➔ Se socializó información del proyecto a través de 1.500 infográficos a los asistentes de las jornadas de sensibilización y visitas guiadas. Piezas y medios que se entregan periódicamente y de acuerdo con las necesidades de la obra y del programa de gestión social.
- ➔ A los colaboradores del proyecto y subcontratistas del Consorcio se les entregó información sobre los cambios y avances del proyecto, a través del boletín Otra Mirada, las carteleras internas, el video de avance y con las charlas diarias al inicio de la jornada de 5 minutos se generó sentido de pertenencia al apoyar el diseño de las campañas de educación ambiental.



Retos 2019

- ➔ Continuar con el plan de divulgación en relación con la evolución del control de olores.
- ➔ Continuar con la ejecución del Programa de Educación Ambiental en todos los sectores del área de influencia del proyecto y con el personal de obra.
- ➔ Sensibilizar e informar a más personas de los grupos de interés Comunidad y medio ambiente, sobre el proyecto.
- ➔ Distribuir información permanente a las comunidades a través de los diferentes medios del plan estratégico de comunicaciones.
- ➔ Fortalecer las relaciones con las entidades municipales tanto del municipio de Bello como de Copacabana.
- ➔ Continuar informando a la comunidad del área de influencia sobre los avances del proyecto y los impactos derivados de la fase de Pruebas y Puesta en Marcha (generación de olores).
- ➔ Relacionamiento con organizaciones sociales, empresas e instituciones de los sectores del área de influencia directa.



Secado térmico de Biosólidos

Avance en meta física

Lote	Descripción	AVANCE DE OBRA		
		Programado	Ejecutado	Desfase
LC 11	Planta de Secado Térmico	97.09%	96.20%	-0.89%
LT 11.1	Edificio y equipos auxiliares	98%	97.77%	-0.38%
LT 11.2	Equipo de secado	100%	99.29%	-0.51%
LT 11.3	Equipo cogeneración	100%	99.93%	-0.02%
LT 11.4	Equipos de subestación y edificio de secado	99%	98.41%	-0.92%
LT 11.5	Sistema de control e instrumentación	100%	98.59%	-1.39%
LT 11.6	Ingeniería de Integración	100%	84.55%	-15.26%
LT 11.7	Operación y Mantenimiento	11.11%	0.00%	-11.11%



Logros en el área ambiental, social y de comunicaciones

- ➔ Se realizaron 10 capacitaciones con un total de 401 asistentes, que pertenecen al personal operativo del Proyecto. Las conferencias fueron sobre los componentes del plan de manejo ambiental en miras al cumplimiento de los controles para la mitigación y eliminación de impactos ambientales.
- ➔ Se realizaron tres actividades de educación ambiental con la comunidad, con participación de 221 personas.
- ➔ Se realizaron 3 festivales del río, llegando a 126 asistentes aproximadamente.
- ➔ En estas capacitaciones se suministró información del proyecto a través de la entrega de 500 folletos informativos (infográfico).



Seguimiento al Plan de Gestión Social de UVA Aguas Claras

Presentación

La Fundación EPM en el marco del Acta de transacción No. 13 de 2017-2016-0080 (para la Fundación) y Acta de Transacción 001-2017 Acuerdo de Gobierno CT 2013-002297 (para Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P) , presenta el siguiente informe de sostenibilidad con el fin de dar a conocer los resultados e impactos de la intervención a través del Programa UVA en las comunidades de Bello y Copacabana y en general aquellas ubicadas en el área de influencia de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas durante la gestión en el año 2018.

Se recoge en el presente informe, las experiencias significativas de la intervención de la UVA en los componentes de Desarrollo Humano, Ciencia y Tecnología como líneas estratégicas que se desarrollan bajo el modelo Pedagógico de la Fundación EPM y a través del cual se aporta a la transformación social y cultural del territorio.

Experiencias UVA 2018

En el año 2018 la UVA Aguas Claras tuvo un incremento significativo en el número de visitantes en comparación con el año 2017. Este año el número de experiencias UVA, es decir tanto visitantes al parque como usuarios que disfrutaron de la oferta programática y usuarios atendidos a través de las descentralizaciones y articulaciones, fue de 199.301 mientras que en año 2017 se tuvo un total de 159.575.

La gestión social de la UVA Aguas Claras ha permitido articular acciones con actores relevantes en el territorio, generando mayor apropiación tanto de los espacios físicos como la oferta programática a la cual tienen acceso de manera gratuita toda la comunidad.

A continuación se describe cada una de las líneas del modelo pedagógico de la Fundación a través de las cuales se enmarcan los talleres realizados por el equipo social y ambiental de la UVA.



Fuente: Fundación EPM, modelo Pedagógico de la Fundación EPM.



 Línea desarrollo Humano:

La Fundación EPM comprende el desarrollo humano como el proceso de ampliación equitativa de las oportunidades de las personas, de manera que: estén en capacidad de potenciar sus habilidades; tengan libertad de elegir personal y socialmente de acuerdo con sus preferencias; y estén en capacidad de alcanzar la calidad de vida que desean.

 Ambiente:

La Fundación EPM entiende el ambiente como un sistema complejo y dinámico con componentes físicos, químicos, biológicos y sociales interrelacionados, que pueden generar efectos directos o indirectos, sobre los seres vivos y las actividades humanas, tanto en el presente como para las generaciones venideras.

De acuerdo a estas líneas temáticas se desarrolló la siguiente agenda programática:

COMPONENTE	TOTAL EXPERIENCIAS
Talleres sociales y ambientales realizados por el equipo UVA	1.483
Presentaciones artísticas por contrato con Canto Alegre	6
Talleres de emprendimiento certificados por la Academia Superior de Arte –ASA-	13
Talleres de Educación ambiental certificados por Portafolio Verde	5
Talleres de Robótica	5
Proyecciones de cine contrato con Festicine	7
Tertulias culturales realizadas por el equipo social	8
Feria UVA	1

 Articulaciones y Eventos Especiales

Como estrategia para vincular a las comunidades en las actividades que se desarrollan en la UVA y a su vez descentralizar la oferta cultural y ambiental, el equipo social generó vínculos con actores claves en los municipios de Bello y Copacabana desarrollando así talleres itinerantes, tertulias comunitarias y facilitando los espacios para la realización de actividades como ceremonias de grados y reuniones.

-Articulación Batallón Pedro Nel Ospina

	
<p>Los días martes se desarrolla un taller ambiental con los internos del centro penitenciario del Batallón Pedro Nel Ospina, también se realizó talleres con sus familias.</p>	



-Articulación Centro Comercial Puerta del Norte

	
<p>El equipo social de la UVA desarrolla un taller de literatura infantil al mes en el centro comercial Puerta del Norte.</p>	

-Articulación Secretaría del Adulto Mayor de Bello

	
<p>En articulación con la Secretaría del Adulto Mayor la UVA Aguas Claras durante el último trimestre del año realizó sensibilización sobre el proyecto de tratamiento de aguas residuales que se realiza en la PTAR a través del video de Tita la Gotita. En esta articulación 700 adultos mayores fueron sensibilizados y conocieron además la oferta programática de la UVA.</p>	

 Eventos especiales

	
<p>Ceremonia de grados</p>	<p>Tertulias artísticas</p>





Feria UVA 2018



Presentaciones Artísticas



Talleres itinerantes



Ceremonias de Grado



Visitas Instituciones Educativas





Informe de Gestión Aguas del Atrato 2018



Breve historia Proyecto Aguas del Atrato

EPM, atendiendo la invitación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD- y en especial los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo, los cuales se manifiestan en la prioridad de brindar el acceso las comunidades menos favorecidas del país, a servicios públicos de alta calidad, con estándares a la par de capitales de Departamento, decide participar en el desarrollo de las acciones previstas.



De esta manera, el 31 de marzo de 2008, se formalizó con la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó –EPQ-, en liquidación, un convenio interadministrativo de colaboración, para la gestión de inversiones y su interventoría, mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del Municipio.

La apuesta del proyecto busca alcanzar tres objetivos estratégicos:

- ➔ Elevar el índice de recaudo efectivo de los valores facturados, generando cultura de pago en los usuarios.
- ➔ Asegurar la sostenibilidad del negocio en el tiempo y consecuentemente la continuidad y calidad de la operación de los servicios.
- ➔ Mejorar significativamente la operación de servicio y en consecuencia la vinculación, atención y satisfacción de los usuarios.

Estructura de gobierno y compromisos de Aguas del Atrato

Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. (EPQ) en liquidación, en calidad de prestador de los servicios en el municipio de Quibdó es la organización que lidera todo el proceso de modernización de los servicios de AAA en el municipio de Quibdó; Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (AN), en representación de Empresas Públicas de Medellín EPM, coopera y trabaja pulso a pulso para modernizar y hacer viable los servicios públicos, en el marco de un convenio interadministrativo de colaboración, donde las EPQ hace las veces de mandante y AN, las de mandatario; con el objetivo superior común precitado, pero con funciones, obligaciones y responsabilidades diferenciadas.

El modelo de operación define una financiación de obras de infraestructura pública, en los tres servicios - AAA, por parte de la nación, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT; una financiación del déficit operacional, soportada en el convenio interadministrativo de colaboración No 01 de 2008 suscrito entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación – EPQ y Empresas Públicas de Medellín – EPM, y la transferencias de los recursos del sistema general de participación- SGP, en administración por parte del Municipio de Quibdó.



Se conserva el modelo de administración y gestión corporativa, es decir, la estructura de gobierno obedece al modelo general que tiene EPM para filiales se define desde el núcleo corporativo, con la particularidad de que Aguas del Atrato, como proyecto liderado por Aguas Nacionales EPM, se subordina a través de sus órganos de gobierno y administración, entendidos como Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Presidencia, de quienes depende la Dirección del proyecto en Quibdó, además de la subordinación que se tiene frente a las EPQ- ESP en liquidación como cliente requeridor de las obligaciones contenidas en el convenio interadministrativo de colaboración No 001 de 2008.

Respecto a la gestión de las inversiones, EPQ en liquidación y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio-MVCT, son los responsables de gestionar los recursos para las obras e inversiones que requiere la intervención en Quibdó. Vale indicar que desde el año 2011, el municipio viene realizando el mayor apalancamiento financiero con recursos del sistema general de participaciones SGP (70%) del componente de Agua Potable y Saneamiento Básico, tal como lo definió el concejo municipal de Quibdó en 2008; aunque difiere con el 80% que definió el CONPES 3470 de 2007.

El convenio interadministrativo suscrito entre las EPQ E.S.P. en liquidación y EPM, está prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019, mediante otro Sí No 08 de 03/08/2018 , por lo cual el horizonte de planeación es de corto plazo.

Compromisos Institucionales

Desafíos



Superada la etapa de ajuste del diagnóstico, formulación de proyectos, y ejecución de las primeras inversiones entre los años 2008 y 2011, se empieza a obtener las primeras variaciones de resultados sobre los indicadores tangibles del cara al usuario, entre ellos: calidad, continuidad, cobertura, presión. Entre 2011 y 2015 se da una etapa de expansión de obras y ajuste sobre los avances logrados para alcanzar una estabilización; a la par con la ejecución y recibo de nuevas obras e inversiones que se traducen en aumento de cobertura y mayor confiabilidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

Para Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. resulta estratégico que exista suficiente información y ponderación de los logros y retos para que quienes se sumen a estas interacciones y decisiones tengan el mejor criterio y orientación, además de su firme convicción de construir y crecer con la modernización de los servicios públicos.



De otra parte, la viabilidad financiera y la auto sostenibilidad van de la mano dentro de los imperativos que se tienen en el proyecto como parte del aseguramiento a futuro de la operación del servicio, lo cual involucra aspectos como la recuperación de cartera, el incremento de usuarios, actualización tarifaria, optimización de costos y gastos, aumento de la eficiencia técnica operativa, la gestión la demanda y el recaudo.

La labor de Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P con la marca Aguas del Atrato, es operar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, además se encarga de realizar el acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento a las EPQ E.S.P. en liquidación, quien es la entidad encargada de realizar la gestión para la inversión de las obras para la ampliación y la optimización de dichos servicios en representación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia (SSPD). Lo anterior sin contraprestación económica para EPM, enmarcado dentro de la responsabilidad social empresarial – RSE, y el principio de trabajo colaborativo.



Logros

- ➔ \$ 4.319 millones de pesos recaudados durante el año, con un cumplimiento de la meta de recaudo en un 114%, un 28% más que en el año 2017.
- ➔ 3.510 predios vinculados al servicio de acueducto, 114 al servicio de alcantarillado y 1.718 al servicio de aseo.
- ➔ Cumplimiento de la meta de usuarios y cobertura para acueducto, alcantarillado y aseo.
- ➔ Aseguramiento de la calidad del agua de acuerdo a los requerimientos normativos (IRCA 1,16%).
- ➔ Aumento de 15 horas promedio de servicio de acueducto en 2017, a 24 horas de continuidad promedio en 2018, lo que equivale a un incremento del 60%.
- ➔ Cumplimiento promedio del ICO para 2018 del 107,14 %.
- ➔ Optimización de 10 nuevos sectores de Zona Norte y Zona Minera con 24 horas de servicio, para tener más del 99% de usuarios con 24 horas.
- ➔ Aumento del 7 % en la micro-medición con respecto al año 2017.
- ➔ Cumplimiento del 100% de la atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ➔ 4 años consecutivos sin silencios administrativos positivos.
- ➔ Cumplimiento del índice de lesiones incapacitantes.
- ➔ Crecimiento de los usuarios aforados del servicio de aseo, en un 34%.
- ➔ Renovación del certificado de calidad ISO 9001:2015 con cero (0) no conformidades mayores.
- ➔ 30.991 personas atendidas a través de gestión social, 35% más que en el año 2017.
- ➔ Renovación de la página web y activación el módulo de PQR y duplicados de factura.
- ➔ Adopción plena de nueva plataforma financiera y comercial.



Retos

- ➔ Sostener la continuidad de 24 horas en el servicio de acueducto para todos los usuarios vinculados y facturados.
- ➔ Tener un Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) del 0,0 % para todo el año 2019.
- ➔ Cero (0) reboses en las redes de alcantarillado.
- ➔ Ampliar la cobertura de aseo a sectores de difícil acceso y aplicar al 100% el componente de limpieza y aseo urbano (CLUS).
- ➔ Vinculación de 3.300 usuarios para el servicio de acueducto al finalizar el año 2019.
- ➔ Recaudo de \$ 5.038 millones de pesos para el 2019 y de \$ 8.542 millones con SGP.
- ➔ Educar y sensibilizar frente a la cultura de uso y pago de los servicios de manera especial en los nuevos sectores (Zona Norte y Zona Minera).
- ➔ Incrementar los usuarios de acueducto a 17.925, superando el 50% de cobertura en dicho servicio.

Lecciones aprendidas

- ➔ La capacitación constante al personal en el autocuidado mejora sustancialmente los índices de lesiones incapacitantes (ILI).
- ➔ El fortalecimiento en la gestión de cartera permite incrementar los niveles de recaudo, así como una base de datos confiable con información veraz del cliente.
- ➔ Educar al usuario en el manejo de los servicios, especialmente en el uso racional y eficiente del agua, y sensibilizarlos permanentemente para que realicen sus pagos de manera oportuna.
- ➔ Mejorar los canales de comunicación con el cliente, para que este enterado de las novedades que se presentan en la prestación de los servicios, así como también de las medidas comerciales tendientes a facilitarle el pago de sus cuentas de cobro.
- ➔ El crecimiento de la planta de personal incide en la expansión de la operación de los servicios AAA.
- ➔ Tener un mayor control de las actividades de los oficiales en terreno contribuye a la disminución de las PQR's diarias.
- ➔ El mantenimiento preventivo de los equipos de operación mejora sustancialmente la continuidad del servicio, disminuyendo las suspensiones repentinas.
- ➔ Las actividades de limpieza y lavado de parques y áreas públicas mejoran la percepción del usuario frente al servicio de aseo.
- ➔ Restructuración del equipo de contratación para garantizar el oportuno suministro de materiales, insumos y servicios, contribuye en la eficiencia de la prestación de los servicios.
- ➔ Definir una estructura para la gestión de cobro que involucre diferentes etapas para lograr el pago de las acreencias, pasando de un cobro persuasivo a un cobro prejurídico y jurídico.



Gestión por Grupos de Interés

Acciones con grupos de interés

El relacionamiento con los grupos de interés está dentro de los objetivos organizacionales, es por ello que, es del mayor interés encontrar un sano equilibrio de los intereses de las partes. Para la Empresa es muy importante mantener una relación cercana, fluida y transparente con los grupos de interés: Ciudadanos, entidades oficiales y privadas, núcleo empresarial y filiales, colectivos y organizaciones civiles, comunicadores, proveedores y contratistas, empleados, organismos de vigilancia, seguimiento y control; y sector gobierno.

Por ello se procuró mantener una apertura de información, interacción y cooperación que proporcionara mantener entornos favorables para las partes interesadas.

Es de gran importancia para la organización pasar de la formalidad del requerimiento a la oferta de información y relacionamiento con contenido. Para la empresa, es claro que la Gestión de Transparencia y de las buenas relaciones, permite que la comunidad esté al tanto de las acciones de la empresa, pero sobre todo que existan vínculos de cercanía y confianza, como base de un buen relacionamiento; cada vez se trabaja más en dicho aspecto, contando con los aportes y recomendaciones que llegan de los grupos de interés.

Rendición de cuentas de aguas del Atrato año 2018

Para la organización, en sus 10 años de operación en Quibdó, la rendición de cuentas realizada el 16 de noviembre de 2018, en el auditorio de Comfachoco, fue una oportunidad para informar resultados, integrar visiones, recibir retroalimentación, pero especialmente, para dar gracias por todas las contribuciones y apoyos de diferentes sectores para rodear la gestión de los servicios públicos y alcanzar los buenos resultados que se están teniendo; y una excusa para encontrarnos con nuestros grupos de interés en un ambiente propositivo, de relacionamiento y cercanía.



Se contó con la participación de aproximadamente (200) doscientas personas de diferentes procedencias, líderes comunitarios, vocales de control, entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, proveedores, empleados, entre otros.

Se destaca la presencia del Alcalde Municipal delegado de la Superintendencia, Gerente General de EPM, Gerente de las EPQ, Líderes Comunitarios, Procuraduría, etc.

En el marco de esta rendición de cuenta se enfatizó la gratitud a todos los que han hecho posible o han contribuido con logros en la prestación, desde la gestión de los recursos hasta la función de pago, pasando por el cuidado de los servicios y el medio ambiente; empleados, colaboradores, entidades territoriales, nacionales y al Sector Público y Privado.



Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con clientes

Atención Clientes- Servicio al cliente

En 2018 se fortaleció y aumento el equipo de colaboradores para atender el incremento de usuarios y las exigencias crecientes del mercado.

El fortalecimiento se soportó en la formación para elevar la cualificación. Continúa dándosele prioridad a los clientes externos, especialmente en lo que tiene que ver con la comunicación y claridad en la información; y por ello, día a día se mejoran canales como la página web, registrando información relevante para el cliente y se continúa con la implementación del módulo de atención al ciudadano, desde el cual los usuarios pueden presentar sus peticiones, quejas y reclamos. De igual manera, los clientes cuentan con una utilidad para poder consultar y descargar su factura desde la comodidad de sus hogares. Por otro lado, se ofrece información relevante para el cliente en el dorso de la factura, en el sistema de comunicación interna, que se encuentra en la oficina de atención al cliente y a través de diferentes medios de comunicación.

Este año se certificó al personal de servicio al cliente con el SENA en: atención al cliente de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. También se recibió capacitación, junto con el personal comercial operativo en atención al cliente.

Se brindó a los clientes externos y vocales de control de servicios públicos domiciliarios, capacitación en PQR y en ley antitrámites, para elevar el nivel de calidad en la formulación de PQR y asesoría a los ciudadanos, que redundan en disminución de las mismas.

Gestión Técnica

Continuidad Promedio Servicio de Acueducto Quibdó (horas)



Se alcanza la meta promedio de 24 horas de continuidad para los 14.574 usuarios que tienen a hoy el servicio de acueducto; un hito extraordinario para establecer un nuevo paradigma en la calidad de vida de los habitantes de Quibdó. Especialmente porque es la materialización de un anhelo de usuarios que habían tenido un servicio irregular, o mejor aún, los que nunca habían tenido agua potable. Además de evidenciar que, si es posible contar con servicios públicos con parámetros altos de continuidad y calidad en la cobertura actual del servicio, la cual es de 43,51%.



Esto gracias a la integración y puesta en servicio de las diversas obras que han adelantado en los últimos 4 años para el servicio de acueducto, además de la vinculación de más de 2.000 familias en Zona Norte y Zona Minera, los cuales tienen el servicio de acueducto por primera vez en sus vidas. Se logra gracias a los trabajos del grupo de optimización de Aguas del Atrato y un contrato de reposición, extensión y normalización de usuarios por más de \$ 1.000 millones de pesos, adicional a la extensión de redes de acueducto por parte de la nación a través de Findeter, bombes nuevos por intermedio de las EPQ E.S.P. en liquidación.

Potabilización y Captación

Con el fin de mejorar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) se planteó un programa de trabajo por Sector Hidráulico, con el objetivo de identificar que zonas tenían este indicador más alto y poder regularlas, y de esta manera dar cumplimiento a la normatividad, donde para el 2018 se consiguió un promedio de IRCA 1.16%.



Lo que indica que el agua suministrada a los usuarios en la ciudad de Quibdó es apta para el consumo humano, cumpliendo con lo que establece el Decreto 1575 y la Resolución 2115 de 2007.



Para el año 2018, se reforzaron los mantenimientos preventivos y correctivos de las bombas de captación, lo cual permitió captar 5.316.508 m³ de agua, aumentando en un 23% comparado con el año 2017, esto debido que se pasa en la operación de las plantas de tratamiento de 16 horas de producción de agua potable a 24 horas, con el objetivo de aumentar la continuidad en la prestación del servicio a los clientes de la empresa.

Servicio de Alcantarillado

Gracias a la continuación del contrato del Vehículo de Succión -Presión (vector) para el año 2018, las quejas frente a la prestación del servicio de alcantarillado disminuyeron en un 87%, frente al año 2017. Donde se cumple con todos los indicadores frente a las necesidades con el cliente contribuyendo a tener una ciudad con un ambiente cada vez más saludable por la política de cero reboses.



En el marco de la responsabilidad social empresaria, igualmente se apoya la alcaldía municipal con más de 50 requerimientos en algunos sectores que no cuentan con redes de alcantarillado sanitario, mejorando la cooperación interinstitucional y especialmente la atención a necesidades imperativas de las comunidades.



Actualmente se tiene una cobertura de 20,02 % del servicio de alcantarillado, lo cual equivale a un total de 6.705 usuarios.

Servicio de Aseo

Este servicio es el que mayor cobertura que se tiene de los tres servicios en la ciudad de Quibdó, dado que se atiende actualmente un total de 33.319 usuarios, equivalente a una cobertura del 99,47 %, a su vez es de gran impacto para la calidad de vida y la conservación del ambiente, por lo que se hace mucho énfasis en su mejora y valoración por parte de los ciudadanos.

Después del exitoso cambio de operación de recolección diurna a nocturna en el centro de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., continúa en su proceso permanente de mejoras en el servicio de aseo ofreciendo a sus usuarios una operación de calidad. Por tal motivo se decidió implementar un plan piloto del servicio de aseo en el conjunto residencial Ciudadela MIA el cual busca generar una rentabilidad social, económica y ambiental a partir de un manejo adecuado de los residuos sólidos e inducir de esta manera el aumento en la calidad de vida los habitantes que hacen uso de este importante servicio público.

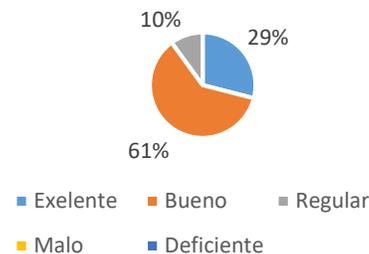


Una vez desarrolladas las actividades del Plan de Optimización del servicio de aseo en Ciudadela MIA, se realizó una encuesta, la cual presentó los siguientes resultados:

¿Cómo califica el servicio de recolección de los residuos sólidos que se tiene a hoy en Ciudadela MIA?



¿Cómo califica el servicio de recolección de los residuos sólidos que se tiene a hoy en Ciudadela MIA?



Se denota como la ejecución del plan de optimización del servicio de aseo en ciudadela MIA permite pasar de un 43% a un 90% los usuarios satisfechos con el servicio.

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a través del proyecto Aguas del Atrato se vinculó nuevamente a las fiestas franciscanas del 2018. Durante el mes de septiembre se ejecutó el plan de atención de las fiestas Franciscanas el cual tuvo buena acogida por parte de la comunidad, y los diferentes medios de comunicación exaltaron las actividades adelantadas por la empresa, lo cual generó un reconocimiento al personal operativo el día 4 de octubre durante el cierre de las mismas por parte de la organización fiestas franciscanas y la alcaldía municipal.

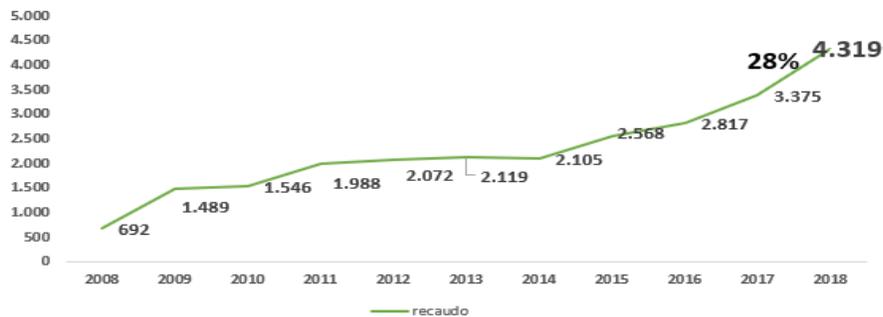


Gestión Comercial y Financiera

El incremento en el recaudo es consecuencia del aumento de la cobertura y continuidad de los servicios, de la percepción por parte de los usuarios del mejoramiento continuo del acueducto, alcantarillado y aseo, así como de las diferentes campañas de sensibilización y pago oportuno, lo cual hace que se incremente la cultura de pago redundando en el beneficio de la empresa y la misma comunidad.



Comportamiento del recaudo 2008-2018
Millones de pesos



Cumplimiento del recaudo del 114%, y crecimiento interanual del 28%.



Gestión en Comunidad y Medio Ambiente

Atención a solicitudes de intervención de gestión social

Con el objetivo de mitigar el impacto que generan situaciones imprevisibles en el proceso de operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el año 2018 se atendieron quinientas noventa y siete (597) solicitudes de intervención de Gestión Social, provenientes del área de Gestión Técnica, líderes comunitarios, operación comercial, Instituciones educativas y entidades públicas.

- Jornadas de sensibilización, sobre lecturas y consumos de micro-medidores de agua, cultura de pago y uso racional y eficiente del agua.
- Levantamiento de información para la vinculación de clientes a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Jornadas de sensibilización sobre manejo adecuado de residuos sólidos horarios de recolección y servicio de recolección especial.
- Socialización de trabajos de acueducto y alcantarillado a la comunidad.

Gestión con nuestros grupos de interés

Colaboradores

Estructura organizacional y número de colaboradores Proyecto Aguas del Atrato.

La operación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Proyecto Aguas del Atrato, cuenta con una planta de cargos aprobada por la Junta directiva de 137 plazas, con una ocupación actual de 90% y unos procesos de incorporación en curso.

PLANTA DE CARGOS PROYECTO AGUAS DEL ATRATO 2018							
Cargos	2016	2017	2018	HOMBRE	%	MUJER	%
Directivos	4	4	4	2	50%	2	50%
Profesionales	20	20	20	8	40%	12	60%
Auxiliares	10	15	14	6	43%	8	57%
Sostenimiento	63	82	84	58	69%	26	31%
Total Planta de Personal a 31/Dic/2018	97	121	122	74	61%	48	39%
Aprendices	5	7	7	2	43%	5	57%
Estudiantes semestre de práctica	5	7	7	2	30%	5	70%
Profesionales en formación	0	0		0	0%	0	0%
Contratistas / Personal temporal	35	30	20	13	65%	7	35%
Funcionarios vinculados 2018	16	27	18	13	72%	5	28%



Comparativo año 2016 – 2017 -2018

GESTIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO				
Aguas Nacionales	2016	2017	2018	Variación
Horas capacitación / empleado promedio	946	778,0	4.636	495,9%
Número de eventos de aprendizaje realizados	27	36	60	66,7%
Inversión Plan de Aprendizaje Organizacional (miles de pesos)	16.691	6.104	25.168	312,3%
Ejecución Plan de Aprendizaje Organizacional	100%	100%	100%	0,0%
Ejecución presupuestal (%)	58%	21%	87%	312,3%

Bienestar social y laboral

Para Aguas del Atrato, siempre ha sido importante lograr el máximo desarrollo integral del personal en pro de alcanzar un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación por parte de los empleados hacia el proyecto, lo cual se percibe en la mejora de su calidad de vida, proyectada hacia su familia y la sociedad. El presupuesto aprobado fue de \$86.062.000 y el presupuesto ejecutado fue de \$81.510.436 equivalente a una ejecución del 99,8%.



Seguridad y salud en el trabajo

Se orientaron todos los planes y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme

ROTACIÓN EMPLEADOS				
Indicador	2017	2018	Variación	Comentarios
Aguas Nacionales	17,21	12,76	-25,9%	

los lineamientos de la normatividad laboral colombiana y las exigencias del Ministerio de la Protección Social, a través de un Sistema de Gestión Integral que articula la calidad, el autocuidado, la seguridad y la salud en el trabajo.



GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Aguas Nacionales	2016	2017	2018	Variación
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	0,56	0,09	0,15	66,7%
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	46,23	14,11	24,21	71,6%
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	12,60	10,58	6,05	-42,8%
Trabajadores representados en comités de seguridad (%)	100%	100%	100%	0,0%
Tasa de ausentismo – en horas laboradas (%)	0,0179	1,75	1,50	-14,3%
Número de accidentes de trabajo reportados	20,00	15,00	11,00	-26,7%
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	-	-	-	
Cobertura en salud de los empleados	100%	100%	100%	0,0%
Inversiones en salud ocupacional (COP millones)	269,90	401,46	221,45	-44,8%

Logros grupo de interés colaboradores

- ➔ Acompañamiento a los trabajadores en procesos de vinculación a actividades de la caja de compensación y fondo de empleados, para la obtención de beneficios.
- ➔ Certificación trabajo en alturas nivel avanzado (personal operativo 47 personas).
- ➔ Aplicación de la encuesta de calidad de vida.
- ➔ Certificación en competencia laboral en las normas de potabilización y aseo (personal operativo).
- ➔ Certificación competencia laboral en la norma de atención y servicio al cliente (personal administrativo).
- ➔ Capacitación en normas básicas de tránsito seguridad vial (personal operativo y administrativo).



¡Somos un equipo, somos Aguas del Atrato!

Retos grupo de interés colaboradores

- ➔ Afianzar los canales de comunicación.
- ➔ Continuar fortaleciendo el desarrollo de las capacidades organizacionales.
- ➔ Generar cultura en seguridad y salud en el trabajo compartida.
- ➔ Aumentar el sentido de pertenencia por la marca.
- ➔ Fortalecer los conocimientos del personal.



Proveedores y Contratistas

Logros grupo de interés contratistas

- ➔ Compresión de la dinámica de contratación de Aguas Nacionales por parte de los proveedores.
- ➔ Mayor cumplimiento normativo de la Empresas que participan en los procesos contractuales.
- ➔ Entrada en vigencia del programa póliza matriz con EPM para mayor homogeneidad en la expedición de amparos contractuales evitando reprocesos.
- ➔ Sostenimiento del equipo de compra y la interdisciplinariedad.
- ➔ Amplia participación de potenciales contratista a nivel nacional.
- ➔ Aumento en la ejecución en el plan de compras de \$ 5.715 millones en 2017 a \$11.717 millones en 2018.
- ➔ Ejecución del 100% del plan de compras para la vigencia 2018.
- ➔ Aceptación por parte de los invitados contratistas al evento "Encuentro de proveedores y contratistas" teniendo una tendencia en aumento de la participación de los mismos: 2017 - 46 asistentes, 2018 - 61 asistentes.

Retos grupo de interés contratistas

- ➔ Conservar la acreditación y transparencia de nuestros procesos contractuales en la percepción de nuestros colaboradores estratégicos.
- ➔ Fomentar las contrataciones sociales, locales o regionales para impactar de forma positiva y favorable a la comunidad.
- ➔ Fomentar la cultura de la anticipación o planes de contingencia en nuestros colaboradores estratégicos.

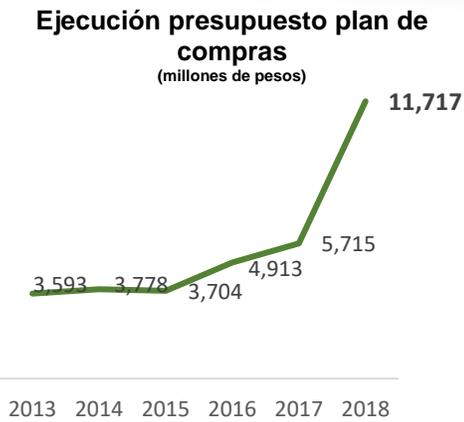
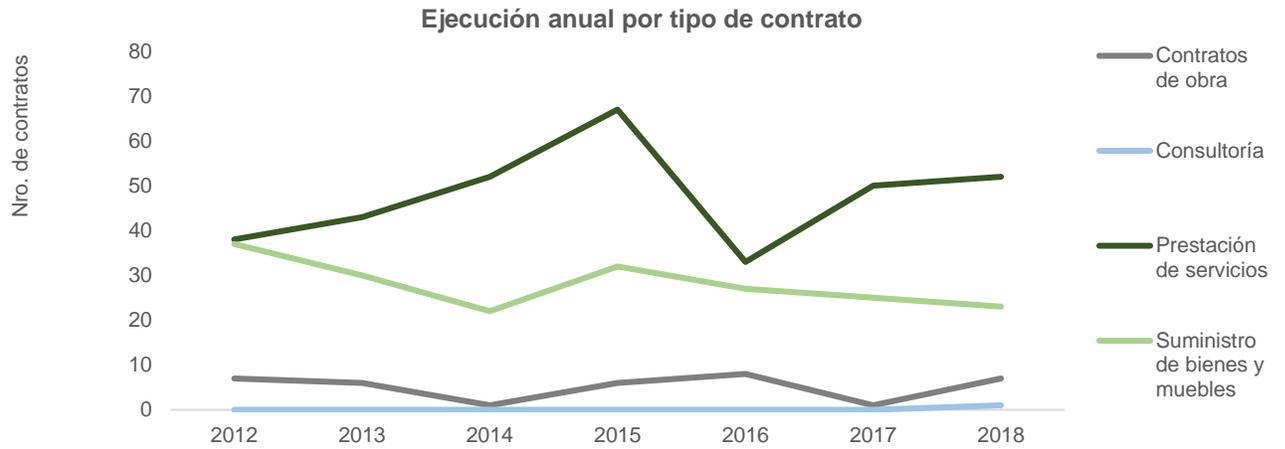


Encuentro con proveedores y contratistas 2018

Gestión en Cumplimiento a Plan de Compras

Dando cumplimiento a la normatividad establecida y de acuerdo al Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017 el cual establece los principios y las normas generales que rigen la contratación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y las normas y procedimiento que lo reglamenta durante el año 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:







Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales



Informe de gestión Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

Antecedentes

El 21 de diciembre del año 2016, se firmó entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT y las Empresas Públicas de Medellín- EPM, el contrato interadministrativo No. 710, donde EPM se compromete a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, para la ejecución del contrato EPM y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM),, suscriben el acta de Transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, para llevar la ejecución del mencionado contrato.

El Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales surge de la necesidad del Gobierno Nacional para el logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, “Prosperidad para todos”, en donde se da una mayor importancia a la prestación de estos servicios en las zonas rurales y en las áreas urbanas de extrema pobreza, y contempla lineamientos y metas sectoriales que buscan, además de consolidar los avances sectoriales en el ámbito urbano, reducir los rezagos en materia de cobertura y calidad de los servicios de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales de las zonas rurales.

En este sentido, en aras de contribuir con el cumplimiento de las directrices establecidas en el PND, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha adelantado la estructuración del “Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales para las Zonas Rurales”, cuyo objetivo es contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales, principalmente. Por su parte, el CONPES 3715 del 2 de diciembre de 2011, por medio del cual se otorga concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$60millones destinado a financiar parcialmente al programa, describe los elementos principales del mismo, así como la estructura y lineamientos de ejecución de la operación de préstamo que se adelantaría con el BID.

Para dar cumplimiento a estos objetivos planteados, se firmó el contrato interadministrativo No. 710, donde EPM se compromete a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, el cual tiene las siguientes características:

Objeto: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM) prestará el servicio de Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP), en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732/OC-CO, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios,



interventoría y supervisión, preinversión, inversión y las actividades relativas al fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario 1.

Valor: El contrato es por la suma de \$ 41.178.369.946, valor que incluye:

- i) El costo de los proyectos, consultorías, bienes y servicios que se contraten en desarrollo de la Gerencia Integral por un valor estimado de \$ 37.444.689.349
- ii) La remuneración a favor de la Gerencia Integral, más el reconocimiento de costos y gastos en que incurra por la ejecución de la gerencia, será hasta por la suma de \$ 3.733.680.597

Alcance: La Gerencia Integral del Programa (GP) tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos identificados y por identificar, en el marco del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Préstamo BID 2732/OC-CO.

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE
Etapas de inversión	Proyectos que cuentan con concepto técnico de ventanilla única del MVCT y que podrán o no requerir ajustes para su contratación (Sabanalarga, Aracataca y Riofrío entre otros)	Proyecto construido y en operación.
Llave en mano	Proyectos que requieren contratarse desde la etapa de diseño hasta su operación.	Proyecto construido y en operación.
Consultorías, bienes y servicios	Incluye la contratación de evaluación de medio término y final, auditoría externa, consultorías y bienes y servicios.	Documentos, informes y/o bienes.

El Alcance de la Gerencia Integral del Programa – GP, incluye las actividades de difusión, socialización, procesos de adquisiciones, celebración de contratos, ejecución de proyectos, adquisición de bienes y servicios, tales como: preinversión, interventoría y/o supervisión, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario, de acuerdo con las normas y procedimientos aplicables y las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. También incluye la contratación de consultorías de política sectorial y la contratación de la auditoría y evaluación de medio término y final del Programa.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017.

Acta de transacción: Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM), para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 2732/OC-CO, lo que incluye realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Otrosí N° 01: El 22 de febrero de 2017 se suscribió Otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 710 de 2016, por medio del cual se modificaron las cláusulas de

1 Tomado de los Términos de Referencia para contratar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del contrato de préstamo no. 2732/OC-CO, suscrito entre la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.



obligaciones de EPM, FORMA DE PAGO y VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, estableciendo que es hasta el 31 de diciembre de 2017 y seis (06) más para efectos de liquidación.

Otrosí N° 02: El 7 de julio de 2017 se suscribió Otrosí No. 2 al contrato interadministrativo No. 710 de 2016, por medio del cual se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2019.

Otrosí N° 03: El 31 de diciembre de 2018, se suscribió Otrosí No. 2 al contrato interadministrativo No. 710 de 2016, modificando el alcance del contrato, eliminando los proyectos llave en mano, el fortalecimiento institucional de los proyectos, exceptuando los que se desarrollen en Manaure, y la contratación de consultorías de política sectorial y la contratación de la auditoria y evaluación de medio término y final del Programa.

Principales logros 2018

Los principales logros obtenidos durante la ejecución del programa:

- ➔ Inicio y ejecución de seis proyectos en Aracataca, Sabanalarga, Manaure, Trujillo, Caloto y Puerto Caicedo.
- ➔ Viabilización de las reformulaciones para prórrogas y adiciones a los proyectos de Manaure, Caloto, Trujillo y Puerto Caicedo por valor de 2.946 millones .
- ➔ Obtención del certificado de calidad en la Norma ISO-9000 del Icontec para el proceso de Gerenciamiento de Proyectos.
- ➔ Coordinación interinstitucional para llevar a cabo los ajustes de los proyectos, la presentación de las reformulaciones; y así, garantizar la adecuada ejecución de los mismos.
- ➔ Generación de espacios de participación con las comunidades durante la ejecución de los proyectos, con el fin de crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas.
- ➔ Adición al Contrato Interadministrativo 710-2016 por valor de \$ 7.220.978.033, representado en dos nuevos proyectos en el Departamento de Boyacá, para los municipios de Garagoa y Zetaquirá.



Retos proyecto 2019

- ➔ Los grandes retos que la gerencia del programa tiene proyectados, para el 2019, son:
- ➔ Culminar con éxito la ejecución de los proyectos Aracataca, Sabanalarga, Manaure, Trujillo, Caloto y Puerto Caicedo.
- ➔ Iniciar la ejecución de los proyectos de Riofrío, Garagoa y Zetaquirá.
- ➔ Contribuir al acceso de servicios eficientes y sostenibles en 4 corregimientos, 52 veredas y 206 rancherías en Colombia, beneficiando a 37 mil habitantes.
- ➔ Consolidarnos como modelo de gerenciamiento integral en programas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales a nivel nacional.

Lecciones aprendidas

Para dejar constancia de la experiencia de la gerencia de nuestro proyecto, no sólo nos concentramos en los errores cometidos, sino que los aspectos positivos y reseñables también deben ser recogidos ya que, de lo contrario, todos los procesos y decisiones que contribuyeron al éxito del proyecto podrían perderse y los efectos de este olvido serían tan negativos como no tratar de aprender de los errores que se cometieron. Por eso, podría resumirse que, entre las lecciones aprendidas, podemos contabilizar:

- ➔ Para los nuevos proyectos ANEPM revisará antes del inicio de la etapa precontractual, para que estos cumplan con los trámites técnicos, sociales, ambientales y prediales.
- ➔ Incluir en los documentos de licitación- DDL para nuevos procesos, los plazos reales de respuesta de las entidades bancarias y las aseguradoras para la expedición de garantías bancarias y pólizas.
- ➔ Incluir en los documentos de licitación (DDL), requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación.
- ➔ Estructurar una matriz de comunicación que garantice la fluidez oportuna de la información entre los diferentes actores del programa.

Proyectos en ejecución

A continuación, se presenta la información general, avances, logros, oportunidades de mejora y registro fotográfico de los proyectos en ejecución durante el año 2018, en desarrollo del marco de Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Agua Residuales en Zonas Rurales en Colombia, contrato de préstamo BID No. 2732/OC-CO.



PROYECTO: ARACATACA - MAGDALENA	
Contratista	Consortio Buenos Aires
Interventor	Consortio Saneamiento 17
Plazo inicial	Quince 15 meses
Prórrogas	0
Plazo Total	Quince 15 meses
Valor Inicial	\$ 8.641.239.984
Adiciones	0
Valor total	\$ 8.641.239.984
Avance Físico:	Dificultades encontradas:
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de tubería 5.748 m de 12.850 (44.7%), Construcción de domiciliarias 532 de 1894 (28%), Construcción de 79 MH de 197 (40%). • EBAR; sin ejecución. Entrega del lote por parte del municipio solo hasta el 13 de diciembre 2018. • Línea de impulsión, sin ejecución por falta de servidumbres. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de un convenio con el municipio de Fundación para la construcción de línea de impulsión. • Convergencia de dique construido por UNGRD y EBAR, lo que conllevó a modificar lote, gestión predial y rediseños de estructuras. • Dificultades con el contratista, quien suspendió las instalaciones de tubería aduciendo malos diseños. • Incumplimiento en la entrega de lotes y servidumbres por parte del municipio. • Incumplimiento por parte del contratista en la construcción de redes.
Principales logros	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La estructuración e implementación de los Planes de Gestión Social y Ambiental ajustados a los parámetros establecidos en las NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN NEGC 1300 garantizan la ejecución integral del contrato. • La articulación interinstitucional con cada uno de los grupos de interés que hacen parte del proyecto, se convierte en un elemento importante en la sostenibilidad de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión integral de los proyectos con el fin de verificar la aceptación social, de todas las comunidades afectadas. • Ejercer mayor control en la atención oportuna de las PQRS que se presentan durante la ejecución del contrato. • Estructurar una matriz de comunicación que garantice que la información fluya de forma oportuna y veraz. • Incluir en los documentos de licitación- DDL, requisitos de cumplimiento de capital de trabajo, uno de los consorciados de estos proyectos participa en la ejecución de dos proyectos más.



PROYECTO: ARACATACA - MAGDALENA



Foto 1: Actas de vecindad y entorno



Foto 2: Replanteo topográfico de redes



Foto 3: Demarcación eje tubería



Foto 4: Excavación - instalación de tubería



Foto 5: Construcción de domiciliar



Foto 6: Construcción de MH



Foto 7: Cajilla domiciliar



Foto 8: Arreglo de vías



PROYECTO: SABANALARGA - ATLÁNTICO									
Contratista	Consortio Ingenar								
Interventor	Consortio Saneamiento 17								
Plazo inicial	Diez (10) meses								
Prórrogas	0								
Plazo Total	Diez (10) meses								
Valor Inicial	\$4.205.774.697								
Adiciones	0								
Valor total	\$4.205.774.697								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Avance Físico:</th> <th>Dificultades encontradas:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Redes de alcantarillado: Instalación de tubería 5.604 m de 9.631 (58.18%), Construcción de domiciliarias 364 de 850 (42.8%), Construcción de 62 MH de 170 (36.4%). EBAR; sin ejecución por reubicación de estructura y ajuste de diseños de la misma. Línea de impulsión, rediseño por reubicación de EBAR y PTAR. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Diferencia de condiciones topográficas de diseño y replanteo, que implicó la suspensión del contrato para revisar y ajustar las redes de alcantarillado. Demora en la entrega de los diseños por parte de terceros de la EBAR e impulsión. </td> </tr> <tr> <th>Principales logros</th> <th>Oportunidades de mejora</th> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional para realizar los ajustes de los diseños, los cuales no obedecían a la realidad del entorno, y posteriormente, dar inicio en el mes de febrero a las obras. Avance satisfactorio de las obras pese a las dificultades presentadas en los diseños y al manejo particular del proyecto por la presencia de altos niveles freáticos por la cercanía a la ciénaga de Guájaro. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Revisar una vez entregados los proyectos por el MVCT y antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. </td> </tr> </tbody> </table>		Avance Físico:	Dificultades encontradas:	<ul style="list-style-type: none"> Redes de alcantarillado: Instalación de tubería 5.604 m de 9.631 (58.18%), Construcción de domiciliarias 364 de 850 (42.8%), Construcción de 62 MH de 170 (36.4%). EBAR; sin ejecución por reubicación de estructura y ajuste de diseños de la misma. Línea de impulsión, rediseño por reubicación de EBAR y PTAR. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia de condiciones topográficas de diseño y replanteo, que implicó la suspensión del contrato para revisar y ajustar las redes de alcantarillado. Demora en la entrega de los diseños por parte de terceros de la EBAR e impulsión. 	Principales logros	Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional para realizar los ajustes de los diseños, los cuales no obedecían a la realidad del entorno, y posteriormente, dar inicio en el mes de febrero a las obras. Avance satisfactorio de las obras pese a las dificultades presentadas en los diseños y al manejo particular del proyecto por la presencia de altos niveles freáticos por la cercanía a la ciénaga de Guájaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar una vez entregados los proyectos por el MVCT y antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales.
Avance Físico:	Dificultades encontradas:								
<ul style="list-style-type: none"> Redes de alcantarillado: Instalación de tubería 5.604 m de 9.631 (58.18%), Construcción de domiciliarias 364 de 850 (42.8%), Construcción de 62 MH de 170 (36.4%). EBAR; sin ejecución por reubicación de estructura y ajuste de diseños de la misma. Línea de impulsión, rediseño por reubicación de EBAR y PTAR. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia de condiciones topográficas de diseño y replanteo, que implicó la suspensión del contrato para revisar y ajustar las redes de alcantarillado. Demora en la entrega de los diseños por parte de terceros de la EBAR e impulsión. 								
Principales logros	Oportunidades de mejora								
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional para realizar los ajustes de los diseños, los cuales no obedecían a la realidad del entorno, y posteriormente, dar inicio en el mes de febrero a las obras. Avance satisfactorio de las obras pese a las dificultades presentadas en los diseños y al manejo particular del proyecto por la presencia de altos niveles freáticos por la cercanía a la ciénaga de Guájaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar una vez entregados los proyectos por el MVCT y antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. 								



PROYECTO: SABANALARGA - ATLÁNTICO



Foto 1: Elaboración actas de vecindad



Foto 2: Demarcación de eje de excavación



Foto 3: Excavación zanja



Foto 4: Instalación tubería



Foto 5: Construcción cajilla domiciliar



Foto 6: Construcción MH



Foto 7: Reparación sectores intervenidos



Foto 8: Reparación vías intervenidas



PROYECTO: CALOTO - CAUCA	
Contratista	Consortio CV3
Interventor	Consortio Nippon Koei Lac
Plazo inicial	Ocho (8) meses
Prórrogas	Cuatro (4) meses
Plazo Total	Doce (12) meses
Valor Inicial	\$2.397.078.332
Adiciones	\$410.937.281
Valor total	\$2.808.015.613
Avance Físico:	Dificultades encontradas:
<ul style="list-style-type: none"> Se instalaron 4.350 m de tubería de Ø2" de la red principal (100%). Pendientes acometidas a beneficiarios. Se avanzó en la construcción de la PTAP. Construcción de filtro grueso, floculadores, estructura de mezcla rápida, y se adelanta la construcción de la caseta de operaciones. (27,3%) Se construyó el 100% de las unidades sanitarias del proyecto (46) 	<ul style="list-style-type: none"> Los diseños de la planta de tratamiento no se ajustaban a las condiciones del terreno. Los presupuestos presentaban deficiencias fue necesario ajustar con cantidades adicionales y obras extras. Dificultades económicas del contratista, que impiden la normal ejecución del contrato. Durante la ejecución de la planta se presentaron problemas de estabilidad de los taludes, que conllevaron a una segunda reformulación del proyecto.
Principales logros	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Viabilización de la reformulación del proyecto con la posterior No Objeción del Banco Interamericano de desarrollo. Generar espacios de participación de la comunidad en la ejecución del contrato para crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en los documentos de licitación DDL, requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación. Revisión de los proyecto antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. Establecer procedimientos de aplicación de medidas de apremio por no contar o no cumplir con el capital de trabajo establecido en los DDL



PROYECTO: CALOTO - CAUCA



Foto 1: Adecuación filtro Dinámico



Foto 2: Construcción planta de potabilización



Foto 3: Instalación tubería acueducto



Foto 4: Construcción tanque almacenamiento



Foto 5: Construcción Unidad sanitaria



Foto 6: Instalación sistema séptico



PROYECTO: TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA									
Contratista	Consortio CV3								
Interventor	Consortio Nippon Koei Lac								
Plazo inicial	Diez (10) meses								
Prórrogas	Tres (3) meses								
Plazo Total	Trece (13) meses								
Valor Inicial	\$2.358.885.842								
Adiciones	\$459.939.765								
Valor total	\$2.818.825.607								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Avance Físico:</th> <th>Dificultades encontradas:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Bocatoma y desarenador en un 82.5%. Se avanza en la construcción de la PTAP. Actualmente se avanza en la construcción del filtro dinámico, Filtro Grueso ascendente, Cámara de contacto de cloro y Filtro Lento de Arena. (68.8%) Se han instalado 12.963m de 13.780m proyectados (79.1%). Unidades Sanitarias, presenta un avance del 35,3%. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Problemas de diseños de la red, sin soluciones precisas. Dificultades económicas del contratista, que impiden la normal ejecución del contrato. El contratista no garantiza la continuidad del personal de obra. Aduce que el personal de la región no es estable en las labores de la obra. </td> </tr> <tr> <th>Principales logros</th> <th>Oportunidades de mejora</th> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Viabilización de la reformulación del proyecto con la posterior No Objeción del Banco Interamericano de desarrollo. Coordinación interinstitucional para llevar a cabo los ajustes de los diseños, y así garantizar la adecuada ejecución de las obras. Generar espacios de participación de la comunidad en la ejecución del contrato para crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de los proyecto antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. Incluir en los documentos de licitación DDL, requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación. </td> </tr> </tbody> </table>		Avance Físico:	Dificultades encontradas:	<ul style="list-style-type: none"> Bocatoma y desarenador en un 82.5%. Se avanza en la construcción de la PTAP. Actualmente se avanza en la construcción del filtro dinámico, Filtro Grueso ascendente, Cámara de contacto de cloro y Filtro Lento de Arena. (68.8%) Se han instalado 12.963m de 13.780m proyectados (79.1%). Unidades Sanitarias, presenta un avance del 35,3%. 	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de diseños de la red, sin soluciones precisas. Dificultades económicas del contratista, que impiden la normal ejecución del contrato. El contratista no garantiza la continuidad del personal de obra. Aduce que el personal de la región no es estable en las labores de la obra. 	Principales logros	Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Viabilización de la reformulación del proyecto con la posterior No Objeción del Banco Interamericano de desarrollo. Coordinación interinstitucional para llevar a cabo los ajustes de los diseños, y así garantizar la adecuada ejecución de las obras. Generar espacios de participación de la comunidad en la ejecución del contrato para crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los proyecto antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. Incluir en los documentos de licitación DDL, requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación.
Avance Físico:	Dificultades encontradas:								
<ul style="list-style-type: none"> Bocatoma y desarenador en un 82.5%. Se avanza en la construcción de la PTAP. Actualmente se avanza en la construcción del filtro dinámico, Filtro Grueso ascendente, Cámara de contacto de cloro y Filtro Lento de Arena. (68.8%) Se han instalado 12.963m de 13.780m proyectados (79.1%). Unidades Sanitarias, presenta un avance del 35,3%. 	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de diseños de la red, sin soluciones precisas. Dificultades económicas del contratista, que impiden la normal ejecución del contrato. El contratista no garantiza la continuidad del personal de obra. Aduce que el personal de la región no es estable en las labores de la obra. 								
Principales logros	Oportunidades de mejora								
<ul style="list-style-type: none"> Viabilización de la reformulación del proyecto con la posterior No Objeción del Banco Interamericano de desarrollo. Coordinación interinstitucional para llevar a cabo los ajustes de los diseños, y así garantizar la adecuada ejecución de las obras. Generar espacios de participación de la comunidad en la ejecución del contrato para crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los proyecto antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos cumplan con los trámites ambientales, y prediales. Incluir en los documentos de licitación DDL, requisitos financieros que aseguren el capital de trabajo, en el caso que un oferente sea seleccionado en varios procesos de contratación. 								



PROYECTO: TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA



Foto 1: Construcción bocatoma



Foto 2: Construcción desarenador



Foto 3: Construcción PTAP



Foto 4: Instalación tubería acueducto



Foto 5: Construcción unidad sanitaria



Foto 6: Instalación de Sistema séptico



PROYECTO: OBRA MANAURE – LA GUAJIRA	
Contratista	Consortio Aguajira
Interventor	Adalcimenes Francisco Brito
Plazo inicial	Seis (06) meses
Prórrogas	Dos (02) meses
Plazo Total	Ocho (08) meses
Valor Inicial	\$ 1.503.327.282
Adiciones	\$ 654.106.729
Valor total	\$ 2.157.434.011
PROYECTO: CONSULTORÍA MANAURE – LA GUAJIRA	
Contratista	Consortio FUPAD ALIWA S.A.S
Interventor	Diana Patricia Arango
Plazo inicial	Trece (13) meses
Prórrogas	Quince (15) días
Plazo Total	Trece (13) meses y quince (15) días
Valor Inicial	\$ 1.100.000.000
Adiciones	\$ 43.936.171
Valor total	\$ 1.143.936.171
Avance físico	Dificultades encontradas
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cinco (5) de la seis (6) pilas públicas para el abastecimiento de agua potable. • Instalación de equipos y elementos para la optimización de la planta de osmosis inversa. • Construcción de once (11) de las veinte (20) unidades sanitarias secas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tardía definición del MVCT sobre la cantidad total de unidades sanitarias a construir. • Poco apoyo de la empresa operadora de Manaure para las gestiones requeridas para la conexión eléctrica en la planta de osmosis. • Desarticulación entre las comunidades Wayuu para los consensos en la toma de decisiones sobre el proyecto. • Desinterés de la comunidad Wayuu para el recibo de las unidades sanitarias secas.
Principales logros	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las principales obras de optimización de la planta de osmosis inversa de Casa Azul y construcción de 5 pilas públicas de 6 y 11 unidades sanitarias de 20. Avance conforme al cronograma. • Conformar de la Asociación de Usuarios PAINWAJIRAWA´A ASAA WUIN, para la prestación del servicio de agua Potable a través del modelo de pilas públicas. • Asegurar los recursos para el esquema financiero que garantice la sostenibilidad del modelo de prestación mediante pilas públicas a través de la concertación con 1756 familias Wayuu para la transferencia del SGP del Resguardo Indígena y con el municipio para la transferencia de recursos de SGP-Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en los DDD las condiciones especiales asociadas al riesgo que representa La Guajira para la expedición de pólizas y garantías. • Incluir en los proyectos que se desarrollen en La Guajira el acompañamiento social y ambiental de la obra. • Reconocimiento de las condiciones económicas y culturales de la región para que los proyectos a desarrollar en La Guajira consideren aspectos como consecución de materiales, mano de obra y dinámica para la concertación con las comunidades Wayuu.



PROYECTO: OBRA MANAURE – LA GUAJIRA



Foto 1: Figuración zapatas y columnas de -Pila pública



Foto 2: Pila publica en construcción



Foto 3: Unidades sanitarias secas

PROYECTO: CONSULTORÍA MANAURE – LA GUAJIRA



Foto 1: Sesiones de socialización y elección de delegados de cada pila (Casa Azul)



Foto 2: Personal elegido para conformar el consejo de administración



Foto 3: Reunión informativa con la asamblea de delegados de las pilas públicas.



PROYECTO: PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO	
Contratista	RB de Colombia S.A.
Interventor	Consortio Nippon Koei Lac-PC
Plazo inicial	Ocho (08) meses
Prórrogas	Dos (02) meses
Plazo Total	Diez (10) meses
Valor Inicial	\$ 6.043.600.865
Adiciones	\$ 1.123.914.573
Valor total	\$ 7.167.515.438
Avance físico	Dificultades encontradas
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de seiscientos (600) unidades sanitarias hidráulicas; lo que, equivale a la totalidad del alcance contractual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinstalación de algunos sistemas sépticos por los beneficiarios del proyecto.
Principales logros	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Culminar las obras del proyecto antes del plazo contractual. • Aprobación de la reformulación para la adición de recursos al contrato para el mejoramiento de 426 sistemas individuales de abastecimiento de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mayor énfasis en la gestión social con las comunidades para la difusión, sensibilización y socialización de la estrategia de entornos de viviendas saludables (EVS), con especial atención en el uso y beneficio de los sistemas sépticos para tratamiento de aguas servidas en la zona rural. • Revisar una vez entregados los proyectos por el MVCT y antes del inicio de la etapa precontractual, que los proyectos que consideren unidades sanitarias hidráulicas incluyan la conexión a los sistemas de abasto.

PROYECTO: PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO	
	
Foto 1: Excavaciones y obras preliminares	Foto 2: Unidad sanitaria terminada
	
Foto 3: Reunión sectorial con comunidad	



Gestión Financiera

En el año 2018 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) realizó el giro de todos los recursos asignados al programa por un valor de \$ 41.178.369.946, los cuales durante la vigencia se ejecutaron la siguiente manera:

COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Costos y gastos gerenciamiento	\$ 2.864.963.804	\$ 1.968.644.892	68,7%
Remuneración ANEPM*	\$ 868.716.793	-	0%
Inversión Inicial	\$ 37.444.689.349	\$ 15.443.192.799	41,2%
Proyectos contratados a Dic/2018	\$ 36.382.953.539	\$ 14.512.217.167	40%
Total	\$ 41.178.369.946	\$ 17.411.837.691	42,3%

*Se remunera una vez se realice entrega de los proyectos

Con respecto a la ejecución del presupuestos vale la pena mencionar:

- ➔ Con respecto al rubro de costos y gastos gerenciamiento, cabe resaltar que, entre los ítems más relevantes se encuentran los tiquetes aéreos, ya que presentan una sobre ejecución del 14,74% respecto a lo inicialmente presupuestado, debido al incremento de costos en los pasajes aéreos. Además, el tema de honorarios también presentó sobre ejecución del 16,8%, representado en mayores valores por concepto de publicidad y propaganda, los cuales no se tuvieron en cuenta dentro del presupuesto inicial.
- ➔ Pese a lo anterior el presupuesto definido inicialmente cubrirá los costos y gastos del gerenciamiento hasta junio de 2019, lo que, indica eficiencia y eficacia en la administración de los recursos para el desarrollo del programa.
- ➔ La meta de ejecución del programa para el año 2018 se fijó por valor de 21.058 millones de pesos, el valor ejecutado a 31 de diciembre de 2018 fue de 17.411 millones de pesos, correspondiente al 83% de ejecución con base al fijado; este resultado se vio directamente impactado debido a las particularidades y condiciones presentadas en el desarrollo de algunos proyectos entre los cuales se resalta: i) no se dio inicio al proyecto de Riofrío-Valle, ya que, se requirió rediseños, ii) suspensiones para ajustes y complementos de diseños y reformulación para los proyectos de Caloto, Trujillo, Manaure y Puerto Caicedo, iii) atraso considerable en la ejecución del proyecto de Aracataca y falta de definición de gestión predial por parte del municipio por lo que no se adelantó los frentes de EBAR y línea de impulsión y iv) comienzo tardío y suspensión en Sabanalarga por requerimiento en ajuste a los diseños.



ANEXO
ESTADOS FINANCIEROS



KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060
Fax 57 (4) 313 2554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2018 que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación., aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos”.

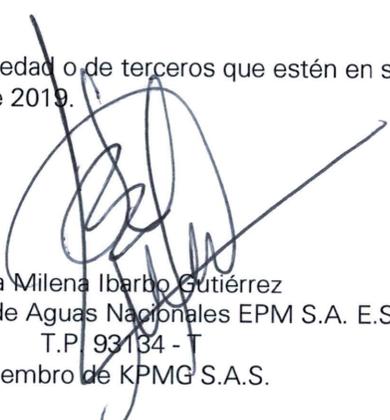
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control

interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2019.



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P
T.P. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060
Fax 57 (4) 313 2554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Compañía, en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia

(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

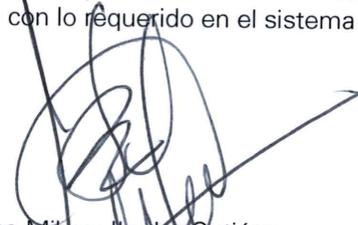
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Ana Milena Ibarbe Gutiérrez
Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P
T.P. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 27 de febrero de 2019

A los señores Accionistas de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, Presidente y Contador de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2018.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones CINIIF. Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018.
- Que los activos representan un potencial de servicios o los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018.



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador
Tarjeta Profesional No. 144842-T



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Activos	Notas		
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	5	22.657	1.337.115.747
Otros activos intangibles	6	13.363	14.927
Otros activos financieros	8	1.610.256.653	3
Otros activos	10	2.376.806	2.494.179
Total activo no corriente		1.612.669.479	1.339.624.856
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	11.322.355	10.154.822
Activos por impuesto sobre la renta corriente	26.3	552.739	3.430.138
Otros activos financieros	8	51.091.274	-
Otros activos	10	315.354	270.271
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	61.163.834	247.989.837
Total activo corriente		124.445.556	261.845.068
Total Activos		1.737.115.035	1.601.469.924
Pasivo y Patrimonio			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	1.418.928.870	1.418.928.870
Prima en colocación de acciones	12.1	95.131.122	95.131.122
Reservas	12.2	22.971.104	22.971.104
Otro resultado integral acumulado	13	(18)	(19)
Resultados acumulados	12.3	(5.956.661)	(5.465.245)
Resultado neto del ejercicio	12.3	(21.698.021)	(491.416)
Total patrimonio		1.509.376.396	1.531.074.416
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	6.777.686	9.971.398
Beneficios a los empleados	15	4.645	-
Pasivo neto por impuesto diferido	26.5	57.981.832	7.179.166
Provisiones	17	1.871.290	-
Total pasivo no corriente		66.635.453	17.150.564
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	46.119.289	35.989.233
Beneficios a los empleados	15	172.007	112.203
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	1.429.198	1.227.733
Provisiones	17	15.730.594	15.281.118
Otros pasivos	18	97.652.098	634.657
Total pasivo corriente		161.103.186	53.244.944
Total pasivo		227.738.639	70.395.508
Total Pasivo y Patrimonio		1.737.115.035	1.601.469.924

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Henry Parron Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibañez Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93134-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

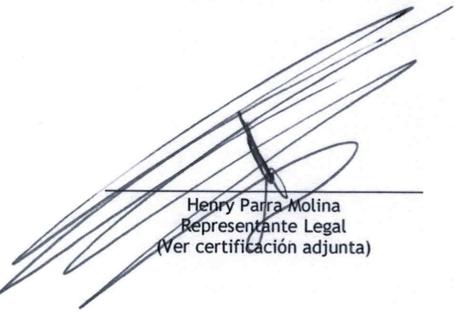


Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

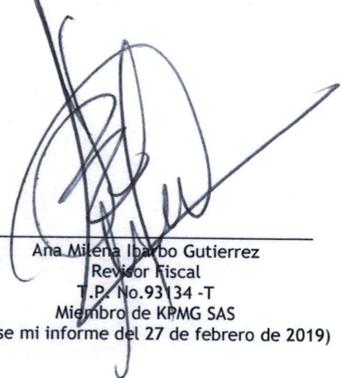
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2018	2017
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	19	3.485.418	440.620
Arrendamiento	20	18.924	1.152
Otros ingresos	20	554.656	2.018.414
Ingresos de actividades ordinarias		4.058.998	2.460.186
Utilidad en venta de activos	20	28.746.796	-
Total ingresos		32.805.794	2.460.186
Costos por prestación de los servicios	21	(2.500.229)	(440.620)
Gastos de administración	22	(9.043.157)	(10.644.105)
Otros gastos	23	(290)	(7.331)
Ingresos financieros	24.1	7.396.973	6.175.366
Gastos financieros	24.2	(1.370.895)	(126.425)
Diferencia en cambio, neta	25	916.315	2.337.028
Resultado del periodo antes de impuestos		28.204.511	(245.901)
Impuesto sobre la renta	26.2	(49.902.532)	(245.515)
Resultado neto del ejercicio		(21.698.021)	(491.416)
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	26.4	1	(4)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		1	(4)
Resultado Integral Total del Periodo		(21.698.020)	(491.420)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


 Henry Parra Molina
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 John Jaime Rodríguez Sosa
 Contador
 T.P. No. 144842-T
 (Ver certificación adjunta)


 Ana Milena Ibarbo Gutierrez
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 93134 -T
 Miembro de KPMG SAS
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Capital emitido (Nota 12.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados (Nota 12.3)	Otro resultado integral	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	1.207.064.470	46.995.330	13.291.731	4.214.128		1.271.565.844
Resultado del periodo	-	-	-	(491.416)	(15)	(491.416)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(4)	(4)
Resultado integral del periodo	-	-	-	(491.416)	(4)	(491.420)
Emisión de capital	211.864.400	48.135.592	-	-	-	259.999.992
Movimiento de reservas	-	-	9.679.373	(9.679.373)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(5.956.661)	(19)	1.531.074.416
Saldo al 1 de enero de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(5.956.661)	(19)	1.531.074.416
Resultado del periodo	-	-	-	(21.698.021)	1	(21.698.021)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	1	1
Resultado integral del periodo	-	-	-	(21.698.021)	1	(21.698.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(27.654.682)	(8)	1.509.376.396

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Henry Parrawolina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 1448-02-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarra Guerrero
Revisor Fiscal
I.P. No. 95134-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio	12.3	(21.698.021)	(491.416)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	5	1.305.150	12.397
Resultado por diferencia en cambio	25	(916.315)	(2.337.028)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura		-	(1.905.504)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	17	1.837.685	-
Impuesto sobre la renta diferido	26	50.802.666	914.214
Impuesto sobre la renta corriente	26	(900.134)	(668.699)
Ingresos por intereses	24.1	-	(4.073.935)
Gastos por intereses	24.2	107.988	1.390
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	20	(28.746.796)	-
Otros ingresos y gastos no efectivos		1.035.164	(1.577.765)
		<u>2.827.387</u>	<u>(10.126.346)</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		(1.167.533)	(1.976.880)
Variación en otros activos		2.908.813	(1.648.059)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		6.523.039	(39.402.972)
Variación en obligaciones laborales		64.449	21.131
Variación en provisiones		(577.085)	-
Variación en otros pasivos		98.671.779	17.114.144
Interes pagado		<u>106.423.462</u>	<u>(25.892.636)</u>
Impuesto sobre la renta pagado	26.3	(552.739)	(3.479.287)
Flujos netos de efectivo originado (usado) por actividades de la operación		<u><u>108.698.110</u></u>	<u><u>(39.498.269)</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	5	(147.999.665)	(215.972.893)
Disposición de propiedades, planta y equipo	5	1.512.168.180	37.596.110
Adquisición de activos intangibles	6	(5.652)	(8.053)
Disposición de activos intangibles	6	597.467	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	8	(1.868.870.398)	-
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	8	202.866.319	115.584.366
Intereses recibidos	5 y 6	4.656.156	5.944.709
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(224.031)	-
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		<u><u>(296.811.624)</u></u>	<u><u>(56.855.761)</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	259.999.992
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		<u><u>-</u></u>	<u><u>259.999.992</u></u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u><u>(188.113.514)</u></u>	<u><u>163.645.962</u></u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	25	1.287.511	81.879
Efectivo y efectivo equivalente al principio del período	11	247.989.837	84.261.996
Efectivo y efectivo equivalente al final del período	11	<u><u>61.163.834</u></u>	<u><u>247.989.837</u></u>
Recursos restringidos		<u><u>54.680.580</u></u>	<u><u>18.559.416</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Henry Patro Molina
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa
 Contador
 T.P. No. 144842-T
 (Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarra Gutiérrez
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 93134 -T
 Miembro de KPMG SAS
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)



**Estados financieros de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera
A diciembre 2018 y 2017**

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	8
Nota 3.	Estacionalidad.....	28
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	29
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	31
Nota 6.	Otros activos intangibles.....	33
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	34
Nota 8.	Otros activos financieros.....	35
Nota 9.	Arrendamientos.....	37
Nota 10.	Otros activos.....	39
Nota 11.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	40
Nota 12.	Patrimonio.....	41
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado.....	43
Nota 14.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	44
Nota 15.	Beneficios a los empleados.....	44
Nota 16.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.....	47
Nota 17.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	47
Nota 18.	Otros pasivos.....	51
Nota 19.	Ingresos de actividades ordinarias.....	51
Nota 20.	Otros ingresos.....	52
Nota 21.	Costos por prestación de los servicios.....	53
Nota 22.	Gastos de administración.....	54
Nota 23.	Otros gastos.....	55
Nota 24.	Ingresos y gastos financieros.....	55
Nota 25.	Diferencia en cambio, neta.....	56
Nota 26.	Impuesto sobre la renta.....	57
Nota 27.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	64
Nota 28.	Gestión del capital.....	65
Nota 29.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	66

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	73
Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	75

Notas a los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad comercial, del tipo de las anónimas, cuyo capital social está dividido en acciones. Su accionista mayoritario y controlante es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM".

Aguas Nacionales fue constituida el 29 noviembre de 2002 mediante Escritura Pública No. 3009 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P., con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a los estatutos el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima de capital mixto, su domicilio es la ciudad de Medellín. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos; el primero de ellos corresponde a la construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM que se construye en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, donde opera los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final) y el tercero, consistente en la prestación del servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, celebrada entre EPM y Aguas Nacionales.

Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

El Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM presenta un avance físico del 98.05% a 31 de diciembre de 2018, ya que se encuentran finalizados sus componentes Interceptor Norte, Ramales Colectores y la UVA Aguas Claras; a la fecha solo se encuentran en ejecución de los proyectos Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Secado térmico de biosólidos. Así mismo el proyecto presenta un avance financiero acumulado del 94% en el 2018.

Con respecto a la ejecución presupuestal durante dicho periodo, se obtuvo una ejecución acumulada del 74%. Dicha sub ejecución se encuentra relacionada principalmente con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello y el desplazamiento de la fecha de terminación de obras, la cual se realizó a través del acta de modificación bilateral No.53 donde se establece como nueva fecha el 31 de marzo de 2019.

El 25 de diciembre de 2018, entró en operación comercial Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la cual fue construida con el objetivo de recoger y tratar las aguas residuales del sector norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y secar los biosólidos de todo el sistema interconectado. Este mismo día inició la ejecución del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM.

Por medio de dicho contrato se regularon las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

Proyecto Aguas del Atrato.

El tratamiento que se estableció al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF de la Empresa, se elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le daría el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas en su momento fueron:

Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

Elementos de control

- Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte del ente gubernamental.
- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegara a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

Este proyecto es ejecutado a través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.- ANEPM, para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cuyo objeto es la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

El proyecto contempla la ejecución de siete (7) proyectos, en diferentes departamentos del País, el plazo de ejecución está estipulado hasta el 30 de junio de 2019, a la fecha se encuentra en trámite adición y prórroga del Contrato. El contrato asciende a la suma de \$41.178.369.946, los cuales incluyen los costos de los proyectos, consultorías y bienes y servicios por valor de \$37.444.689.349 de los cuales se ejecutaron a 31 de diciembre de 2018 el 41.2%; recursos para los costos y gastos del gerenciamiento por valor de \$2.684.963.804 de los cuales se ejecutó el 68.71% y una remuneración por valor de \$ 868.716.793, los cuales serán cancelados al recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se enumeran los proyectos y su respectivo porcentaje de ejecución:

1. Proyecto Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 17% del valor de la obra.
2. Proyecto Municipio de Sabanalarga, Departamento del Magdalena, donde se llevará a cabo la construcción de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 48% del valor de la obra.
3. Proyecto Municipio de Caloto, Departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 54% del valor de la obra.
4. Proyecto Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y

soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 41% del valor de la obra.

5. Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, donde se llevará a cabo construcción de la infraestructura del proyecto piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayú de la zona rural dispersa del municipio”, adicional se ejecutará plan de aseguramiento en el mismo municipio. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución asciende a un 86% del valor de la obra, este proyecto contempla la ejecución de una consultoría para el fortalecimiento porcentaje de ejecución fue del 80%.
6. Municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, donde se llevará a cabo la construcción de unidades sanitarias en el municipio Etapa I. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución asciende a un 99% del valor de la obra.
7. Municipio de Riofrío, Departamento Del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Salónica. Sin iniciar.

Los estados financieros correspondientes al 2018 y 2017, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2019 y autorizada por ésta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, para la cual se citó el 28 de febrero, en sesión ordinaria que se llevará a cabo el 21 de marzo de 2019, para su aprobación y posterior publicación.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Nacionales por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735, la Resolución CRA 864 de 2018 y la Resolución CRA 823 de 2017.

Regulación por sector

Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición.

Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.2 Revisoría fiscal

Aguas Nacionales está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990 en su Art. 13, parágrafo 2.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 - Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre

el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación cuando sea significativo como un menor valor del ingreso, siempre y cuando el contrato con clientes tenga una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la Empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la Empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes empleando el método de grado de avance, en

función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado deterioro de cuentas por cobrar.

2.7 Impuestos

Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas

fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50	a	100 años
Equipos	10	a	100 años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	40	a	80 años
Red agua residual	30	a	80 años
Edificios	50	a	100 años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40 años
Maquinaria y Equipo	7	a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Aguas Nacionales como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin

de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo - UGE Aguas Nacionales ha definido el servicio de Agua Residual como su Unidad Generadora de Efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.

- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la Empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2. 11 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La Empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la Empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La Empresa evalúa el riesgo de crédito de los activos financieros.

La Empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el

importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

2. 12 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en el mes de diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la Empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la Empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas

previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la Empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos

subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.14.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.14.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2. 15 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 30 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2. 16 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la Empresa

La Empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la Empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la Empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2. 17 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.17.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2018 Aguas Nacionales no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.17.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2018, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros de la Empresa, son consistentes con el año 2017, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso, la Empresa ha implementado los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2018.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada. Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. En el 2016, la Empresa aplicó anticipadamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.

- Deterioro de activos financieros: la norma introduce la medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
- Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 no fueron reexpresados, en cuyo caso la diferencia acumulada en la provisión para pérdidas que se reconocen en términos de la NIIF 9 se cargaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2016.
- Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Empresa adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral.
- Contabilidad de cobertura: la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. La Empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque, porque las coberturas que se tienen actualmente, son 100% eficaces, y por lo tanto, no se ha presentado la necesidad, de reevaluar o aplicar, rebalanceos a la que existen.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Empresa, completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características,
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados,
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables,
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño,
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Empresa bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazará las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa aplica la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018 haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. La adopción de la NIIF 15 no tuvo un impacto material en los estados financieros.

NIC 23 Costos por préstamos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen

sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

NIC 40 Propiedades de Inversión. La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

En la Empresa no se han evidenciado impactos asociados a la implementación de dicha enmienda, esto considerando que se tiene incluida en las definiciones técnico financieras.

2.17.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Modificación, Definición de Materialidad	1 de enero de 2020	Modificación

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en

amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

La Empresa durante el año 2018 construyó los lineamientos, las definiciones técnicas financieras y realizó la identificación de impactos por la adopción de dicha norma en todos los frentes: procesos, tecnología, personas; adicionalmente se hizo análisis de todos los contratos que tiene la Empresa para identificar aquellos que resultasen impactados.

En la Empresa no se tendrá ningún impacto por reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, medidos al valor presente de los cánones remanentes para aquellos contratos que estaban clasificados de acuerdo con la NIC 17 en arrendamientos operativos, descontados usando un tipo de interés incremental de los préstamos; incluye también la actualización del activo y el pasivo para los arrendamientos financieros. Para estos últimos el activo reconocido en propiedad, planta y equipo será reclasificado al activo por derecho de uso.

La Empresa adoptará la norma usando el enfoque modificado retrospectivo con reconocimiento del efecto acumulado en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin realizar presentación comparativa de los estados financieros anteriores a la fecha de aplicación.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no serán reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa usará el expediente práctico y reconocerá dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan. Para la contabilización del costo del servicio corriente o actual, tanto para los componentes del costo de los beneficios definidos, como para el reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos y para otros beneficios a los empleados a largo plazo, requerirá el realizar suposiciones actuariales al comienzo del período anual sobre que se informa para determinar el costo de los servicios corrientes. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos neto netos de acuerdo con el valor razonable actual de los activos del plan y los supuestos actuariales actuales (párrafo 99), determinará el costo de los servicios del periodo presente para el resto del periodo anual sobre el que se informa posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, empleando las suposiciones actuariales utilizadas para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos de acuerdo con el párrafo 99(b) - los beneficios ofrecidos según el plan y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cuando tiene lugar una modificación, reducción o liquidación de un plan, una entidad reconocerá y medirá el costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida procedente de la liquidación.

En cuanto al interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto, éste se determinará multiplicando el importe de este pasivo (activo) por la tasa de descuento especificada, ya sea, la correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en esa moneda o en su defecto, los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIC 1 y NIC 8 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

2.17.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2.17.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

Nota 3. Estacionalidad

La Empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la Empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la Empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la Empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo periodo. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2018	2017
Costo	52,712	1,337,140,556
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(30,055)	(24,809)
Total	22,657	1,337,115,747

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2018	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios ²	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	-	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Adiciones ³	-	147,999,665	-	-	-	-	147,999,665
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	1,326,772,747	(1,327,339,419)	-	-	-	-	(566,672)
Disposiciones (-)	(1,326,741,951)	-	(157,970,183)	-	(1,939)	-	(1,484,714,073)
Otros cambios -incluir descripción-	(30,796)	224,032	-	-	-	-	193,236
Saldo final del costo	-	-	-	3,059	48,087	1,566	52,712
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(155)	(23,321)	(1,332)	(24,809)
Depreciación del periodo	(1,290,748)	-	-	(305)	(6,725)	(155)	(1,297,933)
Disposiciones (-)	1,290,748	-	-	-	1,939	-	1,292,687
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	(30,055)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	-	2,599	19,980	79	22,657
Anticipos entregados a terceros							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (+)	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (-)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

2017	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios ²	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	-	1,000,760,112	157,970,183	-	31,912	1,566	1,158,763,773
Adiciones ³	-	219,912,825	-	3,059	18,114	-	219,933,998
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	(37,596,110)	-	-	-	-	(37,596,110)
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios -incluir descripción-	-	(3,961,105)	-	-	-	-	(3,961,105)
Saldo final del costo	-	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	(16,199)	(1,177)	(17,376)
Depreciación del periodo	-	-	-	(155)	(7,123)	(155)	(7,433)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(155)	(23,322)	(1,332)	(24,809)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	1,179,115,722	157,970,183	2,904	26,704	234	1,337,115,747
Anticipos entregados a terceros							
Saldo inicial	-	37,596,110	-	-	-	-	37,596,110
Movimiento (+)	-	43,085,075	-	-	-	-	43,085,075
Movimiento (-)	-	(80,681,185)	-	-	-	-	(80,681,185)
Saldo final	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Construcciones en Curso Terrenos y ²Terrenos y Edificios presentan variación correspondiente al contrato de interconexión celebrado entre EPM y Aguas Nacionales donde Aguas Nacionales le transfiere el derecho a controlar el uso del activo (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras) a EPM. Este contrato fue analizado a la luz de la NIIF 16 y clasifica para ser un arrendamiento financiero, lo cual implica bajar el activo y reconocer una cuenta por cobrar por la inversión neta en arrendamiento.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

Al cierre del periodo, se realizó deterioro de cartera la cual no evidencio deterioro de valor.
Al 31 de diciembre de 2018 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2018	2017
Costo	43,703	38,051
Amortización acumulada y deterioro de valor	(30,340)	(23,124)
Total	13,363	14,927

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	38,051	-	38,051
Adiciones ²	5,652	-	5,652
Transferencias (-/+)	-	566,671	566,671
Disposiciones (-)	-	(597,467)	(597,467)
Otros cambios -incluir descripción-	-	30,796	30,796
Saldo final costo	43,703	-	43,703
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(23,124)	-	(23,124)
Amortización del periodo ³	(7,216)	-	(7,216)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(30,340)	-	(30,340)
Saldo final activos intangibles neto	13,363	-	13,363

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2017	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	29,998	-	29,998
Adiciones ²	8,053	-	8,053
Saldo final costo	38,051	-	38,051
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(18,160)	-	(18,160)
Amortización del periodo ³	(4,964)	-	(4,964)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(23,124)	-	(23,124)
Activos intangibles a 31 de diciembre	14,927	-	14,927

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El rubro de otros activos intangibles incluye el traslado a operar de Servidumbre para la capitalización del proyecto PTAR Aguas Claras, de la cual también se realiza el procedimiento de venta de activo

para la ejecución del contrato de interconexión a celebrar entre EPM y Aguas Nacionales, realizando el procedimiento de venta de activo.

²Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, se adquirieron licencias por valor de \$5.652 para Licencia Office y Licencia de Maya.

³La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se identificaron restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos contractuales para la adquisición de dichos activos.

Las vidas útiles de los activos intangibles, licencias, es finita entre un periodo de 3 a 5 años.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles	Vida útil	Periodo restante de amortización (meses)	2018	2017
Office 365 E3 - OFF365PE3 SHRD	60	43	5,770	7,380
Licencia de Maya	12	9	2,075	-
Licencia de Office	5	2	1,170	-
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Licencia OC	84	5	199	675
Licencia Office	72	29	353	527
Licencias Acrobat	84	6	108	321
Total activos intangibles			13,363	14,927

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2018	2017
Corriente		
Encargo fiduciario- fiducia en administración ¹	8,578,697	10,154,822
Otros deudores ²	2,777,530	33,888
Préstamos empleados	16	-
Deterioro de valor otros deudores	(33,888)	(33,888)
Total corriente	11,322,355	10,154,822
Total	11,322,355	10,154,822

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹En 2018, incluye el Encargo Fiduciario No.197517, que comprende los recursos administrados para la ejecución del proyecto Aguas del Atrato a través del convenio 001 del 31 de marzo de 2008 por \$8,578,69 (2017 - \$10,154,822).

²Principalmente corresponde a los ingresos estimados del 25 al 31 de diciembre de 2018 del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por \$2,612,374 (2017 - \$0) y cobro a EPM por liquidación fiducia por \$130,002 (2017 - \$0).

Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2018	2017
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ¹	4	3
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	4	3
Arrendamiento financiero ²	1,610,256,649	-
Total otros activos financieros no corriente	1,610,256,653	3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ³	51,091,274	-
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	51,091,274	-
Total otros activos	1,661,347,927	3

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A. por \$4 (2017-\$3).

²Arrendamiento financiero a EPM planta Aguas Claras por 1,610.256,649 (2017-\$0) según contrato de interconexión.

³En 2018 los Instrumentos financieros del portafolio de inversiones cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución, presentaron una tasa promedio de rendimiento del 2018 fue 4,86% (2017 - 6,66%) efectiva anual. Estos instrumentos se valoran por precio y las respectivas ventas se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Se realizó deterioro de cartera a la cuenta por cobrar de arrendamiento financiero por 1,610.256,649 y al no contar con variables de comportamiento para la cartera anteriormente mencionada, se puede aplicar la metodología del cálculo del PI utilizada para los préstamos con Vinculados económicos.

Dicha metodología considera lo siguiente:

Para el PI

- ✓ El componente interno, que considera la edad de la cartera
- ✓ El componente externo, que considera la solvencia financiera de la empresa que tiene la deuda (índice Altman) y la permanencia de acuerdo a la actividad económica, región y tamaño de la misma.

Y para el PDI (Pérdida dado el incumplimiento), el referenciamiento de la circular externa 100-Superfinanciera de Colombia, Anexo 5 capítulo 2. Si no se establece contractualmente algún tipo de garantía, aplicar la tabla relacionada a continuación:

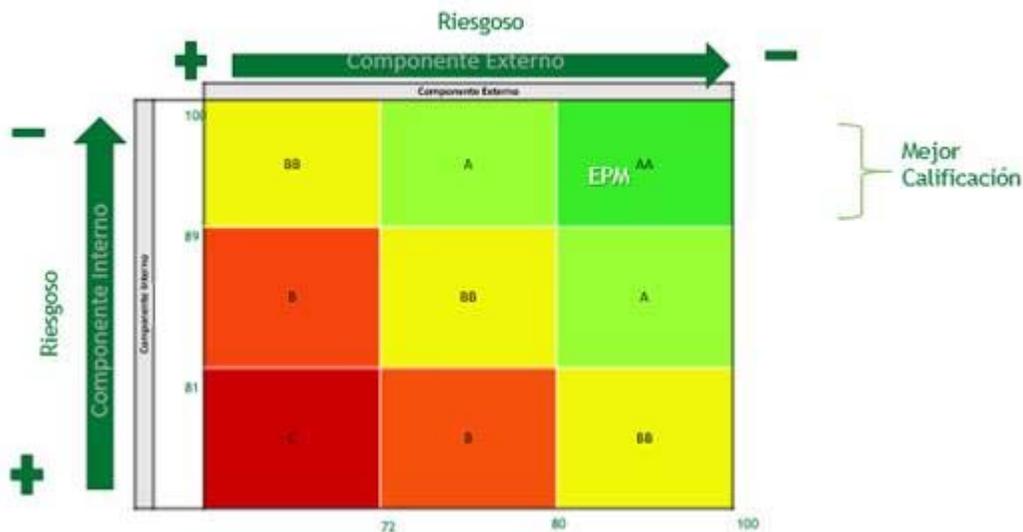
Cartera	P.D.I.
Mora entre 0 y 180 días (Nuevos)	75%
Mora entre 181 - 240 días	85%
Mora > 240 días	100%

PI (probabilidad de incumplimiento)

En la filial Aguas Nacionales la cartera de EPM no registra morosidad, por lo que el componente interno no se vería afectado y queda con un puntaje de 100.

Para el componente externo, al analizar en los estados financieros de EPM la solvencia y permanencia en el mercado de EPM, se obtuvo un buen resultado en el índice Altman, lo que le da un buen puntaje en este componente.

Mapa de Riesgo



Al ponderar los anteriores elementos, la probabilidad de incumplimiento-PI es igual a CERO y la PDI del 75%.

8.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

Las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral corresponden a la participación de EPM Inversiones S.A. por \$ 4 (2017 \$3), las cuales no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 9. Arrendamientos

9.1 Arrendamiento financiero como arrendador

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es:

- El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Remitirse a la nota 1.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2018	
	Inversión Bruta	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	113,283,042	107,375,961
A más de un año y hasta cinco años	461,934,808	343,132,084
Más de cinco años	15,017,705,523	1,159,748,604
Total arrendamientos	15,592,923,373	1,610,256,649
Menos - valor de los intereses no devengados	13,982,666,724	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	1,610,256,649	1,610,256,649

-Cifras en miles de pesos colombianos-

9.2 Arrendamiento operativo como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior. Para el periodo diciembre de 2018 y noviembre 30 de 2019, el valor del contrato es por \$201,262 (más IVA) para un valor mensual por \$16,772 mensual más IVA.
- Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Arrendamientos	2018	2017
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	63,296	47,008
A más de un año y hasta cinco años	416,675	333,340
Más de cinco años	1,354,192	1,520,862
Total arrendamientos	1,834,163	1,901,210

Cifras en miles de pesos colombianos

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del periodo son \$63.296 (2017 - \$47,008).

Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final del periodo es:

Concepto	2018	2017
No corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,687,532	1,770,867
Anticipos entregados a proveedores ¹	689,274	723,312
Total otros activos no corriente	2,376,806	2,494,179
Corriente		
Saldo a favor impuesto ²	183,309	148,460
Pagos realizados por anticipado ¹	98,007	87,773
Anticipos entregados a proveedores ¹	34,038	34,038
Total otros activos corriente	315,354	270,271
Total otros activos	2,692,160	2,764,450

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$689,274 (2017 - \$723,312) no corriente y un saldo por \$34,038 (2017 - \$34,038) corriente y otro por el

arrendamiento operativo por \$1,687,532 (2017 - \$1,770,867) no corriente y un saldo por \$83,335 (2017 - \$83,335) corriente.

²Para la vigencia actual, corresponde al saldo a favor por pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$183,288 (2017 - \$148,460).

Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2018	2017
Efectivo en caja y bancos ¹	6,391,710	229,322,227
Otros equivalentes de efectivo	111,544	108,194
Efectivo restringido	54,660,580	18,559,416
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	61,163,834	247,989,837

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$6,391,710 (2017 - \$229.322.227). La disminución del efectivo en caja y bancos con relación al 2017 es debido a los pagos realizados por la construcción de la planta

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2018 por \$54,660,580 (2017 - \$18,559,416).

Fondo o convenio	Destinación	2018	2017
Cuenta de Ahorros Davivienda Extranjero 94020	Proyecto PTAR	15,131,110	10,237,409
Cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca 07142-8	Proyecto PTAR	5,853,485	1,408,811
Cuenta de Ahorros GNB Sudameris 90630040720	Proyecto PTAR	8,202,406	-
Alianza Fiduciaria - Circuito Niquía	Proyecto PTAR	-	1,138
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	183,024	103,474
Caja principal	Aguas del Atrato	77,477	51,780
Caja general	Aguas del Atrato	781	738
Caja menor	Proyecto Ministerio	-	-
Cuenta de Ahorros FLCorpbanca 153148929	Proyecto Ministerio	25,212,297	6,756,066
Total recursos restringidos		54,660,580	18,559,416

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El proyecto Aguas del Atrato ejecutado a través del Convenio 001 Interadministrativo de Colaboración suscrito el 31 de marzo de 2008 entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación (EPQ E.S.P. en Liquidación) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene vigencia hasta diciembre de 2019.

La cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca fue abierta con el propósito de depositar y mantener los recursos de los retenidos efectuados al contratista encargado de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello por concepto de garantía y cumplimiento; su aumento se debe al retenido de garantía de las facturas en pesos de los contratistas Consorcio HHA y Consorcio Huber.

La cuenta de ahorros Davivienda Extranjero fue creada para cobertura natural de los pagos comerciales de Aguas Nacionales, su aumento se debe al retenido de garantía al Consorcio HHA y Consorcio Huber de las facturas en euros y dólares.

La cuenta con Fiduciaria Alianza, corresponde a los recursos consignados con el fin exclusivo para la construcción del circuito de acueducto en la zona urbana de Niquía para el abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello, la cual fue liquidada en noviembre de 2018.

La cuenta de Ahorros Corpbanca 153148929 fue creada para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, servicio que se prestará, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría, supervisión y pre inversión.

Nota 12. Patrimonio

12.1 Capital

La Empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2018	2017	2018	2017
Capital autorizado	1,661,787,000	1,661,787,000	1,661,787	1,661,787
Capital por suscribir	(242,858,130)	(242,858,130)	(242,858)	(242,858)
Capital suscrito y pagado	1,418,928,870	1,418,928,870	1,418,929	1,418,929
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122	-	-
Total capital y prima	1,514,059,992	1,514,059,992	1,418,929	1,418,929

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el año no se presentaron variaciones patrimoniales

12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2018	2017
Reservas de ley		
Saldo inicial	14,390,940	13,291,731
Constitución	-	1,099,209
Liberación	-	-
Saldo final reservas de ley	14,390,940	14,390,940
Otras reservas		
Saldo inicial	8,580,164	8,580,164
Constitución	-	-
Liberación	-	-
Saldo final otras reservas	8,580,164	8,580,164
Total reservas	22,971,104	22,971,104

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Empresa, se describen a continuación:

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de ley - Artículo 130 de ET.

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distributable, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distributable.

Reserva de ley - DR 2336 de 1.995.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

Otras reservas

Se constituye con el fin de financiar la construcción de la Planta de Bello.

12.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2018	2017
Saldo inicial	(5,956,661)	4,214,128
Movimiento de reservas	-	(9,679,373)
Total resultado acumulado	(5,956,661)	(5,465,245)
Resultado neto del periodo	(21,698,021)	(491,416)
Total resultados retenidos	(27,654,682)	(5,956,661)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

En el 2018 no se decretaron ni se pagaron dividendos a los accionistas.

Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(20)	2	(18)	(21)	2	(19)
Total	(20)	2	(18)	(21)	2	(19)

- Cifras en miles de peso colombianos -

13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2018	2017
Saldo inicial	(19)	(15)
Pérdidas acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	1	(5)
Impuesto sobre la renta asociado	-	1
Total	(18)	(19)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreeedores y otras cuentas por pagar	2018	2017
No corriente		
Proyectos de inversión ²	-	-
Recursos recibidos en administración ¹	6,777,686	9,971,398
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	6,777,686	9,971,398
Corriente		
Proyectos de inversión ²	19,055,297	27,768,327
Recursos recibidos en administración ³	25,170,728	6,611,223
Adquisición de bienes y servicios	-	1,108,700
Acreedores ⁴	1,893,264	500,983
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	46,119,289	35,989,233
Total acreedores y otras cuentas por pagar	52,896,975	45,960,631

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja. Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

²Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

³Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

⁴Pertenece principalmente, a los honorarios originados en el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Nota 15. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2018	2017
No corriente		
Beneficios largo plazo	4,645	-
Total beneficios a empleados no corriente	4,645	-
Corriente		
Beneficios corto plazo	172,007	112,203
Total beneficios a empleados corriente	172,007	112,203

-Cifras en miles de pesos colombianos-

15.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

15.1.1. Planes aportaciones definidas

La Empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$87.840 (2017 \$83,661).

15.2 Beneficios de largo plazo

La composición de los beneficios a largo plazo es la siguiente:

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad	
	2018	2017
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	-	-
Costo del servicio presente	4,645	-
Saldo final del valor presente de obligaciones	4,645	-
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	4,645	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Prima de antigüedad

Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos cada 5 años.

El beneficio se otorga de acuerdo al tiempo de servicios, 5, 10 y 15 años de servicio se pagarán 3,4 y 7 días respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	País o Concepto	
	2018	2017
Tasa de descuento (%)	6.40%	-
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	-
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	-
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de antigüedad	4,425	4,884	4,909	4,397
Total beneficios de largo plazo	4,425	4,884	4,909	4,397

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2018: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2018		2017	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	5.3	5.3	-	-

15.3 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2018	2017
Cesantías	103,943	69,163
Vacaciones	54,520	36,317
Intereses sobre cesantías	11,915	6,723
Bonificaciones	1,163	0
Prima de vacaciones	466	0
Total beneficios de corto plazo	172,007	112,203

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 16. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2018	2017
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	688,320	1,195,576
Impuesto de industria y comercio	10,428	
Otros impuestos municipales	694,448	
Impuesto al valor agregado	36,002	32,157
Total Impuestos, contribuciones y tasas	1,429,198	1,227,733

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 17. Provisiones, activos y pasivos contingentes

17.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	7,081	15,274,037	15,281,118
Adiciones	1,832,940	-	1,832,940
Utilizaciones (-)	-	-	-
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	-	-
Efecto por pérdida de control	-	-	-
Ajuste por cambios en estimados	4,639	(577,086)	(572,447)
Diferencia de tipo de cambio	-	-	-
Otros cambios-Gasto Financiero	33,872	1,026,401	1,060,273
Saldo final	1,878,532	15,723,352	17,601,884
No corriente	1,871,290	-	1,871,290
Corriente	7,242	15,723,352	15,730,594
Total	1,878,532	15,723,352	17,601,884

- Cifras en miles de pesos colombianos -

17.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico de Aguas Nacionales para proyectar, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extrapatrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertinencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo a la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,571,276
Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	250,448
Rodrigo Cuervo Duque	Se declare solidariamente responsable a AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. por salarios, prestaciones sociales, indemnización por despido injusto e indemnización por despido de trabajador enfermo (Ley 361 de 1997).	49,566
Total litigios reconocidos laborales		1,871,290

- Cifras en miles de pesos colombianos -

17.1.2. Otras provisiones

Existen unas controversias presentadas por los consorcios CICE y HHA de naturaleza contractual.

17.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes
Litigios	14,231,269
Otras Pasivos Contingentes	466,404,449
Total	480,635,718

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

Existe una controversia presentada por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial, dicho consorcio es el encargado de construir Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros.

Nota 18. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2018	2017
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	161,098	634,657
Ingresos recibidos por anticipado	97,491,000	-
Total otros pasivos corriente	97,652,098	634,657
Total otros pasivos	97,652,098	634,657

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$161,098 (2017 - \$634,657) correspondiente a la retención del mes de diciembre de 2018 por contribución especial al gobierno nacional.

La Empresa tiene reconocido en Ingresos recibidos por anticipado \$97,491,000(2017-\$0) por las inversiones que se van a realizar en el 2019 para terminar la construcción de la Planta Aguas Claras incluidas en el contrato de interconexión con EPM.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2018	2017
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Servicio de saneamiento ¹	2,612,374	-
Otros servicios ²	873,044	440,620
Total prestación de servicios	3,485,418	440,620
Total	3,485,418	440,620

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponde a la facturación de ingresos estimada del 25 al 31 de diciembre del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por la entrada en operación de la Planta Aguas Claras.

²Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: inicia con el servicio de tratamiento de aguas residuales el cual se presta mensualmente y una vez se presta el servicio se procede a facturar y reconocer el ingreso.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2018
Bienes transferidos en un momento concreto	2,612,374
Total	2,612,374

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

Contratos con clientes

La empresa reconoció el siguiente valor en el periodo, para el contrato de interconexión entre EPM y Aguas Nacionales.

2018	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de Interconexión	2,612,374
Total	

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota: El contrato de interconexión no existía para el 2017.

La empresa no percibe ingresos por anticipado, por lo que no se relacionan pasivos al inicio o al final del periodo.

Nota 20. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2018	2017
Utilidad en venta de activos ¹	28,746,796	-
Recuperaciones ²	554,649	2,018,410
Arrendamientos ³	18,924	1,152
Otros ingresos ordinarios	7	4
Total otros ingresos	29,320,376	2,019,566

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Ingresos por baja de la Planta Aguas Claras del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM.

²Ingresos por recuperación del personal de Medellín dedicado a la entrega del proyecto Aguas del Atrato por \$548,180 (2017-\$437,873), incapacidades por \$165 (2017-\$14,462), recuperaciones de impuestos y otros por \$6,196 (2017-\$12,427), y recuperaciones de pasivos estimados de litigios por \$107 (2017-\$1,504,776).

³En diciembre del 2017 se entregaron tres locales comerciales en la UVA Aguas Claras en Bello en la modalidad de Concesión de espacios por \$18,924 (2017 \$1,152).

Nota 21. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2018	2017
Depreciaciones ¹	1,290,748	-
Servicios personales ²	806,685	440,620
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ³	352,831	-
Servicios públicos ⁴	49,965	-
Total	2,500,229	440,620

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponden a las depreciaciones de los activos en operación desde junio a diciembre de 2018 del Interceptor Norte y Ramales.

²Corresponden a los costos de personal para el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales por \$806,685 (2017-\$440,620).

³Corresponden a los costos estimados de la operación de la planta Aguas Claras del 25 al 31 de diciembre de 2018.

⁴Corresponden a los servicios públicos estimados de la operación de la planta Aguas Claras del 25 al 31 de diciembre de 2018.

Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2018	2017
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	1,033,443	985,616
Gastos de seguridad social	143,839	165,261
Total gastos de personal	1,177,282	1,150,877
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios ¹	4,644,110	4,014,668
Provisión para contingencias ²	1,837,685	-
Impuestos, contribuciones y tasas ³	932,306	4,678,406
Servicios públicos ⁴	156,778	86,014
Seguros generales ⁵	128,750	476,948
Arrendamientos	66,483	47,009
Viáticos y gastos viaje	33,955	23,665
Contratos de aprendizaje	14,583	13,402
Gastos legales ⁶	14,325	47,781
Amortización de intangibles	7,216	4,965
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7,186	7,433
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones ⁷	6,126	1,600
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4,953	8,028
Materiales y suministros	4,852	2,826
Comunicación y transporte	3,840	3,896
Contratos de administración	1,597	1,531
Fotocopias	1,130	589
Publicidad y propaganda ⁸	-	73,596
Seguridad industrial	-	224
Intangibles	-	647
Total gastos generales	7,865,875	9,493,228
Total	9,043,157	10,644,105

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento en los honorarios es debido a la asesoría en contratación internacional y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcio Aguas de Aburra HHA y CICE, por \$2,930,070 (2017- \$2,704,966), gerenciamiento de la planta y actas de transacción con EPM por \$848,528 (2017-\$801,198), por la oferta programática de la UVA por \$790,925 (2017-\$426,006) y la disminución en otros honorarios y servicios por \$74,587(2017-\$82,498).

²El aumento en la provisión de contingencias, por \$1,837,685 (2017-\$0) se da por lo nuevos litigios laborales.

³La disminución corresponde a: impuesto a la riqueza \$0 (2017-\$2,591,972), cuota de fiscalización y auditaje por \$251,742 (2017-\$1,251,407), impuesto predial unificado \$591,371 (2017-\$752,725) contribuciones \$14,507 (2017-\$29,014), y el aumento impuesto de industria y comercio \$67,844 (2017-\$53,288) y contribución especial por \$6,842 (2017-\$0).

⁴Corresponde a los gastos de servicios públicos por el inicio de operación de la UVA Aguas Claras en Bello en 2017 por \$156,778 (2017-\$86,014).

⁵La disminución en los seguros generales se da porque en el 2018 la póliza todo riesgo construcción de Biosólidos fue por el valor de las obras adicionales y en el 2017 fue por el valor total del contrato por \$128,750 (2017-\$476,948).

⁶La disminución corresponde principalmente a que durante todo el 2018 no se realizaron solicitudes de exclusión de IVA ante el ANLA solamente se solicitó el beneficio en renta de Inversiones en Control y Mejoramiento del Medio Ambiente por \$11,087 (2017-\$43,056).

⁷El aumento corresponde principalmente al pago de la auditoria para certificación de gestión de calidad ICONTEC por \$5,876 (2017-\$0).

⁸La disminución se debe a que la fecha de inicio del contrato se desplazó hasta finales del año 2018.

Nota 23. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2018	2017
Otros gastos ordinarios	290	7,331
Total	290	7,331

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La disminución se da principalmente debido a que en el 2017 se pagó una sanción al Municipio de Medellín por contribución especial, la misma que el Municipio devolvió en el 2018 por no ser precedente.

Nota 24. Ingresos y gastos financieros

24.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2018	2017
Ingreso por interés:		
Intereses de deudores	-	4,359
Depósitos bancarios	2,599,266	4,069,576
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	4,731,523	1,931,804
Utilidad en derechos en fideicomiso	306	63
Otros ingresos financieros	65,878	169,564
Total ingresos financieros	7,396,973	6,175,366

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En relación con el año anterior, la variación positiva en los ingresos financieros está *asociada* a la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y se explica principalmente porque el saldo promedio mensual del portafolio de inversiones durante 2018 fue superior en 30,126 millones si se compara con el mismo periodo del año anterior.

24.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2018	2017
Gasto por interés:		
Otros gastos por interés	107,989	1,390
Total intereses	107,989	1,390
Otros gastos financieros ¹	1,257,892	122,937
Comisiones	5,014	2,098
Total gastos financieros	1,262,906	125,035
Total	1,370,895	126,425

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye valoración litigios por \$1,060,272 (2017 -\$66,266), administración de títulos valores por \$40,877 (2017 \$30,371) y pérdida en valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$156,743 (2017- \$26,300).

Nota 25. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2018	2017
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	261,406	2,405,333
Por liquidez	1,287,510	81,879
Total ingreso por diferencia en cambio	1,548,916	2,487,212
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	632,601	150,184
Por liquidez	-	-
Total gasto por diferencia en cambio	632,601	150,184
Diferencia en cambio neta	916,315	2,337,028

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El resultado por diferencia en cambio neta, presentó una disminución de \$1,420,713, producto de la devolución de retenidos de garantía en moneda extranjera al Consorcio HHA.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2018	2017	2018	2017
Dólar de Estados Unidos	USD	3,249.75	2,984.00	2,956.55	2,951.32
Euro	EUR	3,714.95	3,583.19	3,659.41	3,335.21

Nota 26. Impuesto sobre la renta

26.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Ley de Financiamiento Colombia

Durante el año 2018, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la Republica un proyecto de ley de financiamiento, cuya finalidad según la exposición de motivos es cubrir requerimientos adicionales recibidos durante el trámite de aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación -PGN- para 2019 en el Congreso de la República, cuyos recursos adicionales requeridos ascienden a \$14 billones de pesos. Esto corresponde a un presupuesto austero, pero que permite la continuación de programas sociales y económicos de vital importancia para la equidad y el crecimiento económico del país.

La iniciativa se respalda en información recopilada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que recoge las visiones de ciudadanos, agremiaciones, empresas, académicos, entidades territoriales y entidades públicas de diferente orden frente a la creación de nuevas rentas y la modificación de las existentes.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 28 de diciembre de 2018, se sancionó la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se modifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, quedando de la siguiente forma:

2019: Treinta y tres por ciento (33%)
2020: Treinta y dos por ciento (32%)
2021: Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante: Treinta por ciento (30%)

- Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

Otros aspectos

- Se autoriza tomar como descuento tributario en el impuesto sobre la renta el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se incorpora la posibilidad de tomar como descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio. Se espera que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Se implementa el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Será considera renta exenta por un término de 15 años, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se deroga el artículo 264 de la Ley 223 de 1995 que permitía a los contribuyentes soportar sus actuaciones en los conceptos escritos emitidos por la DIAN, ahora continúan siendo obligatorios para los funcionarios de la entidad; en el caso de los contribuyentes, sólo podrán defender sus actuaciones con base en la ley.
- Se crea el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Se implementan beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Se modifica la regla de subcapitalización que limita la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobreendeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos nacionales.

26.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2018	%	2017	%
Resultado antes de impuestos	28,204,511		(245,901)	
Impuesto teórico	10,435,669	37%	(98,360)	40%
Más partidas que incrementan la renta	11,914,516	42%	11,966,013	-4866%
Diferencia en cambio no realizada	301,480		5,563,067	
Impuesto a la riqueza	-		2,591,972	
Rendimiento lineal inversiones	4,420,065		1,734,972	
Provisión tasa retributiva Atrato	144,762		167,651	
Ajuste ICA declaración 2017	919		116,969	
GMF	356,710		937,560	
Gasto y/o costo depreciación contable	1,297,934		7,278	
Amortización contable Licencias	7,216		4,965	
Provision Litigios	2,952,735		-	
Perd. Valora. de instr.F	156,743		-	
Ajuste renta 2017	737,354		-	
Gasto Diferencia en cambio	632,601		-	
Ajustes años anteriores	900,134		668,699	
Otros ¹	5,863		172,881	
Menos partidas que disminuyen la renta	40,741,221	144%	13,141,819	-5344%
Cubrimiento del déficit	3,713,814		1,845,453	
Valoración inversiones	4,550,466		1,696,695	
Deducción por inversión y mejoramiento del medio ambiente	1,715,367		1,090,699	
diferencia en cambio	261,406		5,233,965	
GMF	666,852		468,780	
Recuperaciones no gravadas	395		342,212	
Depreciación fiscal	1,079,778		6,923	
Amortización fiscal Licencias	6,347		4,109	
Utilidad en venta de act	28,746,796		-	
Recuperación litigios	-		1,230,000	
Capitalización GMF	-		902,225	
Otros ²	-		320,759	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	(622,194)	-2%	(1,421,707)	578%
Renta líquida gravable	(622,194)	-2%	(1,421,707)	578%
Tasa de impuesto de renta	33%		34%	
Tasa sobretas de renta	4%		6%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	(900,134)	-3%	(791,296)	322%
Impuesto CREE			122,597	-50%
Impuesto corriente y CREE	(900,134)	-3%	(668,699)	272%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente y CREE	(900,134)		(668,699)	
Impuesto diferido	50,802,666		914,214	
Impuesto sobre la renta	49,902,532	177%	245,515	-100%

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ La principal partida del año 2018 es la prima de antigüedad.

² La principal partida para el año 2017 es la deducción pagos de industria y comercio por \$310,383.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2016 y 2017.

26.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente		
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(900,134)	(668,699)
Total impuesto sobre la renta corriente	(900,134)	(668,699)
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	50,802,666	914,214
Total impuesto diferido	50,802,666	914,214
Impuesto sobre la renta	49,902,532	245,515

Cifras en miles de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Renta	33%	33%	32%	31%	30%
Sobre tasa	4%				
Total tarifa	37%	33%	32%	31%	30%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Activo por impuesto sobre la renta corriente		
Total activo impuesto sobre la renta		3,430,138
Saldos a favor por renta	552,739	3,430,138
Total activo impuesto sobre la renta	552,739	3,430,138

Cifras en miles de pesos colombianos

26.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	5	(1)	4
Total	-	-	-	5	(1)	4

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2018	2017
Impuesto diferido activo	396,510,564	7,638,203
Impuesto diferido pasivo	(454,492,396)	(14,817,369)
Total impuesto diferido neto	(57,981,832)	(7,179,166)

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos					
Intangibles	-	-	-	56,667	56,667
Propiedades de inversión	475	507	982	390,205,212	390,206,194
Inversiones e instrumentos derivados	2	-	2	-	2
Cuentas por cobrar	14,143,725	(14,133,924)	9,801	(9,801)	-
Otros activos	-	526,031	526,031	286,599	812,630
Pasivos					
Beneficios a empleados				1,532	1,532
Provisiones	2,222,517	2,820,535	5,043,052	237,731	5,280,783
Otros pasivos	22,707	2,035,628	2,058,335	(1,905,579)	152,756
Impuesto diferido activo	16,389,426	(8,751,223)	7,638,203	388,872,361	396,510,564

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos					
Propiedades, planta y equipo	(22,639,384)	7,822,568	(14,816,816)	14,816,773	(43)
Intangibles	(854)	301	(553)	338	(215)
Cuentas por cobrar	(14,140)	14,140	-	(454,492,138)	(454,492,138)
Impuesto diferido pasivo	(22,654,378)	7,837,009	(14,817,369)	(439,675,027)	(454,492,396)
Total impuesto diferido activo/pasivo	(6,264,952)	(914,214)	(7,179,166)	(50,802,666)	(57,981,832)

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5.3 Diferencias temporarias

La finalidad del contrato de Interconexión con Aguas Nacionales es la prestación del servicio de tratamiento en la Planta Aguas Claras. El contrato contiene un arrendamiento por un término de 40 años y el contrato no contempla opción de compra de los activos que integran la planta.

En el rubro de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento inicial del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, este tipo de activos serán presentados como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, la cual para el caso particular asciende a la suma de \$1.610.256.648.919, cifra que es considerada base de impuesto diferido.

La metodología utilizada para calcular el valor de la partida por cobrar, se encuentra acorde con lo establecido en el párrafo 68 de la NIIF 16, el cual menciona que el arrendador (Aguas Nacionales) usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento (medición inicial de los pagos por arrendamientos).

El valor de la inversión que se reconoce en el momento inicial se verá afectado por los pagos del arrendamiento, el cual para efectos fiscales constituye un ingreso gravado a la tarifa vigente en el

año o periodo gravable en que se den, por consiguiente, se considera una diferencia de reconocimiento y medición, la cual se revertirá en la medida que cumpla el tiempo de arrendamiento, a través de un ingreso fiscal sujeto a impuesto de renta. De acuerdo con lo anterior se presenta una diferencia sujeta a impuesto diferido.

Por otro lado, se genera impuesto diferido por los activos (terreno y planta) reconocidos en la base fiscal de Aguas Nacionales.

El impuesto diferido de los activos cedidos en arrendamiento, fue calculado con base en las proyecciones y de acuerdo con el año en que se esperan revertir, aplicando la tarifa correspondiente, por ejemplo: 2019 -33%, 2020-32%. 2021-31% y 2022 en adelante el 30%; excepto por el terreno y las servidumbres, los cuales al no ser activos depreciables se consideró una tarifa del 10% (ganancia ocasional).

las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto diferido de los activos fijos se encuentran año a años, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente.

las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

Nota 27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una Empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Compromisos ⁵
Matriz:					
2018	2,612,374	4,706,254	2,742,375	371,469	1,610,256,649
2017	-	4,415,172		388,645	
Personal clave de la gerencia:					
2018	-	182,862	-	-	-
2017	-	229,456	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Los ingresos son estimados de acuerdo al contrato de interconexión del 25 al 31 de diciembre de 2018.

²Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacción celebradas entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento en la construcción de la planta de tratamiento de aguas en Bello.

³Las cuentas por cobrar corresponden a \$130,002 de la liquidación del circuito Niquia y \$2,612,374 son los estimados de los ingresos por el contrato de interconexión del 25 al 31 de diciembre de 2018.

⁴Las cuentas por pagar corresponden a los estimados de los costos del 25 al 31 de diciembre por la entrada en operación de la planta Aguas Claras.

⁵Corresponde a la cuenta por cobrar de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por el arrendamiento financiero de la Planta Aguas Claras según el contrato de interconexión firmado entre ambas partes en noviembre de 2018.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2018	2017
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	162,922	229,456
Pensiones y otros beneficios post-empleo	19,940	
Remuneración al personal clave de la gerencia	182,862	229,456

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 28. Gestión del capital

El capital de Aguas Nacionales no incluye endeudamiento. Aguas Nacionales administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar cuando se requiera la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Aguas Nacionales no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Concepto	2018	2017
Capital	1,418,928,870	1,418,928,870
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122
Reservas	22,971,104	22,971,104
Otro resultado Integral acumulado	(18)	(19)
Resultados Acumulados	(5,956,661)	(5,465,245)
Resultado neto del ejercicio	(21,698,021)	(491,416)
Total patrimonio	1,509,376,396	1,531,074,415
Total capital	1,391,274,188	1,412,972,208

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 29. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Nacionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En Aguas Nacionales se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros-Títulos de renta fija	100	51,091,274	125,201	100,160
	(100)		(125,201)	(100,160)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas. La empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de mediano plazo. Es política de Aguas Nacionales no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura. Aguas Nacionales cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio por \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en pesos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de efectivo-Cuenta de ahorro	100	15,131,110	465,108	372,087
	(100)		(465,108)	(372,087)
2017				
Otros activos Financieros				
Cuenta de ahorro	100	10,237,409	343,077	274,461
	(100)	-	(343,077)	(274,461)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

29.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2018	2017
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	61,163,834	247,989,837
Inversiones en instrumentos de deuda	51,091,274	-
Inversiones en instrumentos de	3	3
Cuentas por cobrar	-	-
Otras cuentas por cobrar	33,888	33,888
Otro	-	-
Máxima exposición al riesgo de crédito	112,288,999	248,023,728

-Cifras en miles de pesos colombianos-

29.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Nacionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2018							
Otros Activos financieros _ Títulos renta Fija	4.29%	51,091,274	-	-	-	-	51,091,274
Total		51,091,274	-	-	-	-	51,091,274
2017							
Otros Activos financieros _ Títulos renta Fija	0.00%	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Nacionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en Aguas Nacionales.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de Aguas Nacionales, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2018 y el 2017 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1	Total
Activos		
Otros activos financieros-Títulos de renta fija	51,091,274	51,091,274
Efectivo y equivalentes de efectivo-Encargos fiduciarios	111,544	111,544
	51,202,818	51,202,818
Total	51,202,818	51,202,818

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1	Total
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo-Encargos fiduciarios	108,194	108,194
Total	108,194	108,194

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Encargo fiduciario-fiducia en administración	8,578,697	8,578,697	8,578,697	-	-
Otras cuentas por cobrar	2,777,530	2,777,530	2,777,530	33,888	33,888
Empleados	16	16	16	-	-
Deterioro otras cuentas por cobrar	(33,888)	(33,888)	(33,888)	(33,888)	(33,888)
Total activos	11,322,355	11,322,355	11,322,355	-	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se tuvo conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.